

Segunda parte:

La mujer en los primeros textos de la exploración y la conquista



© Hernando Maura

María de Ledesma

Primeras noticias de mujeres en la conquista de ultramar.⁵⁹

A Salomón, que reinó en días de paz, Dios le otorgo descanso alrededor para que levantara la casa en su nombre y preparase un santuario eterno.

59. Véase mi artículo, «La mujer en los primeros textos de la exploración y conquista: de las Amazonas a Ana de Ayala».

¡Cuán sabio fuiste en tu juventud!, pues fuiste lleno de inteligencia como un río. Tu alma cubrió la tierra.
Y la llenaste de proverbios y enigmas. Llegó tu nombre hasta *las remotas islas* y fuiste amado a causa de la paz.

(Eclesiástico 47, 14-18)

Las primeras mujeres que pasaron a las Indias fueron probablemente las treinta que acompañaron a Colón en su tercer viaje (1497-8) (Boxer 35). Cesáreo Fernández Duro opina, no obstante, que aparecieron a partir del segundo viaje (1493) basándose en la información que nos da el hijo de Cristóbal Colón, Hernando Colón, en el capítulo I de la *Historia del almirante*: «Luego que fue Caonabó, de noche prendió fuego a las casas en que habitaban los cristianos con sus mujeres; por miedo del cual huyeron al mar, donde se ahogaron ocho, y tres perecieron en tierra que no señalaban» (172; cap. 50). Sin embargo, no queda claro si se está refiriendo a mujeres indígenas o españolas. De cualquier manera, la información existente demuestra de manera incuestionable la presencia de españolas en el tercer viaje. Silvio A. Zavala, una vez más, amplía la documentación al respecto y afirma que la idea de una colonización española netamente militar y caba-llerisca es falsa; artesanos y trabajadores llegaron desde el primer momento: «Cristóbal Colón recibió autorización para conducir a América 330 personas a sueldo: 40 escuderos, 100 peones de guerra y de trabajo, 30 marineros, 30 grumetes, 20 lavadores de oro, 50 labradores, 20 oficiales de todos los oficios y 30 mujeres... *las mujeres sólo tendrían derecho a 12 maravedís al día*» (*Estudios* 185-87).

A partir de estas fechas, el número de mujeres fue incrementándose progresivamente. Ya en 1502, el comendador Ovando llevó a familias principales con sus haciendas. En 1509, tan sólo unos años más tarde, el hijo de Cristóbal Colón, Diego, llegó junto a su esposa la virreina María de Toledo, sobrina de Fernando el Católico, y con todo un acompañamiento de dueñas y doncellas que les acompañaron en su viaje. Con ellos comenzaría a iniciarse la vida social de la naciente colonia. Escribe Oviedo: «E con la vissoireyna vinieron algunas dueñas é doncellas hijasdalgo, é todas ó las más de ellas que eran moças se casaron en esta cibdad y en la isla con personas principales é hombres ricos de los que acá estaban, porque en verdad había mucha falta de tales mugeres de Castilla; é aunque algunos christianos se casaban con indias principales, avia otros muchos que por ninguna cosa las tomáran en matrimonio, por la incapacidad é fealdad dellas» (Oviedo 97, Lib. 4. Cap. 1).⁶⁰ Esta claro que para Fernández de Oviedo, las indias no eran la primera opción a la hora de contraer matrimonio, pese a que a través de los testimonios de la época no aparezca en ningún momento dicha «incapacidad y fealdad». Obviamente, cada individuo tendría sus propios gustos y prejuicios. Habría que ver cual era la opinión de las indias sobre algunos españoles.

Contamos con información sobre los naturales de las tierras por las que pasaron Magallanes y Elcano en la primera vuelta al mundo (1519), una expedición que comenzó con 237 hombres de los que sólo volvieron 18. En esta expedición y después que todos se hubiesen confesado, Magallanes no consintió que ninguna mujer formase parte de la armada «para mayor respeto» (Pigafetta 55). Fue la mujer de Magallanes, Beatriz Barbosa, la que recibió la suma pagada a su marido por aquel viaje al quedarse viuda.⁶¹

60. Respeto la ortografía de la obra de Fernández de Oviedo.

61. «Magallanes». Real Academia de la Historia. Colección de don Juan Bautista Muñoz. Mss. A/103.

También contamos con el nombre de la mujer del famoso Américo Vespucio, «Bespuche», «Despuche» o «Despucho», gracias a un documento del año 1512 por el que María Cerezo, mujer que fue de Amerigo Despuche, otorga poder a Juan Despucho, piloto de sus majestades, para que comparezca ante la Reina o sus gobernadores y cobre los maravedís que se le debieren por una cédula que en su poder otorgó el difunto Rey D. Fernando. Dice el documento:

Nuestros oficiales de la Casa de la Contratación de las Yndias que / rresyden en la çibdad de Seuilla por otra mi carta commo verys / he fecho merced a Juan Díez de Solís del oficio de nuestro piloto mayor / en lugar e por fin e vacaçion de Amerigo Bespuche ya/ difunto e que tenga con el dicho ofiçio los çinquenta mill / maravedís quel dicho Amerigo tenía en cada vn anno e que dellos // se paguen a María Çerezo muger del dicho Amerigo / diez mill maravedís para en toda su vida de que yo le fago merced / en emienda e satisfaçion de los seruicijs quel el dicho su marido / nos hiso ...fecha en Burgos a veynte / e ocho dias del mes de março de mill e quinientos e doze annos / Yo el Rey.⁶²

Sería incorrecto pensar que fue a partir del siglo XVI cuando «Europa» descubrió el «Oriente». Más propio sería decir que hacía ya muchos años que el «Oriente» había descubierto a Europa. Durante la ocupación islámica de la península ibérica, ésta tuvo un contacto continuo con otros pueblos orientales como la lejana India, con la que mantuvo un fructífero comercio. Supieron aprovecharse de los avances tecnológicos e industriales de otros pueblos conquistados, propagando sus conocimientos por todo el mundo conocido, incluso hasta en las Molucas y en las remotas islas del océano Índico en donde todavía quedan pruebas de su influencia (M. Fernández de Navarrete 75: 8).

El primer nombre concreto que conocemos de un hispano que alcanzó la China, más de cien años antes que Marco Polo, es el del judío-español Benjamín de Tudela:

El judío Benjamín de Tudela fue, el año de 1160, a visitar a sus hermanos del Oriente, creyendo hallar allí su secta en gran crédito y prosperidad; y pasando de España a Constantinopla atravesó hasta la Tartaria China y diferentes provincias del interior de la India; reconoció muchas islas del océano Índico, y volvió a su patria al cabo de trece años con muchas noticias propias y adquiridas, que dieron a conocer una parte de nuestro globo, desconocido entonces de los pueblos occidentales (M. Fernández de Navarrete 75: 9).

En la expedición de Magallanes que se llevó a cabo cuatrocientos años más tarde, el pasajero italiano Antonio de Pigafetta escribió su *Relación del Primer viaje alrededor del Mundo* (1519-21), dando noticia y testimonio sobre los naturales, la flora y fauna, así como las tierras por donde viajaron. Algunas descripciones son bastantes ingenuas o están llenas de humor muy personal, otras rayan con el mal gusto y otras son testimonios de terceros donde la mitología clásica se confunde con la realidad.

62. (AHPS. Libro I de 1516. Oficio I. Escribano. Mateo de la Cuadra. Folio: 585) citado en CFAAPS. Vol. 3. Apéndice VI, p. 409.

Algunos de sus pasajes no dejan de llamar la atención por lo insólito de lo descrito respecto a las actuaciones de las mujeres con las que se encontraron a lo largo de su travesía. Dice así Pigafetta en su *Relación*:

Igualmente nos informaron de que los mozos de Java, cuando se enamoran de alguna bella joven, átanse con hilo ciertas campanillas entre miembro y prepucio; acuden bajo las ventanas de su enamorada, y, haciendo acción de orinar y agitando el miembro, tintineaban las tales campanillas hasta que las requeridas las oyen. Inmediatamente acuden al reclamo, y hacen su voluntad: siempre con las campanillas, porque a sus mujeres les causa gran placer escucharlas como resuenan dentro de sí (Pigafetta 153).

No sabemos si estos «sorprendentes» pasajes se deben a la imaginación calenturienta de su narrador, provocados por los largos meses de abstinencia sexual sufridos a lo largo y ancho de los mares del Sur, o si fueron realmente anécdotas verídicas ocurridas ante su presencia. Véase el siguiente ejemplo, no menos sorprendente:

Una hermosa joven subió un día a la nao capitana, donde me encontraba yo, no con otro propósito que el de aprovechar alguna nadería de desecho. Andando en lo cual, le echó el ojo, en la cámara del suboficial, abierta, a un clavo, largo más que un dedo; y apoderándose de él con gran gentileza y galantería, hundiéndolo entero, de punta a cabo, entre los labios de su natura; tras ello marchóse pasito a pasito. Viéndolo todo perfectamente el capitán y yo (Pigafetta 62).

Este tipo de pasaje, que se podría considerar de «mal gusto», se complementa con alusiones sacadas en muchos casos de autores clásicos como Plinio. Dando crédito a los cuentos del piloto moluqués que les dirigía en esos momentos, Pigafetta cuenta que en una isla llamada Arucheto, los habitantes tienen las siguientes características: «hombres y mujeres, no tienen más de un codo de alto, y con orejas más largas que todo el cuerpo, de tal manera que cuando se acuestan una les sirve de colchón y la otra de manta... (*Primer viaje en torno al globo*, 165)». La veracidad de estas «historias» queda a la discreción de cada lector.

Aunque en las descripciones que hace de las mujeres nativas Pigafetta parezca recrearse en lo grotesco, en sus palabras se puede apreciar cierto sarcasmo. Pigafetta no es el único en mencionar situaciones donde lo sexual y escatológico se combinan. El soldado y cronista del Perú, Pedro Cieza de León, deja constancia de situaciones comparables. Véase la descripción del Inca Urco cuando éste se casa con su hermana para tener un hijo que heredase su señorío:

Era tan vicioso y dado a lujurias y deshonestidades que, sin curar della, se andaba con mujeres bajas y con mancebas, que eran las que quería y le agradaban; y aun afirman que corrompió algunas de las mamaconas que estaban en el templo y era tan de poca honra que no quería que se estimasen. Y andaba por las más partes de la ciudad bebiendo; y desque tenía en el cuerpo una arroba más de aquel brebaje, provocándose vómito lo lanzaba sin vergüenza descubría las partes vergonzosas y

echaba la chicha convertida en orina; y a los orejones que tenían mujeres hermosas, cuando las veía, les decía: «Mis hijos, ¿cómo están?» dando a entender que habiendo con ellas usado los que tenían eran dél y no de sus maridos (Cieza de León 137-38).

Las descripciones de Pigafetta, por el contrario, parecen provenir de fuentes menos autorizadas, aunque el escritor ponga en sus pasajes un tono tan personal que parece tener un conocimiento de causa total.⁶³ Nos dice el cronista italiano: «Las mujeres no son tan grandes como los hombres; pero en compensación son más gordas. Sus tetas colgantes, tienen más de un pie de longitud. Van pintadas y vestidas del mismo modo que sus maridos, pero se tapan sus partes naturales con una piel delgada. Nos parecieron bastante feas; sin embargo, sus maridos mostraban estar muy celosos» (*Primer viaje en torno al globo* 165).

Por último, y una vez más a través de la información de terceros, en este caso de «nuestro piloto más viejo», el navegante Pigafetta recrea el mito clásico de las amazonas, aunque en este caso éstas sean «fecundadas por el viento», mito que aparecerá intermitentemente en posteriores crónicas de la conquista. Las localiza en la isla de Occoloro, bajo Java Mayor, donde según él, sólo viven mujeres: «Las fecunda el viento, y después, al parir, si lo que nace es macho, lo matan; si es hembra, la crían. Si desembarcan en aquella isla hombres, mátanlos también en cuanto les es posible» (Pigafetta, *Primer* 153).

El naturalista latino Plinio ya nos habla de las Amazonas en su *Historia Natural*, auténtica enciclopedia de la ciencia de la Antigüedad. Son muchas las variantes de estas supuestas tribus de mujeres que irán apareciendo a lo largo de los primeros años de exploración. Sabemos que el mismo Colón menciona la supuesta existencia de estas mujeres a través de la información que de él nos da Bartolomé de Las Casas: «Creyó el Almirante que estas mujeres debían tener las costumbres que se cuentan de las Amazonas, por cosas que dice que allí vido y supo, las indias preguntadas» (433; cap. 111). Me inclino a pensar que la fuente más directa en la que las crónicas del Nuevo Mundo se inspiraron sobre estas míticas mujeres es una novela de caballerías relativamente famosa que se terminó hacia 1495-1497, conocida con el título de *Las sergas de Esplandián*. En ella, Garci Rodríguez de Montalvo narra las hazañas de Esplandián, hijo del famoso Amadís, y las aventuras de la hermosa reina Calafía y sus mujeres guerreras. Como escribe Sainz de la Maza en su edición de este libro: «Calafía amalgama rasgos de dos populares modelos amazónicos de la Edad Media: Pentesilea, la guerrera muerta por Pirro en los relatos troyanos, y Thalestris, la decidida enamorada de Alejandro magno» (72-73). La descripción que aparece en esta novela de caballerías es la siguiente:

Sabed que a la diestra mano de las Indias ovo una isla llamada California mucho llegada a la parte del Paraíso terrenal, la cual fue poblada de mugeres negras sin que algún varón entre ellas oviesse, que casi como las amazonas era su estilo de bivir, estas eran de valientes cuerpos y

63. Posiblemente, una de las fuentes más directas de Pigafetta data del siglo XIV y es a su vez uno de los más importantes exponentes de los libros de viaje: *El Libro de las maravillas del mundo*. Escrito originalmente en francés hacia 1366 por Juan Mandavila o Sir John Mandeville, fue traducido al español por primera vez en Valencia en 1540.

esforçados y ardientes coraçones, y de grandes fuerças. La ínsula en sí, la más fuerte de los riscos y bravas peñas que en el mundo se fallava. Las sus armas eran todas de oro, y también las guarniciones de las bestias fieras en que, después de aver amansado, cavalgavan; que en toda la isla no había otro metal alguno. Moravan en cuevas muy bien labradas. Tenían navíos muchos que salían a otras partes a hazer sus cavalgadas; y los hombres que prendían llevávanlos consigo, dándoles las muertes que adelante oiréis. E algunas vezes que tenían pazes con sus contrarios mezclávanse con toda segurança unos con otros y avían sus ayuntamientos, de donde se seguía quedar muchas dellas preñadas; y si parían hembra guardávanla, y si varón luego era muerto. La causa dello, según se sabía, era porque en sus pensamientos tenían firme de apocar los varones en tan pequeño número que sin trabajo los pudiesen señorear con todas sus tierras, y guardar aquellos que entendiessen que cumplía para que la generación no pereziese (727-28).

Vale la pena profundizar un poco más sobre la supuesta existencia de estas mujeres.⁶⁴ Si bien es cierto que desde la más remota Antigüedad se ha venido especulando sobre estas mitológicas guerreras, también es cierto que a partir de la exploración del río del mismo nombre «Amazonas» por el explorador Francisco de Orellana, se da cuenta cierta de la existencia de dichas mujeres, confirmada incluso por testigos presenciales. Esta y no otra será la causa por la cual Orellana bautizará al río con tal nombre. Orellana, teniente general de Gonzalo de Pizarro (1541), atravesó el continente desde Quito hasta el océano Atlántico realizando una de las más impresionantes gestas de la exploración americana. Las montañas de los Andes, con sus nevados picos y los escalofrantes desfiladeros por los que tuvieron que pasar, no frenaron el ánimo de tan valientes visitantes. Según cuenta Roberto Levillier, basándose en antiguas alusiones de conquistadores, cronistas y gobernantes de esas regiones, los caminos de Quito al río Napo eran los peores imaginables. Al desbordarse los ríos, se originaban pantanos que obligaban a los exploradores a hacer grandes rodeos, convirtiéndose ochenta leguas de distancia en doscientas: «Los cerros nevados —Cayamburu, Sincholagua, Antisana y Cotopaxi— sueltan en verano gran parte de su nieve, la que abulta el caudal de la corriente de los ríos, de modo imprevisible; por eso sólo trajinaban los indios ciertos meses del año» (116).

No contentos con todos estos impedimentos, los hombres y «mujeres» de Orellana deciden recorrer el río más caudaloso del mundo repleto de toda suerte de amenazas, desde las terribles y devoradoras pirañas hasta los caimanes y las gigantescas anacondas. Muchos de los indios pobladores de este río untaban sus flechas con «curare», mortífero veneno que hacía mucho más temibles los enfrentamientos. Las fiebres, hambres y la desesperación de algunos de los miembros de la expedición, no frenaron al capitán Orellana a seguir adelante. Fray Gaspar de Carvajal fue miembro de dicha expedición y testigo ocular de la presencia de las Amazonas. Su descripción física, valentía y arrojo en las batallas en contra de los cristianos, en la que el citado testigo perdió un ojo de un flechazo, es sorprendente. Dice el cronista que los indios, al saber de la llegada

64. Véase también: Anónimo, *Historia de las Amazonas*. Biblioteca Nacional de España. Mss. 1537.

de los españoles, fueron a pedir ayuda a las Amazonas, llegando en número de diez o doce. Estas indias peleaban delante de los indios y con tanto ánimo que los indios no se atrevían a huir, y si alguno lo intentaba ahí mismo lo mataban a palos, siendo ésta la causa por que los indios se defendían tan bien. En cuanto a su descripción física, nos dice Carvajal: «Estas mujeres son muy blancas y altas, y tienen muy largo el cabello y entrenzado y revuelto a la cabeza; y son muy membrudas y andan desnudas en cuecos, tapadas sus vergüenzas con sus arcos y flechas en las manos haciendo tanta guerra como diez indios; y en verdad que hubo mujer de éstas que metió un palmo⁶⁵ de flecha por uno de los bergantines, y otras que menos, que parecían nuestros bergantines puerco espín» (80-81).

Carvajal también anota los pormenores de un minucioso interrogatorio que el capitán Francisco de Orellana hizo a un indio sobre las características y costumbres de estas formidables mujeres:

El Capitán le preguntó qué mujeres eran aquellas (que) habían venido a les ayudar y darnos guerra: el indio dijo que eran unas mujeres que residían la tierra adentro siete jornadas de la costa, y por ser este señor sujeto a ellas, habían venido a guardar la costa... El Capitán preguntó si estas mujeres eran muchas: el indio dijo que sí, y que él sabía por nombre setenta pueblos, y contólos delante de los que allí estábamos, y que en algunos había estado (85-86).

Por el tipo de preguntas que se le van haciendo al indio, parece que ya existía una fuerte predisposición por parte de los cristianos a creer en el estereotipo clásico de la Amazona de los textos antiguos. Prosiguiendo el interrogatorio sobre si estas mujeres tenían hijos, el indio dijo que sí; preguntando Orellana cómo era posible quedarse preñada sin presencia de varón, el indio respondió que estas indias «en tiempos y cuando les viene aquella gana» declaran la guerra a un cacique vecino suyo, trayendo a la fuerza a los indios varones para tenerlos el tiempo que consideran conveniente, hasta que se quedan embarazadas y los devuelven a su tierra. Cuando llega el momento de parir, si nace varón lo matan y se lo envían a sus padres, si nace hembra la crían «con muy gran solemnidad» y la educan en el arte de guerrear. Refiriéndose a la jefa de estas indias, el indio dijo: «que entre todas estas mujeres hay una señora que subjeta y tiene todas las demás debajo de su mano y jurisdicción, la cual señora se llama Coñori» (Carvajal 86).

La información dada por el indio coincide con la clásica y generalizada idea de que si el niño nacía varón, lo mataban. A pesar de todo, esta información no resulta fácil de creer, como tampoco lo resulta que el nombre de la jefa de las Amazonas, «Coñori», comience con la palabra que vulgarmente se emplea para denominar al órgano sexual femenino. Carvajal insiste en su crónica sobre la veracidad del testimonio:

y todo lo que este indio dijo y más nos habían dicho a nosotros a seis leguas de Quito, porque de estas mujeres había allí muy gran noticia, y por las ver vienen muchos indios río abajo mil y cuatrocientas leguas; y así nos decían arriba los indios que el que hubiese de bajar a la tierra de estas mujeres había de ir muchacho y volver viejo (87).

65. Palmo: Medida de longitud, cuarta parte de la vara, dividida en doce partes iguales o dedos, equivalente a unos 21 centímetros. Se supone que es el largo de la mano de un hombre abierta y extendida desde el extremo del pulgar hasta el del meñique (RAE: Madrid, 1970).

Aunque Fray Gaspar de Carvajal es la fuente más directa con que contamos sobre estas mujeres, hubo posteriores expediciones que vinieron en cierta forma a confirmar lo dicho. El soldado alemán al servicio de España, Ulrico Schmidl (1510-1567), dice lo siguiente en su «Relación del viaje al Río de la Plata» sobre ellas:

Tienen esas mujeres un solo pecho y se juntan y tienen comunicación carnal con sus maridos tres o cuatro veces en el año. Si entonces se preñan y nace un varoncito, lo envían a la casa del marido; pero si es una niña la guardan con ellas y le queman el seno derecho para que este no crezca y pueda así usar sus armas, los arcos, pues ellas son mujeres guerreras (Schmidl 182).

El cronista Juan de Castellanos, en referencia a sus enfrentamientos con los indios de Venezuela, también recoge una historia parecida mencionando al mismo Orellana y diciendo que «podría ser que vivan amazones»:

Estas falsas ó ya ciertas razones
Oyeron todos muy de buena gana,
aunque las tengo yo por invenciones,
No sin olor de fabulilla vana;
Pero dióme las mismas relaciones
La boca de Francisco de Orellana,
Y agora me refiero lo que cuento
Hombres de no menor merecimiento.

(Parte 2, Elegía 3, Canto 1, 233)

Castellanos hace de ellas una referencia llena de gracia en forma de octavas reales, basándose en la declaración de uno de los indios que iban con Orellana que dijo a los españoles dónde vivían las «maniriguas», que «son mujeres flecheras con fama grandísima de guerreras»:

Lindos ojos y cejas, lisas frentes,
Gentil disposición, belleza rara,
Los miembros todos claros y patentes,
Porque ningún vestido los repara,
Y tienen en las partes impudentes
Más pelos que vosotros en la cara:
Aquellos solos sirven de cubierta
Para no ver los quicios de la puerta.

De sus consorcios y congregaciones
Fea, contrecha, manca se destierra;
Ni jamás los consienten en su tierra;
Mas gozan a sus tiempos y sazones
De aquellos con quien ellas tienen guerra,
Y entre tanto que dura la lujuria,
Con ellos cesa la guerrera furia.

Después deste lascivo regocijo,
Es la guerra de nuevo comenzada

Y el bravo y antiquísimo letijo,
 Sin ser el amistad perpetuada;
 Y si la manirigua pare hijo,
 El padre de quien ella fue preñada
 Se lleva; pero cuando pare hija
 Sigue la condición de la vasija.
 (Parte 2, Elegía 3, Canto 1, 233)

El investigador argentino Roberto Levillier, en su popular obra *El Paititi* (1976), termina su capítulo sobre las Amazonas diciendo que estas mujeres pudieron subsistir mientras no llegó otra raza superior a ellas. Dice Levillier que a causa de la aparición de la raza blanca tuvieron que refugiarse en los remotos y vastos espacios de la Amazonia donde: «según algunos investigadores, viven sus descendientes —los Wauras— conservando sus características primitivas en claros abiertos de la selva del Xingú» (159).

Si estas afirmaciones fuesen ciertas, tendríamos en estas mujeres, no ya un insólito ejemplo de sociedad matriarcal, sino de feminismo llevado a la práctica en una de las sociedades más primitivas.

Francisco de Orellana «descubrió» el Amazonas en el año 1542, el mismo año en que los portugueses empezaban a comerciar con Japón. Este río ya se conocía anteriormente apareciendo en los mapas españoles con el nombre de «Marañón». Orellana regresó a España al poco tiempo y le pidió al rey el privilegio de la conquista y pacificación del río Amazonas. Aunque la Corona le ofreció el título de Adelantado y Capitán General, Orellana se vió privado, entre otras cosas y pese a su insistencia, de un elemento bélico primordial para la conquista de tan inmenso territorio: la artillería. En los documentos relativos a este suceso guardados en el Archivo General de Indias, podemos leer una carta de Francisco de Orellana escrita en Sevilla el 30 de mayo de 1544 y dirigida al rey, pidiendo primero artillería y más tarde pilotos portugueses que conozcan la costa del Brasil:

Por otras he suplicado a V. M. me haga merced de mandarme proveer de alguna artillería para armar seis o siete caravelas de que tengo necesidad para hacer el viaje que V. M. fue servido de mandar que hiciese para la conversión y pacificación de la Nueva Andalucía y a esto se me respondió que no había de donde se proveyese. Yo quisiera estar en estado que pudiera servir a V. M. en esta jornada sin dar ninguna pesadumbre, pero esta no se puede dejar de dar, porque el artillería necesaria yo no la puedo hallar si V. M. no provee de ella y así suplico a V. M. lo mande hacer pues es cosa que tanto importa a su servicio y que de no la llevar, se nos puede seguir mucho daño y será dar causa a detenerme aquí y que la gente se gaste de manera que no pueda haber efecto la jornada (AGI, Indiferente General, Legajo 1093, Ramo 3, fol 31).

Orellana volverá a enfrentarse con los indios en condiciones de inferioridad, dado que éstos eran muchos más diestros en el manejo de las canoas y capaces de disparar sus flechas desde el agua a muchísima más velocidad de la que los españoles necesitaban para cargar sus arcabuces y ballestas. Este esforzado capitán pagó con su vida la increíble osadía de volver al Amazonas para hacerse con el control de tan inmenso territorio y así aumentar su honor y las tierras de la Corona española, pese a que ésta última no aportase lo mínimo necesario para que la expedición se pudiese llevar a buen término.

No solamente se le prohibirá llevar a ningún piloto portugués sino que se le obligará a obedecer al veedor fray Pablo de Torres, que lo único que hará será entorpecer la salida de la armada todo lo que pueda. El Consejo de Indias, además de recordarle que no llevase ningún portugués, dirá lo siguiente:

Por ser el dho Fr. Pablo la persona que es de tanta experiencia, y de tan buena vida y exemplo, e nombró S. M. para el dho cargo de veedor general; concurriendo en él como concurren tan buenas calidades, es bien que siempre os consejeis con él en lo que hoviesedes de hacer, porque tenemos por cierto os aconsejará lo que convenga en el servicio de Dios y S. M. Y ansi os encargo e mando que en lo que hoviesedes de hacer tocante al despacho desta armada, i a las otras cosas que os estan encargadas, os aconsejeis con el dho padre Fr. Pablo, i tomeis su parecer, que en ello su S. M. sera servido (RAH, «Colección Muñoz, A/110, fol. 209v.)

Orellana, con los contratiempos que suponían la falta de artillería y la existencia de pilotos portugueses con más experiencia por esas costas, escribirá al rey estas líneas: «Pues V. M. no me accede a que venga Piloto Portugues, suplico que a un Renteria, y a Frco. Sanchez, pilotos espertos, no se les detenga por las deudas, i se les deje libremente hacer conmigo este viaje. Heme empeñado en mas de 1000 ducos. [ducados] para aprestar mi armada, que partira mui brevte. pero seria dolor se detuviere por falta de Piloto (RAH, «Colección Muñoz» A/110, fol. 208 r.)

Pero este hombre fuera de serie no estaba solo. Se tiene noticia, a través de los historiadores Herrera y Tordesillas y fray Pablo de Torres, de una persona que estuvo siempre a su lado: su mujer. De esta formidable señora, siempre a la sombra de su marido y teniendo que pasar por las mismas penalidades, apenas se sabe nada. En el siguiente fragmento de Herrera y Tordesillas encontramos una mención esporádica:

Navegaron estos castellanos por el río abajo, hasta salir a la Margarita, a donde hallaron a la mujer del capitán Francisco de Orellana, la cual dijo que su marido no había acertado a tomar el brazo principal del río, y que estando determinado de volver a tierra de cristianos, por andar enfermo, ocupándose en buscar comida para el camino, le flecharon los indios diecisiete hombres, y que de esta congoja, y de su enfermedad murió dentro del río, *y que ella, que siempre había andado con él*, había vuelto allí en el bergantín, con la gente que había quedado (Herrera 254; década 7, lib. 8, cap. 9).

El chileno José Toribio Medina, uno de los más grandes polígrafos de Hispanoamérica, amplía la información sobre la biografía de Ana de Ayala, nombre de la mujer del Adelantado tomada de documentos conservados en el Archivo General de Indias de Sevilla. Al parecer, Francisco de Orellana se casó con Ana de Ayala pese a la fuerte resistencia de fray Pablo de Torres, más tarde obispo de Panamá, que no quería que se casase con una mujer que en su dote no iba a aportar «un solo ducado».⁶⁶ No fue sólo

66. Fray Pablo de Torres, como se puede ver por sus cartas, debió ser un personaje molesto, entrometido y tremendamente suspicaz con las acciones de los demás. El mismo, en una de las cartas dirigidas al rey, escribe

el hecho de que el Adelantado quisiera casarse con una mujer pobre, es que también quería llevarse a la expedición a dos de sus cuñadas:

Cuanto a lo de nuestra armada, V. M. sepa que el Adelantado se casó, contra mis persuaciones, que fueron muchas y legítimas, porque a él no le dieron dote ninguna, digo ni un solo ducado, y quiere llevar allá su mujer, y aun a una o dos cuñadas: alegó de su parte que no podía ir sin mujer, y para ir amancebado que se quería casar; a todo le respondí suficientemente como se había de responder como cristiano, y como convenía a esta empresa, para que no ocupásemos el armada con mujeres y gastos para ellas (AGI, Indiferente General 1093, Ramo 3, fol. 60).

Se calculó que en esta expedición viajaron sobre cuatrocientos cincuenta hombres «más o menos» (Medina, *Descubrimiento* cciii-iv n. 192). En lo que respecta a las mujeres, aunque no se sabe el número exacto, existe una referencia en una carta del padre Pablo de Torres escrita al rey el 19 de marzo de 1545 que dice:

Plega a Nuestro Señor guarde sus ánimas dellos primeramente, y dé tiempo de penitencia a sus personas, que en grande peligro van de todas partes; y ya encomenzaban a dar entre tres hombres una libra de bizcocho, y no vino ni vianda; y a la popa de la nave mayor, donde va el Adelantado, va llena de mujeres... (Medina ccxi).

No fueron muchos los que sobrevivieron a este viaje. «De los expedicionarios, solo escaparon 44 personas, según lo aseguran Peñalosa y Doña Ana de Ayala» (Medina *Descubrimiento* ccxx n. 204). Además, la expedición y muerte del Adelantado resultó un fracaso, no por llevar mujeres consigo sino por no haber recibido de la Corona ningún tipo de ayuda que le permitiese partir en condiciones. Toribio Medina dice al respecto: «La mujer de Orellana con un sentido práctico notable, y como quien pudo observar de cerca las cosas, daba a entender a nuestro juicio con razón, que la empresa de su marido fracasó a causa de no haber recibido de la Corona los socorros que necesitaba y que habrían podido salvarla» (*Descubrimiento* ccxiii n. 198).

Ana de Ayala, tras la muerte de su marido en el bergantín en el que navegaban por el Amazonas, llegó con el resto de los supervivientes a la isla de Margarita, desde donde fue primero a Nombre de Dios y luego a Panamá, según Medina con el probable propósito de reclamar los bienes que su marido había dejado en Guayaquil (Medina, *Descubrimiento* cxcix-cc, n. 189). En la Relación de Meritos y Servicios de Juan de Peñalosa, capitán y superviviente de la expedición de Orellana, hecha el 4 de mayo de 1572, se puede leer que Orellana nunca llegó a conseguir la ayuda que tan insistentemente pedía a la Corona y cómo su mujer estaba todavía viva por esas fechas:

A quince días del mes de marzo de mil quinientos y setenta y dos con el dicho contador Juan de Peñalosa para la dicha información presentó por testigo a doña Ana de Ayala, viuda mujer que fue del Adelantado Orellana estante en esta ciudad... y que por cuanto su majestad no dio al dicho adelantado ningún socorro ni ayuda de costa no pudo el dicho

lo siguiente refiriéndose a la actitud esquiva de Orellana. «Huye cuanto puede el adelantado de darme parte de lo que se hace porque le reprendo de ello» (AGI, Indiferente General 1093, ramo 3, fol. 60).

capitán Peñalosa dexar de socorrer al Adelantado como todos los demás capitanes y gente principal que le socorría (AGI, Patronato, Legajo 151, Ramo 1, núm. 8, fol. 30 vuelta).

Así termina la historia de un hombre que murió en el río que le hizo famoso, habiendo tenido que bregar en su vida contra elementos aún más rigurosos que la corriente y los peligros del Amazonas: la intolerancia religiosa y la indiferencia oficial.⁶⁷ A pesar de todo, Francisco de Orellana pudo haber dicho con orgullo que, pese a tener todo en su contra y haberle costado la muerte, se casó con la mujer que más quería y cruzó el río más caudaloso del mundo.

La misma fama que Orellana merece su mujer, de la que muy poco sabemos pero que fue capaz de seguir a su marido hasta lo que se podría calificar sin mucha exageración como la «mismísima boca del infierno». El nombre de tan extraordinaria mujer, Ana de Ayala, debería quedar en nuestra memoria como uno de los más importantes entre los de aquellas singulares mujeres que pasaron al Nuevo Mundo.

Una de las primeras crónicas de la conquista, que cuenta además con un tremendo potencial dramático, es la historia del español Juan Ortiz que aparece en la crónica *Expedición de Hernando de Soto a la Florida* del portugués Fidalgo de Elvas, miembro de la mencionada expedición de Hernando de Soto. En este caso se trata de la historia verídica de un cristiano que contará con la simpatía de la hija de un cacique. Juan Ortiz había ido con la expedición de Pánfilo de Narváez a la Florida y fue uno de los que permanecieron en los navíos y pudieron regresar a Cuba. Más tarde, regresaría a la Florida con otros «veinte o treinta» en busca de los cristianos que habían dejado. A la vista de un poblado indio, distinguieron una especie de señal con una carta. Ortiz bajó a tierra junto con otro cristiano y entonces, repentinamente, salieron unos indios y les cogieron presos. Al compañero de Juan Ortiz le mataron ahí mismo por querer defenderse mientras que a Ortiz le llevaron preso. Aquí es donde aparece la hija del cacique, que intercede por salvar la vida del cautivo Ortiz diciéndole a su padre que un solo cristiano no podía hacerle mal ni bien y que sería más honroso tenerlo cautivo: «El Ucita mandó atar a Juan Ortiz de pies y manos sobre cuatro estacas, encima de una barra, y debajo le mandó encender fuego, para que allí se quemase. Y una hija suya le rogó que no lo matase» (Elvas 51-52). Tres años más tarde, un cacique enemigo llamado Mocoço, que sentía una gran simpatía por Juan Ortiz, prendió fuego al pueblo lo que provocó que Ortiz perdiese sus pasados privilegios con el Ucita. Además, Juan Ortiz pudo enterarse a través de la hija del Ucita de que éste tenía intenciones de sacrificarle al día siguiente. La india le aconsejó que se fuese con el cacique Mocoço, ya que éste siempre preguntaba por él y que de esta manera estaría a salvo: «Y de noche, por no saber él el camino, salió la india media legua del pueblo y lo puso en él» (Elvas 51-52).

Esta india que salva la vida en dos ocasiones a Juan Ortiz aparece en la crónica impresa en el año 1557 en la ciudad portuguesa de Evora. Dicha obra histórica bien pudo ser la inspiradora de toda una serie de trabajos con similares características que aparecerán más tarde en la literatura y dramas europeos.

Otro hecho relativo a la misma expedición de Hernando de Soto a la Florida, narrado en un pasaje de la *Historia General de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del*

67. A semejanza de Hernando de Soto que fue enterrado en el río Misisipí.

mar océano... de Herrera y Tordesillas, es aquel por el que el mismo Hernando de Soto recibe las gracias y la generosidad de una cacique india. Juan Ortiz, el mismo mencionado unas líneas antes, hará de intérprete entre los hombres de Hernando de Soto y los nativos de esas regiones tras haber sido rescatado por los primeros. Al igual que su capitán general, Ortiz terminó sus días en tierras de la Florida sin poder volver a ver su Sevilla natal. La cortesía y delicadeza mostrada entre el conquistador español y la jefa india es digna de una novela pastoril o de caballerías. De acuerdo con el pasaje, la jefa india ayudó a que los españoles no se muriesen de hambre. Dice la crónica que la señora india era «moza por casar», que se acercó en una canoa acompañada de siete u ocho mujeres y de seis indios en otra. Dijo al adelantado que sentía mucho la necesidad por la que estaban pasando los españoles y que ella tenía dos casas con suficientes víveres para socorrer a los necesitados, ofreciéndole una de éstas y aún todo el pueblo si así lo quisiese. A lo que respondió Hernando de Soto:

Respondió el Adelantado con muy buena gracia y cortesía, dándola las gracias, diciendo que con lo que ella le quisiese dar estaría contento. Y mientras el Adelantado hablaba, la India se iba quitando una sarta de perlas que traía al cuello, y la dio al intérprete Juan Ortiz, para que la diese al Adelantado, diciendo, que no la ofrecía su mano, por guardar la honestidad de mujer. El Adelantado se levantó, y con gran cortesía la recibió, y la presentó un rubí, que llevaba en el dedo, con que quedó establecida la paz, y la India se fue, quedando todos admirados de su hermosura y buen término (Herrera 27, década 1, cap. 15, 27).

Podemos ver cómo en la misma expedición de Hernando de Soto a la Florida se puso de manifiesto el valor de la mujer indígena en más de una ocasión. Nos describe Herrera y Tordesillas un pasaje mucho más desafortunado que el anterior, pero que resalta de nuevo la capacidad de la mujer para luchar hasta la muerte al lado de los suyos. Una vez que los españoles hubieron llegado a un pueblo indígena, salieron los hombres y mujeres indígenas a pelear siendo finalmente forzados y muertos porque no se quisieron rendir: «y entrando Francisco Reinoso Cabeza de Vaca en una casa, salieron a él cinco mujeres, que estaban arrinconadas, y le ahogaran, sino entraran a cabo dos soldados, que para sacarle de sus manos, convino matarlas a todas» (Herrera 43; década 1, lib. 1, cap. 7).

Como se ve en este pasaje, no es exclusivo del pueblo ibérico el efectuar defensas numantinas ya que, como se aprecia en la nota anterior, «nadie se quiso rendir» entre estos indios de la Florida. En ambos bandos existieron hombres y mujeres valientes que prefirieron dar sus vidas antes de entregarse a sus enemigos.

La mujer americana y el conquistador

Si los propietarios se sirvieron de la legalidad para frenar los intentos de casamiento, las personas esclavizadas también utilizaban de moral cristiana para conseguir su propósito. Esclavos y esclavas se valieron del amancebamiento como acicate para comprometer a las autoridades eclesiásticas, pues las relaciones sexuales

fuera del marco de la iglesia debían ser prontamente legalizadas
(Matín Casares, *La esclavitud en la Granada del siglo XVI*).

Ingenuo sería descartar la enorme atracción ejercida por las mujeres nativas sobre los españoles que llegaron a sus costas. No me refiero únicamente a la necesidad de mantener relaciones sexuales después de haber pasado unos meses en el mar, sino a la gran belleza y gracia de muchas de estas mujeres que cautivaron los corazones de numerosos españoles que no tardaron en descubrir la calidad humana de las que pasarían a ser madres de sus hijos y el origen de una nueva raza. Lo mismo se podría decir del efecto que estos hombres produjeron en las féminas del Nuevo Mundo. Ciertamente se podría argüir, como de hecho ya ha ocurrido, que el español es por su configuración racial y climática más apasionado, más «caliente» si se quiere, que otros pueblos europeos. No obstante, es injusto querer ver en este vínculo un hecho únicamente físico, ya que la unión también se produciría tanto en el plano espiritual como a todos los niveles. Esta afirmación carece de base científica, ya que primero habría que definir lo que entendemos por «español». Tampoco es menos cierto que de todos los europeos fueron los españoles, y en menor medida portugueses e italianos, los que dejaron plasmado de una forma más patente ese «magnetismo» en la forma de una nueva «raza». La mayor parte de la América Hispana es mestiza. Lo es no solamente en el plano racial, sino en el espiritual, en la música, en el arte, en su cultura en suma. Hispanoamérica, que lleva el sello inequívoco de España, posee esa gracia y ese colorido proporcionado por cinco siglos de contacto entre las culturas amerindias, europeas y africanas. Habría que matizar, no obstante, que el mestizismo racial varía entre el 55% de personas indígenas que existe en Guatemala o el 45% del Perú y el 98% de europeos que hay en Argentina o el 60% de negros y mulatos de Cuba, sin por ello perder ninguno de los grupos su mestizismo cultural. Este hecho no debe verse como algo de lo que España se deba vanagloriar, ni mucho menos arrepentir: es el resultado histórico del pueblo más apto de la Europa del siglo XVI para consumir esta unión. España, como el pueblo más «mestizo» de Europa, especialmente en su vertiente meridional, tuvo más facilidad para aceptar, transmitir y unir su cultura con las aborígenes por la sencilla razón de que ya lo había venido haciendo desde los inicios de su historia.

Contamos con descripciones de mujeres americanas y asiáticas desde las primeras crónicas de Colón hasta nuestros días, muchas de ellas llenas de admiración, curiosidad, deseo e incluso sorpresa por su belleza, calificándolas en algunos casos como más guapas que las propias. En la relación de Pedro Fernández de Quirós, se dice con respecto a las polinesias: «y todos cuantos las vieron afirman haberlas lindas de piernas, manos, bellos ojos, rostro, cintura y talle, y ser algunas mas hermosas que damas de Lima con serlo mucho las de aquel lugar» (82). Pedro Mártir de Anglería nos ofrece un «suculento» ejemplo al describir la bienvenida que las treinta mujeres del cacique Beuchio ofrecieron al adelantado Bartolomé Colón y a sus hombres en la isla Española:

...bailando, cantando y tocando por mandato del rey, desnudas por completo, excepto las partes pudendas que tapan con unas como enaguas de algodón. Las vírgenes, en cambio, llevan el cabello suelto por encima de los hombros, y una cinta o bandaleta en torno a la frente, pero no se cubren ninguna parte de su cuerpo. Dicen los nuestros que

su rostro, pecho, tetas, manos y demás partes son muy hermosas y de blanquísimo color, y que se les figuró que veían esas bellísimas Driadas o ninfas salidas de las fuentes, de que hablan las antiguas fábulas. Todas ellas, doblando la rodilla, hicieron entrega al Adelantado de los manojos de palma que llevaban en las diestras, mientras danzaban y cantaban a porfía (Martínez 202).

María Teresa Villafañe, por su parte, se hace eco del pensar del portugués don Soarez de Sousa, que no solamente destaca la belleza como única cualidad, sino también su fidelidad, sumisión y otras atributos que «cautivaron» a los que iban a conquistar: «Hay hermosas que no tendrían nada que envidiar a las de la calle Nueva de Lisboa» (128).

A lo dicho anteriormente se deberían además incluir comentarios sobre la libertad de la mujer india frente a la española. Pero Hernández, escribano del explorador y gobernador del Río de la Plata Alvar Núñez Cabeza de Vaca, observa en sus *Comentarios* cómo las mujeres de los indios guaycurúes tenían el poder de libertar a aquel prisionero que hubiese sido capturado por los hombres de la tribu con intención de matarlo. Estos prisioneros liberados, en caso de desear permanecer entre los dichos indios, eran tratados como si de ellos mismos se tratase: «Y es cierto que las mujeres tienen más libertad que la que dió la reina doña Isabel, nuestra señora, a las mujeres de España» (*Comentarios*, cap. 26).

Aunque, por el contrario, no dispongamos de muchos juicios emitidos por mujeres sobre los hombres, sí contamos con algunos ofrecidos por los propios hombres sobre algunos indígenas de su mismo sexo. Este es el caso del gran navegante portugués al servicio de España, Pedro Fernández de Quirós, que en uno de sus extraordinarios viajes a través del océano Pacífico nos describe a un zagal de trece años:

Era blanco de color, lindo de cuello y de talle, el rostro aguileño y bello, algo pecosó y rosado, los ojos negros, graciosos, la frente y las cejas buenas, la nariz boca y labios muy proporcionados al todo, con los dientes bien ordenados y albos. En suma era dulce en la risa y caricias, y en el modo extremado. Por rico de tantas partes y gracias, fue juzgado por una doncella muy hermosa; mas empero, era un zagal al parecer de trece años (Fernández de Quirós 226).

Esta descripción de la belleza masculina resulta poética en extremo, cosa poco común en la gravedad acostumbrada de las relaciones de viajes de esta época. Al parecer, este muchacho polinesio se quedó bien grabado en la memoria del marino portugués, que le dedica la descripción de mayor lirismo de toda su relación. En la misma obra aparece otra descripción de una chica de unos quince años que, aunque digna de mención, no está tan lograda como la anterior:

y más una dama derecha, gallarda y lozana muy airosa, cuello levantado y los pechos, muy ceñida de cintura, los cabellos muy rubios, largos y sueltos, agradable el todo della, y en lo que es color muy blanca, y por ser tanta su lindeza, a los nuestros esta dama espantó más que nuestra vista a ella; pues con ánimo varonil y prestos pasos, rostro alegre y risueño, los salió a recibir y al Gallardo le dio con su propia mano una cobija nueva, que doblada llevaba debajo del brazo izquierdo, y

luego con grande amor, ambos los brazos abiertos, lo abrazó y a su usanza le dio la paz en la mejilla... (Fernández de Quirós 229).

No fueron siempre los hombres españoles los que tomaron la iniciativa a la hora de entablar relaciones íntimas con las indígenas. No es aventurado afirmar que después del oro —y para algunos antes— era la imagen de la mujer americana, libre en muchos casos de todas las inhibiciones y tabúes sociales y religiosos que con respecto al sexo tenían las españolas, la que ejercía un enorme poder de atracción. En el siguiente caso se ve como las indias son usadas como cebo para prender a los españoles. En la conquista de los territorios comprendidos entre Yucatán y Guatemala, el general Ursúa previene a los soldados de las provocaciones sexuales de las indias, ya que en algunas ocasiones se las usaba con fines estratégicos y militares. Un ejemplo de ello nos lo ofrece el cronista Juan de Villagutierre al describir el notable suceso de la emboscada del cacique indio Canek. Las tropas españolas esperaban dicha emboscada pero el cacique no acudió, por el contrario, envió a varias mujeres solas en canoas mientras él se quedaba con sus escuadras en tierra sin que se haya podido saber el ardid que le empujó a actuar así. Mientras el general español tenía a su gente lista y en armas... «fueron recibidos todos estos tres días las infieles, regaladas, compuestas, trenzadas y aderezadas por las indias naborias... Y viendo las bárbaras el poco caso que se hacía de ellas, para el efecto que debían ser echadas de sus honrados padres y maridos, pasaban a incitar con demostraciones torpes y provocantes» (Villagutierre 429; cap. 5).

Aunque los indios ya debían de conocer los puntos flacos de los españoles, en esta ocasión los sufridos soldados tuvieron que abstenerse al ver que detrás de la generosidad que mostraban las indias había segundas intenciones. Estas «intenciones» no eran, sin embargo, de las propias indias sino del cacique que las obligaba a realizar tales demostraciones para conseguir sus propios fines.

Fueron muchos los amoríos entre conquistadores españoles y mujeres indígenas, algunos de proporciones históricas como los de doña Marina y Cortés. Existen numerosas descripciones de las «bellezas» del Nuevo Mundo: polinesias, guaraníes, mexicanas, peruanas y otras que cautivaron los corazones de los españoles. Entre los casos más destacados se podrían citar el de Anayansi, con la que convivió Núñez de Balboa, o de Sinca, la india de la provincia de Chicarona de quien se enamoró el conquistador Espinosa y de quien:

«fue preciso arrancarlo después de un año de permanencia a su lado»... También don Pedro de Aldecoa, uno de los trece que acompañaron a don Francisco Pizarro y lo siguen, luego de su estadía en la isla del Gallo, hasta la costa de Trujillo, enamorose de una cacica. Pizarro nególe que se quedara, y hubo necesidad de ser tomado prisionero y mandado a bordo. Tuvo accesos de locura, y sólo se sabe de él que figura su nombre en las capitulaciones que hizo la reina a Pizarro, en los que concedía a los trece de la isla del Gallo títulos de hidalgos, y a los que fuesen caballeros de espuelas doradas (Villafañe 128-29).

No eran los españoles los únicos en deleitarse en los juegos del amor. Al parecer, algunas españolas debieron de disfrutar deleites parecidos ya que conservamos alguna información con respecto a este asunto. En cuanto a las «torpes» provocaciones que las indias hacían ante los españoles, sucede un tanto de lo mismo con las provocaciones de

algunas españolas ante ciertos indios, sin tener que confirmarse la regla de «torpes» tanto en una como en otra parte. Téngase siempre en cuenta que muchos de estos testimonios fueron escritos por padres de la iglesia. Para que las mujeres solteras pudiesen pasar a las Indias necesitaban una carta de buena conducta. Aún así, dice Ana María Ortega Martínez, debieron pasar de contrabando algunas de no muy buena reputación...: «Mendieta se quejaba del mal comportamiento de algunas españolas: *‘...porque salidas de la iglesia andan desnudas entre los indios, peor que las muy soeces berceras...’* Y Oviedo dice: *‘Yo he visto muchas indias desnudas más vergonzosas que muchas cristianas vestidas...’*» (Ortega 13).

Aquí salen mal paradas, no solamente algunas españolas a causa de su «mal comportamiento», sino también las pobres berceras a las que sin haber tenido arte ni parte se las califica de soeces.

Se sabe que el emperador de México Moctezuma tenía tres mil mujeres entre señoras, criadas y esclavas. Un tema que suscita un gran interés por su actualidad es la información que se da sobre los abortos provocados de algunas de estas mujeres para «desembarazarse». Estas indias, «hijas de caballeros», practicaban el aborto para mantener contento a su emperador y a otros señores. Resulta interesante ver que desde hace muchos años, probablemente desde el comienzo de la humanidad, se ha venido llevando a cabo esta práctica. Esta cita en la que Fray Juan de Torquemada da por hecho que estas acciones eran llevadas a cabo por «persuasión del demonio», deja también intuir que los aztecas no tenían nada en contra de este proceder. Dos formas diferentes de juzgar un mismo hecho:

Las señoras, hijas de caballeros, que eran muchas y muy bien tratadas, tomaba para sí Motecuhzuma, en especial las que mejor le parecían, y las otras daba por mujeres, a sus criados, y a otros caballeros, y señores; y así dicen, que hubo vez, que tuvo ciento cincuenta preñadas a un tiempo, las cuales a persuasión del Demonio, movían, tomando cosas para poder despedir las criaturas, y estar desembarazadas, para dar salaz a Motecuhzuma (230-31; lib. 2, cap. 89).

Resulta notoria la disparidad de valores y juicios que sobre el comportamiento de las mujeres tenían los diferentes grupos indígenas, por lo que el querer juzgar el comportamiento de los «indios» como el de un grupo monolítico es un gran error. Una de las tribus que llamó más la atención desde los primeros momentos fue la de los «caribes», pueblo diseminado por algunas de las islas del mar del mismo nombre. En el siguiente caso resulta interesante observar cómo son precisamente las mujeres cautivas de estos indios las que ofrecen información y describen a los españoles la costumbre que tienen los indios caribes de comer carne humana y de cortar los «miembros» a los hijos que de ellas tenían, esperando a que se hiciesen «hombres» para comérselos. Al parecer, la carne de los niños y de las mujeres no era tan suculenta. Esta información fue recogida durante el segundo viaje de Cristóbal Colón en el transcurso del cual se pudo rescatar veinte mujeres «mozas y hermosas» que los caribes raptaban en otras islas para tenerlas como concubinas:

Dicen también estas mujeres que estos usan de una crueldad que parece cosa increíble; que los hijos que en ellas han se los comen, que solamente crían los que han en sus mujeres naturales... Dicen que la carne de hombre es tan buena que no hay tal cosa en el mundo; y bien

parece porque los huesos que en estas casas hallamos todo lo que se puede roer todo lo tenían roído, que no había en ellos sino lo que por su mucha dureza no se podía comer. Allí se halló en una casa cociendo en una olla un pescuezo de un hombre. Los mochachos que cativan córtanlos el miembro, e sírvense de ellos fasta que son hombres, y después cuando quieren facer fiesta mátanlos e cómenselos, porque dicen que la carne de los mochachos e de las mujeres no es buena para comer. Destos mochachos se vinieron para nosotros huyendo tres, todos tres cortados sus miembros (M. Fernández de Navarrate 75: 186).

Al referirnos a la conquista del Nuevo Mundo, resulta injusto e inexacto enjuiciar las acciones de las mujeres españolas o indígenas y ponerlas bajo un mismo patrón, de la misma manera que es inexacto referirnos a los diferentes grupos del recién descubierto continente como si de uno solo se tratase. Muchas de estas mujeres, ya porque fuesen cautivas como en el caso de las «caribes» o porque siguiesen órdenes de sus señores, no eran directamente responsables de sus acciones. No se trata de exculpar a las mujeres de sus responsabilidades y menos de culparlas cuando se las juzga con una mentalidad de padres de la iglesia del siglo xvi, sino de intentar comprender las circunstancias en que se produjeron los hechos. Unas y otras compartieron actitudes y costumbres, cada una adaptada a su propio medio.

Españolas empresarias en los primeros años de la conquista de América.⁶⁸

Es menester vivir con este convencimiento: «Yo no he nacido para un rincón, mi patria es todo el mundo». Si vieses esto bien claro, no te extrañaría no encontrar consuelo en la diversidad de los países a los cuales emigras a menudo, fastidiado de aquellos donde vivías antes, ya que aquellos primeros te habrían gustado si todos los hubieses tenido por tuyos (Séneca, *Cartas a Lucilio*).

Entre los estudios que se han realizado sobre la economía en el Nuevo Mundo en el siglo xvi, ninguno se ha centrado en la aportación directa que la mujer tuvo en los primeros años.⁶⁹ Ya fuese como propietarias de compañías, embarcaciones, esclavos,

68. Véase mi trabajo, «Mujeres españolas empresarias en las Américas».

69. En cuanto al siglo xvii, véase: Lutgardo García Fuentes, «Exportación y exportadores a Indias, 1650-1700». Respecto al siguiente siglo, ha aparecido recientemente (2001) un trabajo que se centra en dos casos particulares de mujeres casadas, Ana Joaquina Silva de Melo y María del Carmen Mármol, que participaron en actividades económicas ultramarinas durante el siglo xviii. Véase, Marcela Aguirrezabala, «Mujeres casadas en los negocios y el comercio ultramarino entre el Río de la Plata y la Península a partir del siglo xviii».

tierras o como prestamistas, su presencia es constante desde el primer momento de la llegada española a América. Aunque la teoría era otra, la mayoría de los señoríos estaban administrados por mujeres en la sociedad castellana. Castilla, que fue por tantos años tierra de frontera, tuvo que apoyarse constantemente en las mujeres aunque sólo fuese por simple supervivencia, ya se tratase de la lucha contra los musulmanes o de la conquista de América. Eran las viudas las que pasaban a gobernar el taller de sus maridos después de su muerte, tolerándose la transgresión de algunas leyes cuando el desarrollo económico lo exigía. Aunque en la teoría las mujeres sólo monopolizaban dos tipos de trabajos, el de amas de cría y el de parteras, en la práctica fueron pocos los trabajos que no desempeñaron.

La documentación existente en los archivos deja constancia de los extraordinarios hechos y actividades llevados a cabo por mujeres. No solamente por mujeres pertenecientes a las clases más favorecidas, como es el caso de la propia emperatriz Isabel de Portugal, gobernadoras como Isabel de Bobadilla, Beatriz de la Cueva o Catalina de Montejo o mujeres de la familia Colón, como la nuera del descubridor la virreina María de Toledo o su nieta María Colón, sino de muchas otras que a menor o mayor escala participaron en lo que pasó a ser la fibra social y económica de la sociedad hispanoamericana. Algunos de estos documentos llaman la atención por mostrar la gran responsabilidad e independencia que algunas mujeres gozaron en tan temprana época. Todas estas mujeres que jugaron un papel tan crucial en los inicios de la evolución cultural y social de la sociedad novomundista, apenas han recibido atención de los estudiosos modernos, ni siquiera como elemento económico.⁷⁰ De igual manera y como contrapartida, nos encontramos con el caso opuesto: mujeres españolas «blancas» que pasaron como esclavas con sus señoras a las nuevas tierras y a las que igualmente se ha pasado por alto. Documentos protocolizados, localizados los relativos a América en archivos españoles e hispanoamericanos, suponen un testimonio de inestimable valor en los que se presenta el día a día de la vida social y económica de un pueblo en un momento determinado (Ots, *Catálogo de los Fondos Americanos del Archivo de Protocolos de Sevilla*. Tomo I, 5).⁷¹ A este respecto merece el mayor respeto la labor investigadora realizada en los años inmediatos a la guerra civil española por el catedrático de la Universidad de Sevilla y director del Instituto Hispano-Cubano de Historia de América, José María Ots Capdequí.⁷² En el presente estudio, no solamente se tendrá en cuenta a algunas mujeres que valientemente decidieron arriesgar sus personas y sus haciendas para pasar a buscar mejor vida al otro lado del océano, si no que también se centrará en las que se quedaron en la península Ibérica arriesgando su capital y haciendo negocio con la nueva situación creada por la aparición de un «Nuevo Mundo». Varias de estas mujeres, en su mayoría sevillanas, invirtieron su capital en negocios e incluso crearon sus propias compañías, aunque lo habitual era que tuvieran algún socio masculino que las representase en sus negocios de América, a menudo de origen genovés.⁷³ Resulta

70. Sobre este tema véase mi trabajo, *Women in the Conquest of the Americas*.

71. *Catálogo de los Fondos Americanos del Archivo de Protocolos de Sevilla* (En adelante CFAAPS).

72. La catalogación realizada en su día por Ots Capdequí y su equipo en el Archivo de Protocolos de Sevilla, intentó mantener un orden estrictamente cronológico. Parte de este *Catálogo de los Fondos Americanos del Archivo de protocolos de Sevilla* viene incluido en la *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Hispano América*.

73. Doña Isabel de Aguilar, la que fuera mujer del madrileño capitán y alcalde de la fortaleza de Santo Domingo en la isla Española, más conocido por ser cronista oficial de Indias, Gonzalo Fernández de Oviedo: «Da

interesante observar las condiciones del viaje que realizaban así como las pertenencias que llevaban. Para tener una idea real de algunos de los gastos que eran comunes en este tipo de viajes, podemos leer los siguientes ejemplos documentales:

Leonor de Porras, esposa de Juan de Mata, alguacil del arzobispo, estante en la isla Española, vecina de Sevilla en la collación⁷⁴ de Santa María, se obliga a pagar a Diego Rodríguez, maestre de la nao «Santa Catalina», vecino de Triana, 32.550 maravedís por las razones siguientes: 21.250 maravedís eran importe del pasaje y mantenimiento de la otorgante y cuatro personas que la acompañaban en la citada nao hasta dicha isla Española; 9.000 maravedís que le había prestado para ataviarse con ocasión de dicho viaje, y el resto del flete y averías de una tonelada de ropa. (Archivo Histórico de Protocolos de Sevilla.⁷⁵ Libro del año 1506, Oficio IV, Libro II, Escribanía: Francisco Segura, Fol. 312, fecha: 27 de mayo. Citado en CFAAPS vol. 7. 306. p. 81).⁷⁶

En un documento del año 1509 podemos leer cómo: «Diego Vicent, vecino de Cádiz, maestre de la nao San Telmo, surta en el puerto de las Mulas, en esta ciudad de Sevilla, en nombre de la muy magnífica señora Doña Francisca Ponce de León, mujer de Luis Ponce de León, señor de Villagarcía, ‘señora que es de dicha nao’, en virtud del poder que ella tiene, recibe de Juan Pérez, vecino de Sevilla, en la collación del Salvador, 220 ducados de oro para el despacho de la nao de referencia con destino al puerto de Santo Domingo, en la isla Española» (AHPS. Libro del año 1509. Oficio: IX. Libro I. Escribanía: Luis García. Folio: Principio del legajo. Fecha: 28 de febrero. Citado en CFAAPS vol. I, 590. p. 149).

Todo esto viene a confirmar, no solamente que los españoles no vinieron solos como se ha venido afirmando hasta el presente en la historiografía de otros países colonialistas, sino que la presencia femenina española estaba presente directa o indirectamente en todos los campos de la vida social.⁷⁷ Efectivamente, las primeras mujeres que partieron a través del Atlántico a lo que es hoy Norteamérica no fueron las 18 que lo hicieron en el Mayflower en el año 1620. Es sorprendente que incluso en publicaciones recientes de las mejores universidades de Inglaterra y Estados Unidos se siga insistiendo, salvo en honrosísimas excepciones, en la ausencia de mujeres españolas. Escribe Susan Migden Socolow en su libro *The Women of Colonial Latin America*: «Las mujeres europeas estuvieron ausentes entre las tropas de los primeros conquistadores que extendieron sus dominios sobre las islas del Caribe, el México azteca y el Perú inca, pero esto no causó que los hombres españoles se volvieran voluntariamente célibes. Por el contrario buscaron a las indias que había para su inmediato placer sexual» (33).⁷⁸ No solamente no

poder a dos genoveses para recibir oro, perlas y esclavos que se le deban» (Real Archivo de Protocolos de Madrid, Fecha: 2 de diciembre de 1524. Protocolo 30, folio 729v.) En adelante RAPM.

74. «Distrito».

75. En adelante AHPS.

76. En este caso y contexto la palabra «avería» significa: «Cierta repartimiento o derecho impuesto sobre los mercaderes o mercaderías y el ramo de renta compuesto de este repartimiento y derecho. «Avería». *Diccionario Hispánico Universal*.

77. Sin excepción.

78. La traducción es mía.

es cierto que no hubo mujeres junto a las tropas, sino que habría que investigar cuántas han sido las tropas de ocupación que a lo largo de la historia decidieron permanecer «voluntariamente célibes». ⁷⁹ Digamos que este enfoque ha sido el habitual de la mayor parte de los historiadores que no han tenido la oportunidad de trabajar en la península Ibérica con documentación de primera mano. Afortunadamente, trabajos recientes han dado una visión diferente. Gracias a la labor de muchos investigadores perfectamente bilingües y al auge que está disfrutando la literatura colonial escrita por mujeres, se están recuperando un buen número de textos antes olvidados. ⁸⁰ Con la llegada de las españolas, dice Rípodas: «se normalizan las incipientes sociedades: ellas traen consigo las artes domésticas propias de su sexo; ellas sobre todo, hacen que los hombres se vean precisados a observar de nuevo –al menos en apariencia– las desdeñadas tradiciones domésticas peninsulares» (5).

Si bien es cierto que era el marido el que ocupaba el lugar preeminente (al menos en teoría) en la sociedad española del siglo XVI, la función social de la mujer no se limitó exclusivamente a papeles secundarios. Ocupó, en muchos casos, las líneas de vanguardia a la hora de tomar decisiones, incluso cuando éstas tuviesen que ver con la vida económica y en algunos casos militar de la familia. Esta afirmación, que pudiera sonar gratuita o vacía, se puede respaldar con ejemplos específicos. Uno de los casos más notorios es el de Catalina Medrano que, oponiéndose al Consejo de Indias, a su marido y a la tripulación del capitán general Sebastián Caboto, consigue que sea Miguel Rífos quien vaya como teniente de capitán general. Fue también ella quien amenazó de muerte a Martín Méndez, que había sido oficialmente designado para ir como su teniente (José Toribio Medina, *Sebastián Caboto* 77). En unas deposiciones hechas a este efecto podemos leer:

En cuanto al odio que Caboto y su mujer cobraron a Méndez por causa de su nombramiento, y prescindiendo de la afirmación que al respecto hacía la madre de aquél que por ser parte interesada no debemos considerar, es decisivo lo que dijo el cirujano Pedro de Mesa: ‘que sabe que después que Su Majestad hizo merced de dicho oficio de teniente de capitán general al dicho Martín Méndez, el dicho Sebastián Caboto y su mujer y el dicho Miguel Rífos tomaron odio y enemistad al dicho Martín Méndez, y esto lo sabe porque oyó decir mal del dicho Martín Méndez al dicho Sebastián Caboto é a la dicha su mujer, é al dicho Miguel Rífos que cosa era que proveyesen de teniente de capitán general á nadie, sino quel dicho Capitán General lo había de proveer, é que no lo sería sino quel dicho Sebastián Caboto quisiese; é questo oyó decir al dicho Sebastián Caboto é á su mujer muchas veces, é que las más veces se lo oyó decir á la dicha Catalina Medrano’ (Página 309). Finalmente la madre de Méndez, después de hablar del odio que Caboto, Rífos y la Medrano habían cobrado a Méndez, expresó tras la pregunta quinta de uno de los interrogatorios (página 366): ‘é aún la dicha Catalina Medrano mandaba que lo matasen’ (*Sebastián Caboto* 78).

79. Véase mi trabajo, «La épica olvidada de la conquista de México: María de Estrada, Beatriz Bermúdez de Velasco y otras mujeres de armas tomar». *Hispanófila*. 118 (1996): 65-74.

80. Véase, *La Emigración Andaluza a América. Siglos XVI y XVII*.

El historiador chileno José Toribio Medina nos dice que esta hembra «dominadora, altanera y entrometida» fue la causante de que la expedición de Caboto se estuviese retrasando, dado que muchos armadores que en un principio habían suscrito algunas cantidades, se negaban a darlas «influenciados principalmente por la pésima opinión que cada día iba tomando cuerpo acerca de la insuficiencia de Caboto para regir la armada, viéndose, como era notorio, completamente dominado por su mujer, hasta el punto que ésta era realmente la que mandaba» (*Sebastián Caboto* 80).

La institución de la Iglesia estará presente en todos los aconteceres de la vida conyugal, tanto en la península como en la metrópoli. Esto, por otra parte, no es algo nuevo ya que desde *Las Partidas* de Alfonso X el sabio hasta las últimas leyes post-tridentinas, la Iglesia siempre dejó oír su voz en cuestiones relacionadas con la familia y el matrimonio. Como resume Asunción Levrin:

A principios del siglo XVII, la iglesia tenía una base sólida para la interpretación canónica de la conducta sexual. Una vez en que se debía realizar el ritual del matrimonio, la iglesia hizo un esfuerzo concertado para que la gente común entendiera mejor sus enseñanzas sobre la naturaleza y el objetivo de las relaciones entre hombres y mujeres. Esta tarea era pastoral y recaía en los obispos y sacerdotes, que en contacto diario con los feligreses, conocían sus costumbres personales e influían en su comportamiento (57).

Ya desde el año 1503, existen este tipo de documentos por los que la mujer ejerce el poder de demandante en negocios relacionados con América. Este es el caso de Beatriz de Alcocer, viuda y heredera de Diego Hurtado, vecina de Sevilla en la colación de San Andrés, que otorga poder al licenciado Fernando Gutiérrez Tello, del Consejo Real, para que demande a Rodrigo Bástidas, vecino en la colación de San Vicente, los 22.000 maravedís con que su difunto esposo contribuyó a la armada que a mando de Rodrigo de Bástidas fue a descubrir las Indias (AHPS. Libro del año 1503, Oficio IV, Libro II, Escribanía: Manuel Segura. Folio: 305v. Fecha, 11 de febrero. Citado en CFAAPS. Vol. 7, num. 110, p. 28).⁸¹ Igualmente, Diego de Valdés, tejedor de terciopelos y vecino de Sevilla en la colación de San Vicente, en nombre de su suegra, Constanza García Corredera, avecindada asimismo en Sevilla, designa procurador sustituto a Bárbara de Vargas, vecina de dicha ciudad de Sevilla en la colación de Santa María, para que solicitase a Juan Ortiz, sombrerero, y a su esposa Luisa de Vargas, estante en la isla Española, 11.500 maravedís que adeudaba a la citada Constanza García (AHPS. Libro del año 1506, Oficio IV, Escribanía: Francisco Segura. Folio 148, Fecha: 13 de enero. Citado en CFAAPS vol. 7. sec. 453. p. 124.). Las mujeres también fueron nombradas «albaceas» con poder de otorgar testamentos.⁸² Veámos el siguiente ejemplo: «Testimonio que da el presente escribano, a petición de Juana de Gallegos, viuda de Diego de la Mezquita, de que en su presencia Fernando de Estepa, vecino de la villa de Santiago de la isla Española y estante al presente en Sevilla, gravemente enfermo, en las casas de Pedro de Ledesma, piloto de S. A., al ser requerido sobre si nombraba como albacea con poder para otorgar testamento a la citada Juana de Gallegos, contestó afirmativamente por tres veces». (AHPS.

81. Véase, Ots Capdequí, José María. *Bosquejo Histórico de los derechos de la mujer en la legislación de Indias*.

82. Albacea: «Persona encargada por el testador o por el juez de cumplir la última voluntad del finado, custodiando sus bienes y dándoles el destino que corresponde según herencia». DRAE

Libro del año: 1514. Oficio I. Libro I. Escribanía: Mateo de la Cuadra. Folio: 12. Fecha: 4 de enero. Citado en *CFAAPS*, t. 3, secc. 77, p. 26).

Pese a que la investigación de documentos de carácter protocolario de esta época pueda parecer tediosa, siempre resulta gratificante encontrarnos con nombres conocidos. Este es el caso de un documento en el que aparece mencionado el célebre navegante Juan de la Cosa, primer cartógrafo en dibujar las costas americanas en el año 1500. Juana de Vargas, viuda de Juan Rodríguez, piloto que fue con Juan de la Cosa a descubrir las Indias, otorga amplio poder a Alonso Sánchez, carpintero, para que cobre del dicho Juan de la Cosa lo que le debía por los salarios devengados por su difunto marido (AHPS. Libro del año: 1506. Oficio: xv. Libro I. Escribanía: Bernal Gómez Vallsillo. Folio: Final del legajo. Fecha: 9 de mayo. Citado en *CFAAPS*. t. 1, n. 105. p. 38). Lo mismo ocurre con una nieta de Cristóbal Colón: «Doña María Colón, hija de don Diego Colón y de Doña María de Toledo, otorga poder a Alonso Gómez de la Serna para que cobre a los jueces y oficiales de la isla de San Juan 102.400 maravedís del último tercio correspondiente al año de 1537, que vitaliciamente había de pagarle dicha isla de San Juan (AHPS. Libro del año 1538, Oficio xv. Libro I, Escribanía: Alonso de Cazalla. Folio: 540, Fecha: 21 de febrero. Cit. en el *CFAAPS* n. 212, tomo 2, 59). De su madre, María de Toledo, tenemos el siguiente documento: «Doña María de Toledo, Virreina de las Indias, otorga poder a Melchor Carrión y a Diego de Arana para que lleven a Indias 300 piezas de esclavos negros, que la otorgante tenía concedidos por virtud de cédula real» (AHPS. Libro del año: 1537. Oficio: xv. Libro II. Escribanía: Alonso de Cazalla. Folio: 1476v. Cit. en *CFAAPS* 2, n. 180, p. 53). Por su parte, la hija del conquistador de Perú, Francisca Pizarro «Da poder en relación con un juro que se le dio por el oro y la plata que se le tomó y que vinieron de las Indias en 1556 y 1557, consignados a ella». 24 de abril de 1568. (RAPM. Protocolo 712).

Si bien es cierto que María de Toledo, nuera del almirante Cristóbal Colón, llevó esclavos y esclavas negros a América, no debe dejar de sorprendernos dada su cercana relación con el conocido padre Las Casas quien, como ya se dijo, hacía exactamente lo mismo. «Asunto: Doña María de Toledo, virreina de Indias, otorga poder a Fernán Sánchez Dalvo, mercader, para que lleve a las Indias 200 negros (la tercera parte hembras) que por virtud de una cédula tenía concedidos la otorgante». Libro del año 1537. Oficio xv. Libro II. Escribanía: Alonso de Cazalla. Folio 1725 vuelto. Fecha: 4 de diciembre. Citado en *CFAAPS* 187, t. 2, 54).

Las actividades financieras de la mujer española en América muestran tal diversidad de facetas que ponen de manifiesto la participación activa de la mujer en la naciente economía colonial. Algunas de ellas poseyeron cantidades importantes de bienes raíces, tanto para uso propio como para alquilar; sin embargo, fueron pocas las veces en que fueron propietarias de tierras de labranza y ganado. Además, una buena proporción de los esclavos negros domésticos eran de ellas.⁸³ La propia emperatriz, Isabel de Portugal,

83. La posesión de esclavos por parte de mujeres ya existía en la metrópoli. Veamos un ejemplo documental de 1509: Diego Sánchez Bravo, mercader, vecino de Sevilla en la collación de Santa María Magdalena, vende a Juana Rodríguez, viuda de Lope de Ayala, vecina de Sevilla en la collación de Santa María, una esclava india, llamada Constança, de 20 años, natural de la isla Española, por el precio de 10.365 maravedís (AHPS. Libro del año 1509. Oficio: I. Escribanía: Mateo de la Cuadra. Folio: 360. Fecha: 21 de abril. Cit. en *CFAAPS*. Tomo 2. núm. 19. p. 11).

autoriza en 1538 el traslado de 150 esclavos negros al Pacífico en la armada que estaba preparando el que fuera capitán de Cortés, Pedro de Alvarado.⁸⁴

A menudo, las mujeres que eran solventes participaban como socios «sin voz» en inversiones de mercancías y prestamos (Lockhart 159-60).⁸⁵ Tal sería el caso de María Bejarano, co-propietaria de la nao Santa María del Antigua en 1536. Esta recibe un poder de Pedro Ginovés para que cobre a Hernando Rodríguez, piloto dueño de la otra mitad, lo que se le debe por el oficio de despensero en el viaje y tornaviaje al puerto de Santo Domingo, en la isla Española (AHPS. Libro del año: 1536. Oficio: xv. Libro II. Escribanía: Juan Barba. Folio: primer tercio del legajo. Fecha: 21 de febrero. Citado en *CFAAHS*. Tomo I, n. 1548, p. 367). Lo mismo ocurre unos años más tarde con Francisca de Albarraacín, viuda de Domingo Ochoa, maestre de la carrera de Indias, vecina de Sevilla, en Triana, que en nombre de su hija María Ochoa y como su tutora, vende a Alonso Rodríguez de Noriega la mitad de la nao nombrada San Miguel (AHPS. Libro del año: 1580. Oficio: xxiv. Escribanía: Luis de Porras. Folio: 184. Fecha: 1 de enero. Citado en *CFAAPS*, Tomo 2, n. 800, p. 178).⁸⁶ Como se sabe, la forma en que se efectuaban los pagos no se limitaba únicamente a la moneda sino que el oro o la plata podían llegar en diferentes formas, como en el siguiente caso del mismo año que el anterior ejemplo:

Beatriz Núñez, viuda de Francisco Núñez y madre de Diego Núñez de Chaves, que murió en la ciudad de Nombre de Dios Tierra Firme, vecina de Sevilla en la collación de San Román, recibe del señor Hernando de Molina, vecino de la ciudad de Cuzco (Perú), un tejo de oro de 22 quilates y dos granos, que pesa 177 pesos y cuatro tomines y unas crismas que le entrego en la citada ciudad de Cuzco el canónigo Estevan de Villalón, con encargo de hacerlo llegar todo ello a poder de la dicha Beatriz Núñez. Libro del año: 1580. Oficio: i. Libro I. Escribanía: Diego de la Barrera. Folio: 156. Fecha: 5 de enero. (*CFAAPS* 2: 183-84).

En otro documento encontramos cómo una mujer con el mismo nombre que el de la «conquistadora de Chile» demanda una serie de bienes que le correspondían:

Inés Suárez, viuda de Pedro Díaz, marinero, señor y maestre de la caravela portuguesa «La Pintada», vecina de Sevilla en la collación de Santa María Magdalena, otorga poder a Beatriz Rodríguez, la Portuguesa,

84. Asunto: D. Pedro de Alvarado, adelantado y gobernador y capitán general de Guatemala, manifiesta que, por cuanto la Emperatriz le concedió autorización para llevar 150 esclavos negros en la armada que se ha de hacer en el mar del Sur, en la parte del Poniente, para el descubrimiento y conquista de las tierras que allí hubiere, otorga poder a Juan Galvarro para que reúna dichos esclavos. Libro del año 1538. Oficio: xv. Libro II. (duplicado). Escribanía: Alonso de Cazalla. Folio: 1098. Fecha: 11 de octubre. Citado en *CFAAPS* 2: 365, 91).

85. Ya en el primer viaje de Colón algunos de estos esclavos viajan a la misma metrópoli. A principios del siglo XVI, nos encontramos con casos documentados de mujeres poseedoras de esclavos americanos. Véase el siguiente documento: Juana Fernández, viuda de Antón Rodríguez, fallecido en las Indias, tutora y curadora de su hijo Gómez, hace inventario de los bienes de su difunto esposo. Entre los bienes procedentes de las Indias se encuentran 3.000 y pico de maravedís que su esposo le envió, a más de dos esclavos: una muchacha de 10 años y un muchacho de 12, respectivamente (AHPS. Libro del año 1503, Oficio IV, Libro III, Escribanía: Manuel Segura, fol. 289v, fecha: 11 de octubre. Citado en *CFAAHS*, Tomo 7, n. 127, p. 32).

86. Ana de León, viuda de Rodrigo de Castañeda «uno de los primeros conquistadores de esta Nueva España» otorga una escritura como tutora de sus hijos. 23 de abril de 1563. Real Archivo de Protocolos de Madrid, protocolo 402, folios 144 y 148).

para que en su nombre demande y reciba de los señores Jueces de la Casa de Contratación de Sevilla, ciertos pesos de oro, perlas, aljófar y otras cosas que su marido había traído de las Indias en la nao que era maestre Francisco Vara, vecino de Sevilla (Libro del año: 1525. Oficio: IV. Libro: I. Escribanía: Manuel Segura. Folio: 65 vto. Fecha: 16 de enero. Citado en el *CFAAPS* Tomo V, n. 488, p. 152).

Unos años más tarde, en 1549, Mencía Ortiz se concierta con otros socios para hacer su propia compañía: El jurado Francisco Ruiz, en nombre de doña Mencía Ortiz y Rodrigo Franquis, se concierta para formar una Compañía para enviar a las Indias las mercaderías que tenían cargadas en la nao «La Concepción». (AHPS. Libro del año: 1549. Oficio XV. Libro I. Escribanía: Alonso de Cazalla. Folio: 595r-596v. Fecha: 21 de marzo).⁸⁷

En otros casos, mujeres españolas aparecen como «fiadoras» de hombres que pasaron a América. «María Espinosa, hija de Juan Ferrandes de la Cámara, vecina de Sevilla en la collación de Santa María, sale fiadora de Iñigo de Çuñiga, vecino de la villa de Puerto Rico, de la isla de San Juan, en el préstamo de 24 ducados que a éste le hizo Pedro Gallego, sastre vecino de Sevilla» (AHPS. Libro del año: 1512. Oficio: I. Libro II. Escribanía: Mateo de la Cuadra. Folio 778. Cuaderno 31. Fecha: 10 de noviembre. Citado en: *CFAAPS*, Tomo 2, 135, 43).

Aunque su interés respecto al presente trabajo sea tan sólo periférico, otro factor que debemos tener en cuenta a la hora de analizar los primeros años de presencia española en América y que hasta ahora sólo se ha estudiado de una manera superficial, es el tráfico ilegal de personas y mercancías que sabemos existió entre ambas partes del Atlántico. Contamos con testimonios que nos indican que también existieron mujeres implicadas desde un primer momento en estos negocios. En un documento del Archivo de Indias podemos leer: «Quien quiera comprar una licencia para pasar a las Indias, váyase entre la puerta de San Juan y de Santisteban, al camino que sale a Tudela, cabo de una puente de piedra, y allí pregunte por Francisca Brava, que allí se la venderá» (AGI., Justicia 1, 118. Cit. por Friede 483). Las disposiciones y restricciones establecidas por la Corona muestran que le fue imposible controlar la emigración clandestina de la misma manera que hoy lo es controlar el tráfico ilegal de personas que llegan a las costas españolas desde el norte de África o de las que llegan a Estados Unidos a través de México.⁸⁸ A pesar de todo, se intentaba por todos los medios que no pasasen «personas prohibidas». ⁸⁹ Un ejemplo del protocolo exigido para que sólo pasasen familias «limpias» era el contar con licenciados y escribanos que certificasen dicha «limpieza». Veamos un ejemplo de 1510:

En diecisiete días del dicho mes de (febrero), del dicho año susodicho, pareció ante nos, Diego González Malpartida, hijo de Hernando de

87. El citado documento es de muy difícil lectura dado las humedades que presenta. Aún así está en mejor estado que otros sobre el mismo tema que se desmigajan, literalmente, entre las manos.

88. Fueron varias las formas de burlar la ley: hacer pasar por criados/as a personas que no lo eran, tomar el nombre de otra persona, utilizar varias veces la misma licencia, etc. (Friede 21).

89. Según una Real Cédula del 15 de enero de 1549, se consideraba «personas prohibidas» a las siguientes: judíos y moros conversos, los reconciliados con la iglesia, hijos y nietos de los quemados por herejía, extranjeros nacidos fuera de los territorios del imperio español y esclavos blancos y negros sin licencias especiales. (AGI. Patronato 275, ramo 11. Cit. por Friede 496).

Malpartida y de Catalina González, vecinos de Malpartida, y dijo: por cuanto él quiere pasar a las Indias en la nao que es maestre Juan de Camargo, pidió le diésemos licencia para ello; y para la información, de como no era persona de las prohibidas, presentó por testigo al licenciado Arguelles y Pedro de Ledesma, escribano, los cuales so cargo del juramento que hicieron declararon no ser el dicho Diego González de las personas prohibidas; e vista por nos la dicha información, le dimos licencia para pasar en la dicha nao (AGI. Contratación 5.636, libro 1, fol. 45. Cit. por Friede 478).

Ya hemos visto el poder y libertad que algunas mujeres disfrutaron en este tiempo, en especial las viudas. Como en su día dijo Boxer, comparando a la mujer española con la anglosajona: «A un nivel más elevado, sería interesante comparar la posición de la española o criolla casada con sus equivalentes anglosajonas. Se da por sentado que última aventajaba en todo a la primera, pero pienso que esta idea es errónea en su mayor parte o en su totalidad» (52).⁹⁰ Es necesario mirar la historia de los primeros años de la conquista desde una óptica diferente. Dejar en el olvido o pasar por alto a un número tan significativo de mujeres de tanta importancia por su iniciativa económica, calidad y cantidad, sólo puede llevarnos a tener una visión distorsionada de los primeros años de presencia española en América y a seguir arrastrando los mismos tópicos de siempre.

Las gobernadoras Isabel de Bobadilla, Beatriz de la Cueva y Catalina de Montejo

Todas las deudas del mundo resciben compensación en diverso género: el amor no admite sino sólo amor por paga. En pensar en él me alegro; en verle me gozo; en oírle me glorifico. Haga y ordene de mi a su voluntad. Si pasar quiere la mar, con él iré; si rodear el mundo, lléveme consigo; si venderme en tierra de enemigos, no rehuiré su querer (Fernando de Rojas, *La Celestina*).

Algunos de los libros que se han escrito sobre la conquista no hacen justicia a varios personajes históricos femeninos que son vistos desde prismas tan diferentes a lo que los documentos originales nos indican que es necesario volver a las fuentes originales para acercarnos lo máximo posible a la veracidad de los hechos. El problema estriba en la rápida diseminación de noticias y fábulas que en muchos casos han permanecido vigentes hasta el presente.

90. La traducción es mía. No sólo las viudas, en algún caso es la hermana la favorecida: «El Comendador Fernando de Magallanes, capitán de sus altezas, designa a su hermana, Isabel de Magallanes, para que disfrute unas posesiones que el dicho Comendador tenía en tierra de Gayan (?) la pequeña. AHPS. Libro del año 1519. Oficio: xv. Libro II: Escribanía: Bernal G. Vallesillo. Folio: 125. Fecha: 4 de junio. Cit. en CFAAPS n. 1425, Tomo 7, p. 583.

Hay que decir que la libertad que disfrutaban las mujeres de las clases altas de la sociedad castellana era muy superior a la que tenían las clases inferiores. Como hemos visto, en lo que respecta al patrimonio contaban con un estado de cierta igualdad con sus maridos, pero en los demás casos la ley favorecía a los hombres. Las mujeres pertenecientes a minorías religiosas todavía se encontraban en una situación mucho más delicada que las cristianas. Dentro de las minorías también existía una estratificación social que correspondía a una cierta jerarquía basada tanto en el dinero como en el grado de integración dentro de la sociedad cristiana. Lo cierto es que la vida fronteriza, ya fuese en la Castilla medieval o en Indias, daba a la mujer mucho más protagonismo del que contaba en una sociedad burguesa y centralizada. La colaboración de la mujer era imprescindible en tiempos difíciles y así lo demostraron en los más importantes y diversos papeles tal y como veremos a través de algunos ejemplos.

Algunas de las más importantes mujeres que pasaron a las Américas por desgracia aparecen mencionadas acompañadas de comentarios que no hacen justicia a su categoría humana. A menudo con una base histórica y documental superficial, se les acusa de «ligeras» y blasfemas». Estas obras, antiguas y modernas, no son casos aislados sino ejemplos de multitud de trabajos realizados por personas, teóricamente documentadas, que aún conociendo una lengua y una cultura, la deforman y mutilan. En uno de estos libros, los autores se refieren al primer viaje de Cristóbal Colón a las Islas Canarias y a la parada que éste hizo en la isla de la Gomera; a título de mera especulación y basándose únicamente en un breve comentario de Michele de Cuneo, autor contemporáneo de Colón con «una particular propensión a lo anecdótico y a las hablillas», dejan entrever su «sospecha» de una posible aventura amorosa entre el famoso navegante y Beatriz de Bobadilla, la dama en cuestión.⁹¹ La base de este «romance» tiene sus orígenes en una carta que se conserva en la Universidad de Bolonia «cuya autenticidad no es del todo segura» (Cioranescu 148). Escriben los autores Varner, dando rienda suelta a su imaginación: «Doña Beatriz naturally would have found the blue-eyed and fair-haired Genoese attractive, though he as yet was not a man of proven significance. But suspicion of a brief affair between the two rests on the known moral laxity of the lady and on the casual statement of Columbus's boyhood friend, Michele de Cuneo, that the admiral was 'tinto d' amore' with her» (Varner 3). Tales afirmaciones se alejan de la verdad testimonial. Por otra parte, la descripción física del almirante todavía está por comprobar. Sobre si Beatriz de Bobadilla, viuda en aquellos momentos, tenía o dejaba de tener aventuras amorosas con Cristóbal Colón, nadie tiene derecho a juzgar, especialmente cuando no hay pruebas. A pesar de que la citada mujer no tuviese, según testimonios de la época, la mejor reputación posible, no por ello hay que añadir más a esa fama ya de por si generosa. Resulta por lo tanto un juicio incompleto que hay que subsanar con información adicional. El texto, que merece atención por su carácter in-

91. El texto es el siguiente: Michelle da Cuneo, en *Racolta colombiana*, vol. III, 2, pág. 96: «El día 2 de octubre entramos a Gran Canaria. La noche siguiente nos dimos a la vela, y el día 5 del mismo mes entramos en la Gomera, una de las llamadas Canarias. Sería demasiado largo, si le dijera todos los triunfos, los tiros de lombarda y los fuegos artificiales que hemos hecho en aquel lugar. Todo ello se hizo por causa de la señora del dicho lugar, de la cual nuestro señor Almirante estuvo prendado en otros tiempos». La traducción es mía. Cioranescu 120. El querer hacer todo un romance teniendo como única base estas líneas escritas por Cuneo y conservadas en un documento cuya autenticidad se pone en duda, es estirar la evidencia hasta límites insospechados. Alejandro Cioranescu. *Colón y Canarias*, 148.

formativo ya que pasó los filtros convencionales de verificación histórica, necesita sin embargo cumplir con una serie de planteamientos adicionales, aunque sea de manera retroactiva, que limpien el testimonio expuesto. Al utilizar como base crítica un fondo «moral» y «religioso», los autores obligan al lector a mantenerse en un estrecho límite de disensión respecto a los argumentos expuestos ya que esto podría suponer un rompimiento con los cánones morales establecidos. Esta hipocresía «religiosa» y «moral» se encuentra igualmente presente en la política y en todos aquellos que usan el nombre de «dios» para sus propios fines y ganancias.⁹²

El autor italiano Gianni Granzotto en su libro *Cristopher Columbus*, recoge las palabras de Cuneo donde dice que el almirante «estuvo prendado» de Beatriz de Bobadilla y además añade algo de su cosecha: «With all his sailing, they saw each other no more than a few days out of the year. A few days and a few nights, and no doubt Columbus spent a few more this time around with the lady of Gomera» (Granzotto 201). Obsérvese la construcción «and no doubt...»

Alejandro Cioranescu, que dedica todo un capítulo de su libro *Colón y Canarias* a Beatriz de Bobadilla, después de haber estudiado en detalle esta figura y todas las posibilidades de un supuesto romance entre los dos personajes, concluye: «Resulta gratuito imaginar que doña Beatriz respondió livianamente a amores que sólo suponemos; y que el Almirante olvidaba sus proyectos y sus obligaciones, para ir dando vueltas por el Océano, en búsqueda de su enamorada. La leyenda de los amores canarios del Almirante puede ser bella, pero pertenece a la literatura» (Cioranescu 151). Beatriz de Bobadilla, que no es el tema central de este trabajo, estaba emparentada con Isabel de Bobadilla, mujer del fundador de Panamá y poblador de Nicaragua D. Pedro Arias Dávila o «Pedrarias». El padre fray Bartolomé de las Casas califica a esta última de «notable dueña»: «La mujer de Pedrarias era notable dueña, llamada doña Isabel de Bobadilla y también de Peñalosa, sobrina de la marquesa de la Moya... muy servidora de los Católicos Reyes» (*Historia*, vol. 3, 32). Doña Isabel, madre de ocho hijos, siguió a su esposo hasta los últimos rincones del Nuevo Mundo aún a sabiendas de las penalidades sufridas en estos viajes y de todos conocidas:

Fue una de las primeras mujeres que ayudaron a colonizar Acla, Nombre de Dios, Panamá y Nicaragua. Ninguna penalidad la arredraba y su grande espíritu supo amoldarse a todas las circunstancias. Aquella dama criada en la corte de los Reyes de España, supo sufrir sin quejarse un clima mortal, y grandes escaseces; más aún, daba ejemplo a las demás mujeres y aún a los soldados, que a veces desesperaban, aguardando hambres, sustos, epidemias —durante las cuales morían centenares de españoles— peligros en mar y tierra y sobre todo las plagas características de aquellos países en que el hombre blanco no puede vivir con tranquilidad. Con razón el historiador Herrera dice que la llamaban la Excelente (Samper 150).

Uno de los sucesos más notorios de la vida de esta dama fue el de querer salvar la difícil situación en que se encontraban su marido Pedrarias y el que fuera descubridor

92. Recuérdese que el segundo mandamiento de la ley de Dios en la *Biblia* es el de «no usar el nombre de Dios en vano». Fundamentalistas de Oriente y Occidente desgraciadamente no saben hacer otra cosa.

del mar del Sur u Océano Pacífico, Vasco Núñez de Balboa: «Doña Isabel quiso aplacar los odios de su marido con respecto de Vasco Núñez de Balboa y convino mandar llevar de España a su hija mayor, doña María, para casarla con el Descubridor del mar del Sur, confiando en que con ello concluirían las reyertas entre Pedrarias y Balboa. Pero aquel sacrificio no surtió el efecto que deseaba, pues cuando llegó doña María al Darién ya el desdichado Balboa había muerto degollado por orden del cruel gobernador» (Acosta 150). María, mujer de gran carácter, terminó casándose con el que sería gobernador de Nicaragua, Rodrigo de Contreras, en el año de 1524, teniendo con él once hijos. Llegaron a Nicaragua a finales de 1535. En cierta ocasión en que fray Bartolomé de las Casas estaba criticando a su marido desde el púlpito, ésta lo hizo bajar y callar (Vega, *Conquistadoras* 155).

Uno de los grandes eruditos del siglo XVI y sobre todo gran conocedor de todo lo que estaba ocurriendo en el Nuevo Mundo, fue el italiano afincado en España Pedro Mártir de Anglería, que conoció personalmente al mismo Cristóbal Colón entre otros. En su obra *Décadas del Nuevo Mundo* (1511) deja testimonio de una valiosísima carta que escribió Isabel de Bobadilla a su marido Pedro Arias Dávila. La carta dice así:

Amado esposo, me parece que nos unimos desde jóvenes con el yugo marital para vivir juntos, no separados. Adonde quiera que te lleve la suerte, ya entre las furiosas ondas del océano, ya en horribles peligros de tierra, sábetete que te he de acompañar yo. Ningún peligro puede amenazarme tan atroz, ningún género de muerte puede sobrevenirme que no sea para mí mucho más llevadero que el vivir separada de ti por tan inmensa distancia. Es preferible morir una vez y que me echen al mar para que me coman los peces o a la tierra de los caníbales para que me devoren que no consumirme en luto continuo y perpetua tristeza, esperando, no al marido, sino a sus cartas. Esta es mi resolución, no tomada temerariamente, ni por el momento, ni por arrebató mujeril, sino maduradamente pensada. Escoge una de las dos cosas: o me cortas el cuello con la espada, o consientes en lo que te pido (Década 2, Capítulo 140, 140).

Esta carta habla por sí sola de la talla de esta mujer. En cuanto a lo de dejarse «cortar el cuello» por su marido, no creo que fuese ninguna broma ya que don Pedro no era un hombre de excesivos escrúpulos.⁹³ Bartolomé de las Casas en su *Historia de las Indias* deja a su vez testimonio de esta mujer calificándola de «matrona varonil»: «Así que la dicha Isabel de Bobadilla, determinado Pedrarias de ir aquel viaje sin ella, ella, como matrona varonil, no quiso por ninguna manera quedar, sino seguir por mar y por tierra a su marido» (Casas; vol 3, 32). Si alguna mujer tuviese que llevarse el crédito de haber estado más involucrada en todo el proceso de la colonización española en el Nuevo Mundo, doña Isabel tendría que ocupar un primer puesto. Su marido fue el fundador de Panamá y el poblador de Nicaragua; su hija Isabel se casó con Hernando de Soto, conquistador y explorador de la Florida; su hija María estaba destinada a ser la mujer del descubridor del Pacífico, Vasco Núñez de Balboa. Su otra hija, Leonor, recorrió todo el Nuevo Mundo quedando viuda en dos ocasiones. En la isla de Cuba se encontraba su

93. Núñez de Balboa dio muy buena cuenta de esto.

hija del mismo nombre, Isabel de Bobadilla, que en 1537 se casó con el gobernador de Santiago de Cuba, Hernando de Soto, que se hallaba en esos momentos explorando las tierras de la Florida. Cuando Soto abandonó Santiago de Cuba para dirigirse a la conquista de la Florida, dejó encargada interinamente del gobierno de la isla a su esposa, que tuvo que hacer frente a grandes dificultades. Esta dama, primera gobernadora de Cuba, murió pocos años después que Beatriz de la Cueva, la que fuera gobernadora de Guatemala (1541). El Inca Garcilaso de la Vega en el capítulo XIII del libro I de su *Historia de la Florida*, califica a Isabel de Bobadilla «cuya hermosura era extremada», poco antes de que el Adelantado Hernando de Soto partiese para la Florida, como «mujer de toda bondad y discreción» (Vol. I, cap. XIII, 261), «y que el tiempo de poder navegar se iba acercando, nombró a doña Isabel de Bobadilla su mujer y hija del gobernador Pedro Arias de Ávila, mujer de toda bondad y discreción, por gobernadora de aquella gran isla...» (Garcilaso; vol. 1, cap. 13, 168); Isabel de Bobadilla nunca volvió a ver a su esposo tras su salida. Cuando Diego Maldonado y Gómez Arias fueron a buscarle al lugar convenido en octubre de 1540, el Adelantado no apareció...⁹⁴ Siguieron haciendo lo mismo durante tres años consecutivos, dejando mensajes en los árboles y contratando a indios para llevar cartas tierra adentro, pero don Hernando nunca más volvió a aparecer. Parece que cuando Isabel de Bobadilla se enteró de la muerte de su marido su vida se apagó para siempre. Más tarde volvió a España con una esclava blanca de nombre «Isabel» a la que dio la libertad para que ésta se pudiera volver a Cuba y casarse con el pescador Alberto Díez (Torre 269). Valiosa información que nos permite ver cómo mujeres de las más diversas clases sociales, esclavas y aristócratas, se embarcaban con destino al Nuevo Mundo. Cuenta Garcilaso que la bella hermana de doña Isabel, Leonor de Bobadilla, se casará con el «segundo» de Hernando de Soto, el capitán Núño de Tovar, al parecer en secreto (Garcilaso; Vol. 1, Cap. 8, p. 267). Leonor quedó viuda tras la muerte de su marido en la conquista de la Florida, casándose nuevamente en el Perú con Lorenzo Mexía, asesinado de forma violenta por uno de los seguidores de Pizarro. Se casó por tercera vez con Blas de Bustamante (Borges 440). Analola Borges, que la califica como «símbolo de pobladora», nos informa a su vez de algunos sucesos de la futura vida de doña Leonor: «Otros quince años de vida en Indias le habían proporcionado dos maridos y dos hermanos muertos violentamente. Había estado en Cuba, en Panamá, en Perú...; había presenciado los ejércitos diezmados de Florida, las flotas destruidas de las Antillas; las intrigas de gobernantes y conquistadores en Tierra Firme; las luchas civiles en el Perú... Leonor de Bobadilla, a los treinta años, era una mujer-pobladora que llevaba la vida de Indias incrustada en la propia carne» (Borges 440).

Otro autor contemporáneo, Ricardo Majó Framis, escribió hace algunos años (1963) un voluminoso trabajo sobre las vidas de los navegantes, conquistadores y colonizadores españoles. En su trabajo, Majó también hace mención a la familia Bobadilla y ofrece descripciones pormenorizadas de algunas de éstas mujeres. Refiriéndose al gobernador y capitán general del Darién, Pedrarias, indica que una de las razones por las cuales Pedrarias recibió este puesto fue la de estar casado con Isabel de Bobadilla: «Pedrarias logró ir allá por capitán y gobernador gracias a sus viejas amistades en la Corte; a ser conocido en la Corte de muy antiguo con el mote de *Justador*, y a estar casado con la

94. Todavía existe un fuerte en el antiguo puerto de la Habana donde dicen que Isabel esperaba la vuelta de su marido aunque el original fuese de madera.

Bobadilla, que era hermana de aquella otra mujer en quien, durante tantos años, la reina Isabel había sosegado sus penas y sus lágrimas» (Majó, vol.2, 188).

Majó, haciendo un alarde de antisemitismo trasnochado, presenta un retrato de Pedrarias en el que le niega la nacionalidad española: «no era en rigor un español; era *judío*; de judíos conversos su casta» (Majó, 2: 129). Más adelante intenta explicar lo que es un «judío», dando a entender cierta conexión entre la «maldad» de Pedrarias y su condición de judío converso: «El judío no tiene más patria que la de la piel. Su verdadera patria, la del corazón, es su *odio en marcha*, su *odio que camina*, cual el del trágico Asavero. Ve la ganancia física; para ella tiene una fina captación mental. Mas donde haya bienes materiales que ganar, allí está la patria. Va, pues, Pedrarias a Indias, alegremente, como un labrador que va a medir y lucrar su cosecha» (2: 129). Al referirse a Isabel de Bobadilla, mujer de Pedrarias, tampoco olvida mencionar el origen de ésta: «De familia de hebreos, o de afines de hebreos, es también su mujer, la Bobadilla, sobrina o prima de aquella marquesa de la Moya, que fue el hada madrina de Colón y estuvo casada con Andrés Cabrera...» (2: 30). Lo mismo ocurre al hacer alusión a su hija, Isabel de Bobadilla, la mujer del gobernador de la Florida Hernando de Soto: «Contrajo matrimonio con una hija de Pedrarias, de nombre Elvira, o Isabel, pues otra no podía ser, ya que las hijas de Pedrarias citadas en el testamento que el viejo capitán, de estirpe de judíos hecha cristiana, otorgó, antes de partir para Castilla del Oro...» (2: 929). Majó sigue describiendo a las hijas de Pedrarias con calificativos poco halagüeños: «doña Elvira y doña Isabel, niñas cuando Pedrarias marchó a Indias, y que en 1536 —veintidós años después— serían unas lentas solteras de embrumada soltería» (2: 929). Más adelante, al describir el matrimonio entre Hernando de Soto e Isabel de Bobadilla, el autor vuelve a presentar sus claros prejuicios: «Se trataba de un matrimonio artificioso, bien pensado de gente vieja, y que entraba tanto el cálculo como un reflejo del poniente de esta pasión que se llama amor. La fama tiene dibujadas a las hijas de Pedrarias como a largas estantiguas, de velo negro, pertinaces en el rezo y en la vida célibe» (2: 290). Obsérvese la construcción «La fama tiene dibujadas...». Paradójicamente, aquí se nos ofrece el ejemplo opuesto de la Beatriz de Bobadilla de los autores Varner: «the lady of known moral laxity». No hay salida posible para estas mujeres; o son muy beatas o muy frívolas. Más adelante Majó vuelve a calificar a la Isabel de Bobadilla antes citada con los calificativos de «adusta solterona», «altiva», «obstinada soltera...» Triste destino el de estas mujeres que son prejuizadas por su credo religioso o por las acciones de sus antepasados.

Los Varner, haciéndose eco de otros autores, acusan a otra de las grandes mujeres de la conquista de «blasfema», dando a entender indirectamente que su muerte estuvo provocada por la ira de Dios como castigo a su mal proceder. Si bien en este caso la sobrina del duque de Alburquerque, Beatriz de la Cueva, mujer del ya difunto gobernador de Guatemala y capitán de Cortés don Pedro de Alvarado, tuvo algunos detractores que no podían ver a una mujer como encargada de la gobernación de Guatemala, dio pruebas suficientes de coraje y nobleza a lo largo de su vida para ser recordada con respeto y veneración. Sin embargo, los mencionados autores se refieren a ella en estos términos:

When he [Alvarado] died on July 4, 1541, his widow, Beatriz de la Cueva, was made gobernadora of Santiago de los Caballeros. This grief-stricken woman, approached by a priest with words of consolation broke into blasphemy against God. When on the following night

a great flood swept her and six hundred others to their death, many blamed the catastrophe on her profanation. Though some thought her cadaver should have been cast to the many hungry dogs roaming the city, she was spared the ignominy (Varner 78).

Gran injusticia la de pasar por la vida de una mujer de este carácter mencionando únicamente algunas palabras de desesperación por la muerte de su marido, condenándola para siempre como «blasfema» y como causante de la tormenta de agua que arrebató la vida a un gran número de personas de la región. Pretender relacionar fenómenos meteorológicos con acciones humanas no es nuevo, pero recuerda más a una remota mentalidad supersticiosa e inquisitorial.⁹⁵ Sin embargo, esta interpretación no es original. Algunos cronistas como fray Antonio de Remesal (1570-1627 ca.) decían: «Y con todos estos extremos excedía su ambición a las lágrimas, y el deseo de mandar, a la falda monjil y pliegues de la toca» (Lib.4, Cap. 3, 264). Dicho autor nos cuenta pormenorizadamente cómo se originó todo el escándalo y la reacción de doña Beatriz que, según él, «saltando como una víbora pisada» contestó a fray Pedro Ángulo que insistía en hablar con ella pese a la negación de doña Beatriz:

Sucedió estar por allí el padre fray Pedro Angulo y fuela a visitar y dar el pésame de la muerte del Adelantado y aunque la veía tan fuera de sí que impedía a todos que no la tratasen de consuelo o conformidad de la voluntad de Dios, porfió en decirla: que Dios tenía dos castigos y dos géneros de males con qué afligir a los hombres, unos grandes, privar en la otra vida del cielo y en ésta de la gracia. Y otros pequeños, como son quitarnos las temporalidades, hacienda, hijos, marido y otras cosas semejantes a éstas y que así no se afligiese tanto porque Dios le hubiese quitado al Adelantado, que era castigo de Dios con mal pequeño. Enojose tanto la mujer con el remate del discurso del padre fray Pedro, que saltando como una víbora pisada muy encendida le dijo: Quitaos de ahí padre, no me vengáis acá con esos sermones. ¿Por ventura tiene Dios más mal que hacerme después de haberme quitado al Adelantado mi señor? (Lib.4, Cap. 3, 264).

Antonio de Remesal nos da a entender que era el pueblo el que quería que no enterrasen a doña Beatriz en «campo santo», sino que la dejaran donde las alimañas pudieran dar buena cuenta de ella, pero que gracias al obispo se le pudo dar cristiana sepultura:

y echose de ver en esta ocasión el gran respeto que al obispo se le tenía y lo que era amado de los ciudadanos que atribuyendo todo [el terremoto y el diluvio] a la blasfemia de la doña Beatriz, la destrucción de la ciudad, calumnia de que ahora no se limpia si con todo eso fue sola esta la causa y siendo los más de parecer, que como el de otra Jezabel le echasen a los perros o en una tabla por el río abajo para que la comiesen los peces en la mar o los cuervos si en la tierra se detuviese (Lib.4, Cap. 6, 277).

95. La equivalencia entre sentimientos del hombre/voz poética y la naturaleza, «Falacia patética», fue muy común en romances medievales y más tarde en el Romanticismo.

Otro de los cronistas más conservadores y reaccionarios de la época colonial, fray Jerónimo de Mendieta (1525-1604), también se hace eco de la acusación anterior. Escribe Mendieta en su obra *Historia Eclesiástica Indiana*: «La doña Beatriz tenía tan desordenado amor a su marido, que fue demasiado y excesivo el sentimiento que hizo. Mando teñir de negro toda su casa, dentro y fuera; no quería comer, ni beber, ni recibir consuelo de nadie, ni consejo. Hacía y decía cosas que ponían espanto a los oyentes. En especial traía en la boca una blasfemia con que respondía muchas veces a los que la consolaban, diciendo que ya no tenía Dios más mal que le hacer» (Cáp., 8, 25-26).⁹⁶ Sin embargo, este mismo autor, no contento con su propio juicio, duda de sus propias afirmaciones:

¿Qué sabemos si aquella tormenta y tempestad principalmente la enviaba Dios por ella? Según lo referido, se puede sospechar debió ser juicio y castigo de Dios que vino por su mano, y aún podría ser que para mayor bien de la defunta [*sic*], según son grandes las misericordias de nuestro Dios, y lo mismo la desastrada muerte de su marido, para provecho de sus almas, pues ambos a dos tuvieron tiempo de arrepentirse de sus pecados y volverse a Dios? (26; cap. 8).

Unas líneas más adelante parece que Mendieta, tras reflexionar y recapacitar sobre sus propias preguntas, termina por disculpar a doña Beatriz. «Mayormente que la doña Beatriz (que tuvo menso tiempo y no se pudo confesar) se dice era tenuta en reputación de muy buena cristiana y muy honesta y virtuosa señora, y aquellos extremos que hizo de blasfemia que dijo, pudieron ser fuera de su entero juicio, como hemos visto perderlo por algún espacio a personas cuerdas con sobrada y repentina pena, y en volviendo en sí luego se arrepienten de lo que han dicho o hablado» (25-26; cáp. 8). Semejante forma de pensar, digna de una mentalidad de su tiempo y condición —entiéndase poco abierta—, no obstante ha tenido otras interpretaciones. Afortunadamente, historiadores con mayor claridad mental y menor dependencia religiosa, tanto actuales como pasados, dan otra perspectiva de la que fuera primera gobernadora del Nuevo Mundo.⁹⁷ Si nos remontamos a las fuentes de esta información, podemos observar que ni Gonzalo Fernández de Oviedo (1478-1557), Francisco López de Gómara (1511-1559) o Fray Toribio de Benavente (1499 ca.-1569), se atreverán hace casi 500 años a emitir un juicio condenatorio de esta mujer cuando explican los hechos ocurridos; más bien al contrario, la disculparán de sus acciones y palabras diciendo que fueron dichas «sin corazón ni sentido». Escribe Gómara: «Hizo doña Beatriz de la Cueva grandes extremos, y aun dijo cosas de loca, cuando supo la muerte de su marido. Tiñó de negro su casa por dentro y fuera. Lloraba mucho; no comía, no dormía, no quería consuelo ninguno; y así, diz que respondía á quien la consolaba, que ya Dios no tenía más mal que hacerle; palabra de blasfemia, y creo que dicha sin corazón ni sentido...» (t. 22. Madrid: Atlas, 1946, p. 286). Más adelante, durante la espantosa tormenta que azotó Guatemala en 1541 y en

96. Recordemos las profundas manifestaciones de dolor mostradas también por el emperador Carlos I en 1539 a la muerte de su mujer la emperatriz Isabel de Portugal, solo dos años antes de la muerte de Beatriz de la Cueva.

97. También encontramos posturas tibias e intermedias como la siguiente de Juan de Torquemada: «Si este caso fue castigo que Dios quiso hacer en esta mujer (como por entonces se platicaba entre todos los que quedaron vivos) no lo sé, porque como Dios no nos da razón de sus juicios no tenemos nosotros licencia de juzgarlos». Juan de Torquemada, *Monarquía Indiana* (6 vols.) vol. 1, 445.

la que murieron 600 personas, entre ellas Beatriz de la Cueva, Gómara se lamenta de la muerte de esta mujer que tuvo la oportunidad de haberse salvado si no hubiera salido de su habitación: «Levantóse al ruido la doña Beatriz, y por devoción y miedo entróse á un oratorio suyo con once criadas. Subióse encima del altar, abrazóse con una imagen, encomendándose á Dios. Cargó la fuerza del agua, y derrocó aquella cámara y capilla, como á otras muchas de la casa, y ahogólas: fue muy gran desdicha; porque si ella estuviera queda en la cámara donde dormía, no muriera» (Gómara 286). Cuenta Gómara que mientras duró la tormenta se escucharon todo tipo de historias. Durante la riada se vio pasar arrastrada por la corriente a una vaca que tenía un cuerno quebrado y en el otro una sogá y que también pasó por esa calle un negro «no conocido...» (286). Unos dijeron que el negro era el diablo y que la vaca era la hija de una «que por hechicera y alcahueta azotaron en Córdoba» (286). Frente a todo esto Gómara mostrará en su narración una mentalidad mucho más moderna que la reflejada en algunos de los ejemplos citados anteriormente: «También cuentan que vieron por el aire y oyeron cosas de gran espanto. Pudo ser; empero con el miedo, todo se mira y piensa al revés» (286).⁹⁸ La superstición fue, por lo tanto, un factor digno de tener en cuenta en la narración de estos acontecimientos. Sin embargo, también hubo otros dignos de consideración como por ejemplo el de la envidia que muchos tenían a Beatriz de la Cueva por pasar a ser gobernadora, la primera en el Nuevo Mundo.⁹⁹ Por su parte, Gonzalo Fernández de Oviedo nos relata su versión de los hechos presentando una visión humanizada de la desconsolada Beatriz, en la que no escatima adjetivos a favor de su persona absolviéndola porque «Dios es misericordioso, no se debe sospechar que miraría su flaqueza y malas palabras». Escribe Oviedo:

Llegada la nueva de su muerte del adelantado á Guatimala, donde su muger doña Beatriz de la Cueva estaba, é no con más ventura que su marido, ella hiço el sentimiento que suelen haçer las buenas é generosas mugeres sus semejantes, é aun excediendo en desatinadas palabras que con el extremado dolor dixo, como lastimada é fuera de sentido. Y como Dios es misericordioso, no se debe sospechar que miraría en su flaqueça é vanas palabras para lo que se siguió después: que es caso muy notable en estas partes, nunca otro tan espantable hasta este visto por los christianos ni aun por los indios, según ellos diçen (*Historia general y natural de las Indias*, Lib. 24, Cáp. 3, 24).

En la descripción de la tragedia, no sólo vemos perdón por parte del historiador madrileño para con la viuda de Alvarado, sino también palabras de ternura y compasión: «[É] con muchas lágrimas [doña Beatriz], abraçándose con un crucifixo que estaba en altar, é teniendo á par de sí una niña hija del adelantado, llegó la tormenta de piedra á dar derechamente en la capilla con tan grandíssimo ímpetu, que del primero golpe cayó la pared é tomólas á todas debaxo, donde juntas dieron las ánimas á su Criador, enco-

98. Recordemos las siguientes palabras del *Quijote*: «‘El miedo que tienes’, dijo don Quijote, ‘te hace, Sancho, que ni veas ni oyas a derechas. Porque uno de los efectos del miedo es turbar los sentidos y hacer que las cosas no parezcan lo que son. Y si es que tanto temes, retírate a una parte y déjame solo, que solo basto a dar la victoria a la parte a quien yo diere ayuda» (128; lib.1, cap. 18).

99. También recibió una buena herencia de su padre Don Luis de la Cueva. Archivo General de Simancas, Guerra y Marina, Legajo 3, Doc. 228.

mendándose a él; y assi se debe creer que las recibió é las tiene en su reposso é graçia» (27-28; lib. 41, cáp. 3). Fray Toribio de Benavente (Motolinia) dirá: «De creer es piadosamente que Dios había merced de su ánima, ca era tenuta por buena cristiana, y muy honesta y virtuosa señora» (*Memoriales e Historia de los Indios de la Nueva España*, t. 140, 122). En la colección Muñoz de la Real Academia de la Historia aparece la copia de una carta escrita por el obispo de Guatemala, don Francisco Marroquín, testigo presencial, que igualmente y con no excesiva claridad, cuenta su versión de los hechos:¹⁰⁰

Relación de lo sucedido en la Ciudad de Santiago de Guatemala. Sábado 10 de Set. 1541. Firma Cps. Cuacvtemallensis. Dirigida a S. M. (2). [margen: Tormenta] ...Doña Beatriz de la Cueva se estava acostando salio de su camara en camisa enbuelta de una colcha, i se fue al oratorio con la mayor parte de las doncellas. Cuenta ocho, entrellas Da. Arica [?] hija natural del Adelantado de 5 años. Con Juana de Alvarado dueña porque en [?] la casa era gobernada enbio a llamar a las damas, que eran Doña Leonor hija natural del Adelantado. La mayor, doña Francisca de Molina, dos hijos de Jorge de Alvarado su hermano, una mora española, i una esclava blanca.¹⁰¹ Yendo estas a do eran llamadas fueron arrebatadas de la tormenta, i algunas fueron guarecidas entrellas doña Leonor de Alvarado asida de unas ramas donde la sostuvo un muchacho indio, i Juana de Alvarado. A Doña Beatriz se halló otro día muerta con todas las doncellas dichas. Escaparon de esta casa dos capellanes a que la tormenta levantó en alto, i lanzó por una ventanilla en la plaza buen trecho, i un viejo portero, i todos los pages que otros españoles no havia... Doña Beatriz hizo tan gran sentimiento por la muerte de su marido que vino a desatinar. Enlutó toda la casa, tiño las paredes de negro dentro y fuera. Jamás quiso comer ni dormir. No eran pasados quatro dias de las honras de su marido qudo [cuando] sobrevino la tempestad, i lo consumio i acabo todo. Un día dijo: Haya buen siglo el Adelantado palabras que profirió a tiempo que 2 dias antes o después murio su marido, i hai de aqui a do murio 350 leguas.¹⁰²

Existe otra carta posterior microfilmada en el Archivo Histórico Nacional de Madrid (Diversos. Documentos de Indias 35), también del obispo de Guatemala, con fecha de 25 de noviembre, dando cuenta una vez más del mismo suceso y proponiendo como sucesor en la gobernación de Guatemala a Juan de Alvarado, sobrino de Pedro de Alvarado. Una vez más se ponderará y disculpará a la persona de Beatriz de la Cueva:

Por las relaciones que á V. M. tenemos embiadas (en este mes passado), abrá V. M. visto lo que al presente auia de que V. M. fuesse informado desta tierra, y assimismo las açeleradas muertes del adelantado Don Pedro de Aluarado y de Doña Beatriz, su muger: cosa por çierto, á nuestro paresçer, tan misteriosa, como jamás aya aconteçido en nues-

100. Teniendo en cuenta lo que dice el obispo Francisco Marroquín en su carta del 25 de noviembre, la dicha carta habría sido escrita por sus oficiales y no por él, véase carta 76.

101. Véase mi artículo sobre esclavas blancas: «Esclavas españolas en el Nuevo Mundo: una nota histórica».

102. Real Academia de la Historia, Colección Muñoz, A/109, fols. 237r-237v.

tro tiempos, y digna de admiración, que en tan breue tiempo aya fenescido vna casa como esta y muerto dos personas de tanta estima: el pobre cauallero, estando en seruiçio de Dios y de V. M. en aquella tan justa guerra contra los infieles de nuestra sancta Fe, haziendo su ofiçio, el como, ya á V. M. lo abrán scripto; y su muger, con la tormenta de esta çibdad (avn no teniendo enxutas las lagrimas que por la muerte de su marido vertia), muriessse debaxo de vna casa: pues estos son misterios de Dios, no cumple tocarlos más de para darle graçias...¹⁰³

Beatriz de la Cueva hizo nombrar teniente de gobernador a un primo suyo, Francisco de la Cueva, y algunos dicen que en la sesión de investidura a la hora de firmar el acto doña Beatriz firmó: «La Sin Ventura», Doña Beatriz (Remesal 430). Fray Francisco Ximénez (1666-1722) tampoco tiene palabras piadosas para la nueva gobernadora: «pero en medio de aquellos llantos y tristezas entró en el regimiento y se hizo jurar por gobernadora (desvarió y presunción de mujer y cosa nueva entre españoles de Indias)» (Ximénez Libs. I y II, Cáp. XVIII, 248).

Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, en el Libro IV, Capítulo VII, de su *Historia de Guatemala o Recordación Florida*, defendiendo a Beatriz de la Cueva de las críticas de muchos que no querían ver a una mujer en un puesto de tanta autoridad, compara la gobernación de Guatemala con algunas de las nacientes monarquías europeas. Recordemos de nuevo que tanto la una como las otras estuvieron en algún tiempo gobernadas por mujeres:

Y si en tan antiguos reinos, a donde sobran hombres, y hombres que llaman grandes, gobernaron mujeres tan altas, ¿Qué mucho que en Goathemala, Reino recién fundado, gobernara una mujer que no era de la menor esfera? Y más que México y Lima tendrá Goathemala que contar, entre sus blasones, lo que las monarquías de Francia, Inglaterra, España y Flandes, a quienes gobernó y mantuvo gobierno de mujeres; siendo ejemplar en nuestras Indias occidentales este accidente glorioso de Goathemala que, desde el principio de su infancia, empezó a correr parejas de grandeza con las mayores monarquías de Europa. Y, en fin, a veces es mejor ser gobernado de una mujer heroica, que de un hombre cobarde y flaco. (Fuentes y Guzmán, Lib. 4, Cáp. 7, p. 286).

Si pasamos ahora a referirnos a lo que ocurrió en México, contamos con el ejemplo de la gobernación de Yucatán a cargo de Francisco de Montejo, que también estuvo siempre rodeada de polémica. Las acusaciones lanzadas sobre él de explotación de indios en las minas, de venta de esclavos sin permiso del virrey y de llevar una vida al margen de las «Nuevas Leyes» han dejado tras de sí toda una serie de documentos.¹⁰⁴ Dicho ade-

103. Archivo Histórico Nacional, Diversos (Microfilm), Documentos de Indias, 35. Esta carta se publicó posteriormente en el segundo volumen de *Cartas de Indias* a finales del siglo XIX (Carta 55). También existe un documento impreso, sin fecha, en la Biblioteca del Monasterio de El Escorial (signatura: v.ii. 4, pp.167-170), escrito por el escribano Juan Rodríguez dando cuenta de lo mismo pero que termina diciendo sobre Beatriz de la Cueva: «Su bondad de castidad la salva...»

104. «Que la primera vez que el adelantado Montejo entro en aquella tierra que havia treynta años, no hizo ni pacifico ni poble cosa alguna porque S. M. le dio en gobernacion la provincia de tvasco, e xicalango, de donde tuvo muchos aprovechamientos e indios de repartimientos, el i sus deudos, criados y allegados, i los serbian

lantado dejó a su hija Catalina, «como unica i huniversal heredera», una enorme herencia con no pocas deudas y con ello un buen número de pleitos con la Corona.¹⁰⁵

Que el Adelantado Montejo dexo a su yja Da. Catalina i Beatriz de herra que despues de quince o veinte años que la uvo en ella, se caso con la dha Da. Beatriz todas las haciendas de Onduras que fueron las casas e huertas dhas, esclavos en las Minas de Xale, unas casas en chiapa e otros vienes, elas casas e bienes de Yucatan e ciertas estancias de ganados: heredades, i en Mexico los indios de Macatean, i escapuzalco, que rentan cinco mil pesos, e unas casas principales de sobervio edificio que a su costa les icieron los dhos Yndios, que balen diez mil pesos de Minas e otros tres pares de casas de la misma manera en Mexico que balen otros diez mil pesos e dexole esclavos, joyas e plata e dinero e censos que segun publica voz e fama vale lo que ansi posee el dho adelantado Maldonado [marido de Catalina Montejo] e su mujer el dia de oy mas de cien Mil ducados en dineros e posesiones e bienes e otras cosas, esto sin la venta de los dhos Yndios (RAH, *Colección Muñoz A/114*, fol. 49v.)

La relación entre Beatriz de la Cueva y Catalina de Montejo tiene sus orígenes en una antigua controversia existente entre Pedro de Alvarado, gobernador de Guatemala, y Francisco de Montejo, gobernador de Honduras. Montejo vivía en la ciudad de Gracias a Dios en una situación difícil ya que la tierra era pobre, la gente poca y las quejas que había enviado a la Corona no habían surtido efecto. Durante su estancia en España, Alvarado se enteró de que Montejo había ocupado pueblos que pertenecían a su jurisdicción por lo que presentó una queja ante el rey. Se extendió una provisión al obispo Pedraza que se encontraba en Honduras para que hiciese de mediador; el obispo consiguió que los dos rivales se abrazasen y se entretuviesen juntos con juegos de cañas y otras diversiones. Sin embargo, pasada la fiesta Montejo seguía negándose a devolver las tierras ocupadas. Por su parte, Alvarado no sólo exigía la devolución de las tierras sino las rentas de los tres años que habían estado ocupadas y las pérdidas sufridas que ascendían a diez y siete mil castellanos. Montejo le propuso quedarse con la ciudad de Chiapa, que pertenecía a Guatemala, y el pueblo de Xochimilco, que se encuentra junto a México, a cambio de la gobernación de Honduras. Finalmente Alvarado aceptó el cambio más la mitad de la suma que se le debía. Es aquí donde interviene la mediación oportunista del obispo Pedraza, que consiguió una entrevista privada con Beatriz de la Cueva en cuyo transcurso le contó que el adelantado Montejo tenía una hija casadera y que a causa de la falta de dineros no iba a poder cumplir su propósito de desposarla.

i sustentavan todos los Yndios de aquella provincia i lo que hizo la primera vez que entro en yucatan fue matar gran cantidad de Yndios i catibar i hacer esclavos en grande numero dellos, los quales sacaron en cantidad de Navios herrados por su autoridad por tales esclavos que fueron mas cantidad de cinquenta mil animas, de cuya causa aquellas probincias quedaron muy despobladas i los Yndios muy amedrentados i los esclavos que hicieron los llevaron a honduras a las minas i a las islas ya Mexico i a otras partes a bender... (RAH, *Colección Muñoz A/114*, fols. 46r y 46v.)

105. Estos pleitos duraron hasta el año de 1563 en que muere el adelantado Maldonado, marido de Catalina. Esta escribe desde México en 21 de noviembre de dicho año diciendo «que no quiere pleitos con S. M. i le suplica haga a sus hijos, nietos de Montejo las mercedes que fueren de su V. i agrado» (Real Academia de la Historia, «Colección Muñoz» A/114, fols. 45 r-56 v.).

Beatriz consiguió convencer a su marido para que éste perdonara su deuda a Montejo y de esa forma su hija pudiera casarse. Catalina de Montejo se casaría más adelante con el licenciado Alonso Maldonado, que sucedió a Alvarado en la gobernación de Guatemala. Pero después de muerto Alvarado, Montejo no renunció a la gobernación de Honduras tal y como habían acordado, diciendo que el obispo Pedraza y Alvarado le habían forzado a aceptar el contrato. La madre de Catalina, Beatriz de Herrera, pasó a ser la mujer legítima de Francisco de Montejo gracias a la mediación del virrey Antonio de Mendoza ya que se decía que Montejo no la quería reconocer. Así nos lo cuenta el franciscano Diego de Landa (1524-1579):

Que llegado el adelantado a México con su hijo y sobrino, llegó luego en busca suya doña Beatriz de Herrera, su mujer, y una hija que en ella tenía llamada doña Catalina de Montejo. El adelantado se había casado clandestinamente en Sevilla con doña Beatriz de Herrera y dicen algunos que la negaba, pero don Antonio de Mendoza, Virrey de la Nueva España, se puso de por medio y así la recibió y a él lo envió el mismo Virrey por gobernante de Honduras, donde casó a su hija con el licenciado Alonso Maldonado, Presidente de la Audiencia de los Confines; y que después de algunos años le pasaron a Chiapa desde donde envió a su hijo a Yucatán, con poderes, y lo conquistó y pacificó (64).¹⁰⁶

Desde siempre ha existido una cierta resistencia en aceptar que la mujer ocupase puestos de alta responsabilidad. Como hemos podido apreciar, los textos de la conquista corren peligro de ser enjuiciados y moldeados muchas veces de un modo muy diferente de la información objetiva que ofrecen las fuentes originales. Los casos de estas grandes y desconocidas mujeres hispanas son solo un lamentable ejemplo de la injusticia y deformación a la que se han visto sometidos personajes tan relevantes de nuestra historia, y dudo mucho que si estas acciones hubiesen sido realizadas por varones hubiesen sufrido las mismas críticas. Resulta por lo tanto necesario manifestar una oposición crítica a posturas históricas de orientación claramente sexista e hispanófila, por un lado, y pseudo religiosas por otro, que han sido tenidas como ciertas por la «gran corriente de la civilización occidental», y en las que se presentan de forma clara los prejuicios antes mencionados. Esta actitud no escapa a historiadores y eruditos que muchas veces quieren ver la historia del Mundo Hispano y de su expansión territorial durante el siglo XVI desde el punto de vista de sus propios países. Un aspecto igualmente preocupante de la crítica postcolonial es la laxitud historiográfica en materia de investigación de archivo, en la que a menudo se narran hechos históricos basándose en tediosas y erróneas repeticiones encontradas en enciclopedias y libros de referencia.

106. También existe alguna mención positiva del adelantado Montejo, como la del Franciscano Bernardo de Lizana (1581-1631): «[P]ues mostró el buen Adelantado mucha cristiandad prudencia y celo de las almas, y procurando que los mismos fuesen respetados, y puestos sobre sus cabezas, que fue causa para que los indios tuviesen tal respeto, que es cosa maravillosa ver el que tienen, y hoy se ve» (Linaza 138-139).

Mujeres índias en las expediciones a la Florida de Pánfilo de Narváez y Francisco Vázquez de Coronado: 1528-1541

Y las otras mujeres, no me acuerdo bien de todos sus nombres, y no hace al caso nombrar algunas; mas estas fueron las primeras cristianas que hubo en la Nueva España. Bernal Díaz del Castillo (*Historia Verdadera*, Cap. XXXVI)

En los *Naufragios* de Alvar Núñez Cabeza de Vaca, «relación» referente a la fracasada expedición de Pánfilo de Narváez donde se cuenta la odisea de Alvar Núñez y sus compañeros a lo largo de ocho años de peregrinaje a través de las tierras de Norteamérica —una de las «crónicas» más apasionantes de la conquista—, se hace mención en el último capítulo de un grupo de diez mujeres participantes en dicha expedición que no llegaron a internarse tierra adentro con el grupo del gobernador Pánfilo de Narváez y Cabeza de Vaca.¹⁰⁷ Estas mujeres, de las que Cabeza de Vaca tendrá noticia varios años después, llaman la atención no solamente por formar parte de una de las primeras expediciones formales a la Florida, sino por la facilidad e independencia que tenían para casarse y amancebarse con otros hombres, viendo que a sus maridos ya se les daba por perdidos. Se debe advertir, sin embargo, que una gran parte de la información presentada en esta obra está sacada de la imaginación de su propio autor:

En aquel tiempo que ellos se recogían en los navíos, dicen que aquellas personas que allí estaban vieron y oyeron todos muy claramente cómo aquella mujer dijo a las otras que, pues sus maridos entraban por la tierra adentro y ponían sus personas en tan gran peligro, no hiciesen en ninguna manera cuenta de ellos; y que luego mirasen con quien se habían de casar, porque ella así lo había de hacer, y así lo hizo. Ella y las demás se casaron y amancebaron con los que quedaron en los navíos; y después de partidos de allí los navíos, hicieron vela y siguieron su viaje (220-221; cap. 38).

Una vez más queda claro que en cuanto los conquistadores y pobladores tenían la más mínima esperanza de sacar adelante sus proyectos, se embarcan con sus mujeres. El suceso relatado anteriormente tiene lugar en la Florida, en el año de 1528.

107. Sabemos el nombre de la mujer de Pánfilo de Narváez gracias, entre otros, a la información encontrada en este documento fechado cuatro meses antes de que partiese la armada a tierras de la Florida: Asunto: Pánfilo de Narváez, gobernador de la Florida, río de la Palma y Espíritu Santo, estante en Sevilla, declara haber recibido de Pedro Caro, vecino de Alcalá de Guadaira, todos los pesos de oro que le entregaron María de Valenzuela, mujer del dicho Pánfilo de Narváez, y Ana Martín, su criada, en la isla de Cuba, para que enviase a dicha isla ciertas mercaderías (AHPS. Libro del año: 1518-1527. Oficio: xvii. Escribanía: Pedro Tristán. Folio 382v. Fecha: 19 de febrero de 1527) citado en CFAAPS. Vol. 5. doc. 1346. p. 414.

También contamos con información sobre un fenómeno que se repetirá sucesivamente y de manera involuntaria a lo largo de la conquista: los dobles matrimonios. Era tanta la solicitud de mujeres en esos primeros años como la incertidumbre en la duración de las uniones, ya que fueron muchos los conquistadores que murieron en acto de servicio. Muchas de estas mujeres, dando por muertos a sus maridos, volvían a contraer nupcias. Este fue por ejemplo el caso de Gonzalo de Salazar, que se había quedado al mando de la Nueva España mientras Cortés realizaba su expedición a las Higueras, que hizo público el fracaso de la jornada de Cortés y su muerte. En consecuencia, muchas de las mujeres de los ausentes, creyéndose viudas, se volvieron a casar (Fernández Duro 17).

La obra *Naufragios* (1542) de Alvar Núñez Cabeza de Vaca es importante, entre otras cosas, por darnos noticia por primera vez de las diferentes tribus indias del suroeste de los actuales Estados Unidos aunque, repito, muchas veces la información presentada no tenga que ser necesariamente fehaciente.¹⁰⁸ De cualquier forma, en numerosas ocasiones aparecen mencionados diferentes grupos de mujeres indígenas en los que vale la pena detenerse, entre otras cosas porque el protagonista pasó, y de esto no cabe la menor duda, nueve años por tierras del suroeste de los actuales Estados Unidos y norte de México. Estas indias aparecen mencionadas en varias ocasiones en la obra de Alvar Núñez, siempre de una manera impersonal aunque significativa. Son las mujeres las que en más de una ocasión ejercen la función de intérpretes entre el «grupo» de Cabeza de Vaca y algunas tribus, dependiendo el pequeño grupo de cristianos supervivientes por lo tanto de las embajadas y comunicación que éstas tenían entre las diversas tribus: «Porque las mujeres pueden contratar, aunque haya guerra» (187; cap. 30), y:

Cuando nosotros nos quisimos partir de ellos, llegaron allí unas mujeres de otros que vivían adelante; y informados de ellas dónde estaban aquellas casas, nos partimos para allá, aunque ellos nos rogaron mucho que por aquel día nos detuviésemos, porque las casas adonde íbamos estaban lejos, y no había camino para ellas, y que aquellas mujeres venían cansadas, y descansando, otro día se irían con nosotros y nos guiarían, y así nos despedimos; y dende a poco las mujeres que habían venido, con otras del mismo pueblo, se fueron tras nosotros (175; cap. 27).

Los atuendos y ropas de estas indias llaman la atención del explorador jerezano: «Esta gente andan del todo desnudos, a la manera de los primeros que hallamos. Las mujeres andan cubiertas con unos cueros de venado» (190; cap. 30). Un poco más adelante hace mención de otras indias, «las mujeres más honestamente tratadas que a ninguna parte de Indias que hobiésemos visto: Traen unas camisas de algodón, que llegan hasta las rodillas, y unas medias mangas encima de ellas, de unas faldillas de cuero de venado sin pelo, que tocan el suelo, y enjabónanlas con unas raíces que limpian mucho y así las tienen muy bien tratadas; son abiertas por delante y cerradas con unas correas; andan calzados con zapatos» (Núñez 194; cap. 31).

En el Capítulo XVIII aparece nuevamente otra descripción del atuendo de las indias del lugar. «Las mujeres cubrían sus vergüenzas con yerba y paja». Refiriéndose a las mujeres «iguaces» dice: «Las mujeres son muy trabajadas y para mucho, porque de veinticuatro horas que hay entre día y noche, no tienen sino seis horas de descanso» (145).

108. Véase mi trabajo sobre este particular: Juan F. Maura, *Alvar Núñez Cabeza de Vaca: o el arte de la automitificación* (México: Frente de Afirmación Hispanista, 1988).

En su narración, la imagen femenina no siempre es positiva. Da cuenta de situaciones un tanto violentas que dicen bastante poco de la «humanidad» de los indios por cuyas tierras pasan. Es este equilibrio en la visión que se presenta del indígena, unas veces digno del mayor respeto y otras de la mayor repugnancia, lo que hace que globalmente se puede apreciar en la obra un sentido de «realidad». Aunque muchas veces estos indios aparecen cargados de dramatismo y carácter novelesco, sin embargo es lo que hace ver en ellos no ya seres con atributos extraordinarios sino una prolongación más del género humano:

Y ellos le contaron como habían tenido allí a Esquivel, y cómo estando allí se quiso huir porque una mujer había soñado que le había de matar un hijo, y los indios fueron tras él y lo mataron y mostraron a Andrés Dorantes su espada y sus cuentas y libro y otras cosas que tenía. Esto hacen éstos por una costumbre que tienen, y es que matan sus mismos hijos por sueños, y a las hijas en nasciendo las dejan comer a perros, y las echan por ahí (143; cap. 18).

Este pasaje es un ejemplo de lo antes mencionado, que lejos de dar una imagen estereotipada del indígena, ofrece toda una gama de situaciones en donde se presentan sus virtudes y defectos. Lo más paradójico de toda esta información presentada por Cabeza de Vaca será que él mismo, unos años después, durante su segundo viaje al Nuevo Mundo, esta vez como adelantado y gobernador del Río de la Plata, dará ejemplo de su crueldad para con las mismas esclavas cristianas que llevó consigo.

Aunque el elemento sexual no aparece en ningún momento durante el desarrollo de la obra de Cabeza de Vaca, unas líneas más abajo de la referencia a las indias antes mencionadas en las que aparece una alusión al nacimiento de algunos niños cuya «paternidad» no queda absolutamente clara: «Acontecía muchas veces que de las mujeres que con nosotros iban, parían algunas» (195; cap. 310). Habría que preguntarse si aparecerían aquí los primeros mestizos del Suroeste de los Estados Unidos o si por el contrario los tres españoles y el moro supervivientes de la expedición mantuvieron una estricta abstinencia sexual durante los nueve años que anduvieron perdidos. Lo cierto es que una vez que llegan a México ninguno hace mención de ningún hijo natural, ni de ninguna responsabilidad por el estilo. Lógicamente, si la imagen que quiere dejar Alvar Núñez en su obra es la de un «Padre espiritual», serán la purificación y los trabajos y sufrimientos lo que le llevarán a alcanzar un nivel moral «superior». Una vez que las indias parían, el «fruto de su vientre» era ofrecido a los españoles para que éste fuese tocado y santiguado: «y luego en nasciendo nos traían la criatura a que la santiguásemos y tocásemos. Acompañabannos siempre hasta dejarnos entregados a otros, y entre todas estas gentes se tenía por muy cierto que veníamos del cielo» (195; cap. 31).¹⁰⁹ Los ya mencionados indios «mariames» tenían la costumbre de dar sus hijas a comer a los perros (143; cap.18), debido a que si éstas se casaban con los demás indios —los cuáles eran todos enemigos—, éstos se multiplicarían de tal manera que al poco tiempo pasarían a ser esclavos de ellos, por lo cual resultaba mucho más seguro matar a las hijas nada más nacer. La solución que según la obra proponen los cristianos a estos indios, o si

109. Véase mi trabajo, «Nuevas interpretaciones sobre las aventuras de Alvar Núñez cabeza de Vaca, Esteban de Dorantes, y Fray Marcos de Niza». *Revista de Estudios Hispánicos (PR)*. 29.1-2 (2002): 129-154.

se prefiere el propio Alvar Núñez, no deja de ser poco ortodoxa: «Nosotros les dijimos que por qué no las casaban con ellos mismos. Y también, entre ellos, dijeron que era fea cosa casarlas con sus parientes, y que era muy mejor matarlas y darlas a sus enemigos» (143; cap. 18). Los indios, por su parte, lo resuelven «comprando» las mujeres a sus enemigos, aunque «no dura el casamiento más de cuando están contentos, y con una higa deshacen el casamiento» (Núñez 143; cap. 18).

En el Capítulo XIX, Alvar Núñez presenta otra escena que bien pudiera haber transcurredo en alguno de los típicos «salones» de los «westerns» producidos en Hollywood. La pelea entre indios obligó a los cristianos a separarse durante un año, tiempo en que el autor de los *Naufragios* tuvo que huir tres veces de sus amos por el hambre y «por el mal trato que de los indios recibía». Dice Alvar Núñez: «los indios con quien estábamos, unos con otros riñeron sobre una mujer, y se apuñearon y apalearon y descalabraron unos a otros; y con el grande enojo que hubieron, cada uno tomó su casa y se fue a su parte» (148; cap. 19).

Como parece indicar el testimonio de Alvar Núñez, las mujeres de estas sociedades indígenas no siempre se llevan la mejor parte. En algunas circunstancias, los indios «se emborrachan con un humo, y dan cuanto tienen por él» (172; cap. 26), y cuando beben una sustancia sacada de los árboles, que elaboran al fuego, dando voces mientras dura el proceso, si alguna mujer se mueve en esa situación la violan y la apalean. Tiran la sustancia que estaban bebiendo porque dicen que una cosa mala se les mete en el cuerpo y les hace morir (127; cap. 26). La consideración que estos indios muestran con el elemento femenino es bastante negativa, incluso cuando las indias se encuentran en su período de menstruación: «y cuando las mujeres están con su costumbre, no buscan de comer más de para sí solas, porque ninguna otra persona come de lo que ellas traen» (173; cap. 26).

Unos años más tarde se organizó una de las mayores expediciones de todos los tiempos, provocada por la relación dada por Alvar Núñez Cabeza de Vaca a su llegada a México: unos mil indios, 336 españoles, 250 de ellos a caballo, sin contar sus mujeres y niños, y más de mil caballos y mulas para el avituallamiento. Al mando de la expedición marchaba don Francisco Vázquez de Coronado, que con el apoyo del virrey Antonio de Mendoza y el de su espíritu aventurero supo poner en marcha lo que se esperaba fuese el descubrimiento de otro México u otro Perú. Francisco Vázquez de Coronado culminó sus aspiraciones casándose con la bella y rica doña Beatriz Estrada. Disponemos de algunos datos sobre las cantidades invertidas en la expedición por parte del virrey Mendoza: 60.000 ducados, más otros 50.000 por parte de Coronado, acumulados en su mayor parte gracias a las hipotecas conseguidas de las propiedades de su mujer, doña Beatriz. El resto fueron contribuciones de caballeros participantes en la expedición. Fue, por lo tanto, doña Beatriz de Estrada una pieza indispensable y valiosísima en la consecución de la citada empresa. La historia de la conquista, ya sea en México, en Perú o en cualquier otro lugar del Nuevo Mundo, está llena de mujeres ejemplares que contribuyeron al máximo de sus posibilidades en las tareas más árduas y sacrificadas. Animaban en la lucha a los hombres y cuidaban a los heridos dando ejemplo e inspiración a los que estaban a su lado (Boxer 48-49). «In a *cédula real* addressed to the citizens of Arequipa on 19 September 1580, Philip II expresses his gratitude for the way in which they, and more especially their wives, had answered his appeal for a voluntary contribution to meet the vast expenses of his wars against Turks, infidels, and heretics in Europe» (Boxer 48-49).

Unas de las instituciones más notables de la que tenemos noticia en la expedición de Coronado es la de la «soldadera», mujeres que acompañaban a sus maridos e hijos hasta el final de sus conquistas. Contamos con los nombres de algunas de estas mujeres: Francisca de Hozes, mujer de Alonso Sánchez, María Maldonado, mujer del sastre Juan de Paradinas y la señora Caballero, mujer de Lope Caballero. En cuanto a María de Hozes, el historiador americano Herbert E. Bolton, que dedicó la mayor parte de su vida al estudio de las expediciones españolas en los Estados Unidos, tiene el siguiente comentario: «She had both mind and tongue of her own. María Maldonado, an early Florence Nightingale, nursed sick soldiers, mended their ragged garments, and was generally regarded as an angel of mercy» (Bolton 62).

Por aquellas mismas fechas (1541) pero un poco más al Sur, en tierras de Guatemala, Beatriz de la Cueva, mujer del capitán de Cortés Pedro de Alvarado, se hizo cargo de la gobernación de Guatemala al morir su marido. Por lo tanto, solo veinte años después de la conquista de México por Cortés aparece la primera gobernadora del Nuevo Mundo, y Beatriz de Estrada, mujer de Coronado, ayuda a financiar una expedición a lo que más tarde serán territorios de los Estados Unidos.

Una anécdota importante sobre las costas del Brasil fue la que protagonizó una mujer nueve años después de la llegada de Cabeza de Vaca al mismo lugar. Importante porque es una mujer la protagonista que decide cruzar el Atlántico por su cuenta al fallecer su marido, el posterior adelantado del Río de la Plata y sucesor de Alvar Núñez, Juan de Sanabria. En contra de la opinión de su madre, doña Mencía se embarca con sus hijos. Esta mujer, del mismo pueblo que Hernán Cortés, será la primera «Adelantada» del Río de la Plata. El semblante que de ella nos deja Lafuente Machaín es el siguiente:

Mencía Calderón. Vino [a Argentina] en 1550 trayendo la expedición que había comenzado a preparar su marido el adelantado del Río de la Plata, Juan de Sanabria y su hijo Diego. Natural de Medellín. Mujer de mucha entereza y carácter, colaboró eficazmente en la organización de la armada, contribuyendo con su hacienda personal. Fallecido su marido, resistió las indicaciones de su madre, tendientes a hacer que cobrara su dote y bienes propios, abandonando la empresa. Al contrario, tomó una participación más activa en el asunto y se embarcó con sus hijas, trayendo la armada. Durante el viaje pasaron toda clase de vicisitudes. Los vientos llevaron a los buques sobre las costas de Africa y fueron presas de corsarios franceses que los despojaron de cuanto traían de algún valor. Por fin llegaron a Santa Catalina, en el Brasil, donde la armada se dividió en dos grupos, como consecuencia de rivalidades producidas entre los jefes, durante la navegación. Los capitanes Salazar de Espinosa y Becerra, salieron para San Vicente a fin de buscar ayuda para pasar a Asunción. Doña Mencía y el capitán Trejo quedaron en Santa Catalina, de donde mandó al capitán Cristóbal de Saavedra con 6 hombres a pedir socorros a Asunción. Después mandó hacer dos navíos, que se perdieron. Siguiendo a Saavedra, envió a Alonso Ruiz Vellido y Hernando de Salazar, en busca de socorros. Por la escasez de provisiones tuvo que ir hasta San Vicente, pero como no la facilitaron los medios para ir a Asunción, regresó a San Francisco,

en las cercanías de Santa Catalina, donde habían fundado un asiento, que fracasó. Estuvieron 10 meses y resolvieron salir para Asunción, haciendo el camino a pie, llegando para mediados de 1556. Hizo informaciones relativas al asalto de los franceses, 1550, y sobre los sucesos ocurridos en el Brasil, siendo la última del 21 de agosto de 1564. Según dicha información, salió de España con 3 hijas doncellas, pero sólo se conoce a dos: Da. María y Da. Mencía, casadas respectivamente con los capitanes Hernando de Trejo y Cristóbal de Saavedra. De la tercera no hay noticias, por lo cual debemos suponer que pereció en la travesía (De la Fuente Machain, 120-121).

Contamos además con un documento oficial que hace igualmente mención a doña Mencía: «1553 octubre 9. La Serreta. Real Cédula a los oficiales de la Casa de Contratación de Sevilla. Manda que los navíos que han de ir al Río de la Plata, lo hagan por la costa del Brasil, para recoger a doña Mencía Calderón y demás náufragos de la expedición de Sanabria. (Libros Registros-Cedularios del Río de la Plata 1534-1717, Libro I, n. 586, Folio 6 v).

Son numerosos los casos de mujeres, indígenas y españolas, que en uno u otro lugar de las apartadas regiones de las tierras americanas tomaron parte en algún suceso digno de mención.¹¹⁰ Existe otra mujer de apellido Calderón, a la que no debemos confundir con la doña Mencía antes mencionada. Durante los episodios de las guerras civiles entre almagristas y pizarristas en el Perú, sucedió que una María Calderón tropezó con una muerte con la que no contaba. Esta historia nos la cuenta el Inca Garcilaso de la Vega en sus *Comentarios*:

Doña María Calderón, aunque estaba en poder de sus enemigos, hablaba muy mal al descubierto de Gonzalo Pizarro y sus tiranías, y no era su plática ordinaria sino decir mal de él. Carvajal que lo supo, la envió amonestar una y dos y más veces, que se dejase de aquellas gracias, que ni eran discretas ni provechosas para su salud. Lo mismo le dijeron otras personas que temían su mal y daño. Doña María Calderón, en lugar de refrenarse y corregirse, habló de allí en adelante con más libertad y desacato; de manera que obligó a Carvajal a ir a su posada para remediarlo, y le dijo: «¿Sabe vuesa merced señora comadre (que cierto lo era), como vengo a darle garrote?» Ella, usando de sus donaires y pensando que Carvajal se burlaba con ella, respondió: «Vete con el diablo, loco, borracho: que aunque sea burlando no lo quiero oír». Carvajal dijo: «No burlo, cierto, que para que vuestra merced no hable tanto y tan mal, vengo a que le aprieten la garganta; y para que vuestra merced lo crea, mando y requiero a estos soldados etíopes que le den garrote; que eran tres o cuatro negros que siempre traía consigo para semejantes hazañas; los cuales la ahogaron luego y la colgaron de una ventana que salía a la calle. Carvajal, pasando por delante de ella, alzó los ojos y dijo: «Por vida de tal, señora comadre, que si vuesa merced

110. Véase Elizabeth Salas, *Soldaderas in the Mexican Military*. (Austin: University of Texas Press, 1990). Para un equivalente en la historia de mujeres soldados en la guerra civil de los Estados Unidos véase: Blanton, Deanne y Lauren M. Cook, *They fought like demons. Women soldiers in the civil war*.

no escarmienta de ésta, que no sé qué me haga» (Garcilaso, *Comentarios*, Vol. 2, lib. 5, cap. 42, 398).

Elizabeth Salas da un ejemplo de mujeres indígenas defendiendo su territorio durante la expedición de Castaño de Sosa al pueblo de Pecos (Nuevo México). En este caso los españoles veían que había indios armados situados sobre los tejados de sus casas de adobe y a nivel del suelo. El teniente Castaño, al ir a solicitar la rendición del pueblo, lo único que recibió fueron las cenizas que una mujer india le tiró desde una de las casas (Salas 20-21).

Ni las inmensas dificultades geográficas existentes en las más remotas regiones consiguieron frenar el espíritu de estas mujeres. Algunas, como la española Catalina Plascencia de Bazán en compañía de su hija María Bazán y de sus nietos, tuvo que recorrer en 1569 la Quebrada de Humahuca para juntarse con su marido. Siendo asaltada la caravana donde viajaba, pudo huir y llegar a Talavera tras un largo y penoso viaje (Villafañe 136-137).

Siuviésemos que buscar antecedentes específicos y equivalentes de mujeres que lucharon por defender sus vidas y la de los suyos aún en situaciones donde la derrota parecía inminente, podríamos remontarnos al principio de la humanidad; las cruzadas, por ejemplo, nos ofrecen algunas muestras. En la batalla de Dorylaeum (1097), acaecida cerca de la ciudad de Eskisheir, las tropas cristianas, en compañía de mujeres, se enfrentaron a las turcas: «Although we had no hope of resisting them or of bearing the pressure of such superior force, yet we persevered steadfastly there with unanimity. The women who accompanied us assisted our forces greatly on this day by bringing drinking water to the warriors and at all times shouting encouragement to those who fought and defended them» (Tudebode 34-35).

No son pocos los actos de heroísmo protagonizados por las mujeres que participaron en la conquista y en la defensa del Nuevo Mundo, al igual que ocurrió con los casos de valentía entre las mujeres a lo largo de la historia de España. Tal y como hemos visto, son varias las crónicas que recogen el testimonio del valor de unas mujeres que en muchos casos empujaron y acompañaron a sus maridos y compañeros a lanzarse a las empresas más arriesgadas.

Las mujeres y la esclavitud¹¹¹

Por la libertad, así como por la honra, se puede y debe aventurar la vida; y, por el contrario, el cautiverio es el mayor mal que puede venir a los hombres. (*Don Quijote*, Cervantes.)

En la relación que la mujer española mantuvo con la esclavitud, se podrían diferenciar dos vertientes: en primer lugar las españolas que tuvieron a su cargo esclavos y esclavas indias, generalmente a consecuencia de haber heredado una encomienda o algún

111. Véase mi artículo, «Esclavas españolas en el Nuevo Mundo: una nota histórica».

repartimiento, y en segundo lugar aquellas españolas que fueron ellas mismas llevadas como esclavas desde España al Nuevo Mundo. Tal y como veremos más adelante, se ha escrito mucho más acerca del primer grupo que del segundo.

Los estudios realizados hasta el presente sobre la esclavitud en España reflejan la teoría de que la mayor parte de los esclavos estaba compuesta por hombres. Sin embargo, estudios recientes demuestran que la mayoría de los esclavos de Granada durante todo el siglo XVI, particularmente durante los años de las sublevaciones de las Alpujarras, eran mujeres (Martín Casares 45). Desde un principio, aquellos españoles que se hubiesen trasladado a los nuevos territorios descubiertos acompañados de sus mujeres contaban con más privilegios que los demás a la hora de recibir mayor número de indios. Véase el siguiente caso como muestra de los beneficios de aquellos que llegasen a las indias con sus propias esposas: «En tiempos de don Diego (hijo de Cristóbal Colón), la proporción variaba entre los cien indios que deberían darse a los alcaldes y oficiales que fuesen casados, hasta los treinta que se daban a los labradores que viniesen con sus mujeres» (Zavala *La encomienda* 834).

Igualmente, existe documentación en la que se cita a mujeres como poseedoras de «indios» en sus encomiendas como es el caso de doña Catalina de la Cruz (Zavala *La encomienda* 834).

Contrariamente a lo que quieren transmitir algunos historiadores, el gobierno español formuló leyes para la protección de los indios. Como nos dice Silvio A. Zavala en su exhaustivo estudio sobre el tema: «El encomendero debe defender y amparar los indios y no consentir que se les maltrate. Ha de proporcionarles doctrina» (Zavala, *La encomienda* 834). Se observa, una vez más, cierto paralelismo con la tradicional estructura medieval entre el proteccionismo del amo frente al vasallaje y servicio del siervo. De la presente información se desprende, como poco, que existieron serias consideraciones en el tratamiento que se debía aplicar a los indios y en este caso particular a las «indias»

A medida que avanzaba la conquista también avanzaba el proceso legal en favor de los indios, que iban teniendo cada vez más defensores tanto en el mundo civil como en el eclesiástico.

En el año 1528 el emperador Carlos V dictó en Toledo otras ordenanzas en las que se protegía a los naturales frente a los posibles abusos de sus encomenderos en lo relativo al transporte de cargas. En cuanto a las indias, mandaba: «*que no tuvieran a las mujeres de los indios encomendados haciendo pan para los esclavos que trabajaban en las minas, ni en otros servicios sin darles salario...*» (Zavala, *La encomienda* 54).

Aunque desgraciadamente las leyes protectoras para los indios llegaron demasiado tarde a las Antillas, en dónde el elemento indígena quedó prácticamente eliminado, estas iniciativas en favor de los nativos de las tierras descubiertas pudieron ser aplicadas en el continente.

Merece la pena destacar algunas consideraciones sobre el segundo grupo de mujeres, el de las españolas que pasaron como esclavas desde la península Ibérica. Existe la idea generalizada de que los esclavos de la época de la conquista eran exclusivamente negros o indios. Se trata de una idea errónea, ya que en la misma España existía la esclavitud al igual que en muchos otros países europeos y árabes. La esclavitud es tan antigua como la misma humanidad y tampoco fue algo nuevo para los habitantes de lo que pasaría a denominarse el «Nuevo Mundo». En cuanto al número de esclavos existente en España a fines del siglo XVI, Domínguez Ortiz estima su número en 100.000.

Su mayoría se localizaba en Andalucía así como en las cortes de Madrid y Valladolid y su precio oscilaba entre los cien ducados (Ubieto, Reglá, Jover, Seco 324).¹¹² La idea de que sólo Vasconia estaba libre de esclavos es un mito. «La creencia en la inexistencia de personas esclavizadas en el País Vasco estaba, sin duda, relacionada con un problema historiográfico. Sin embargo, acaba de publicarse un volumen sobre la esclavitud en Euskadi. De hecho, en la documentación consultada para la Granada del siglo xvi aparecen algunos vascos comprando esclavos» (Martín Casares 29).¹¹³ Esta información nos muestra que la esclavitud no fue algo exclusivo de la conquista de América. También resulta interesante comprobar cómo esta práctica se extendió incluso a «mujeres blancas», y además cristianas, que fueron trasladadas al Nuevo Mundo junto a sus señores. El trato que se daba a estos esclavos podía variar considerablemente de un país a otro.¹¹⁴ Algunas de estas esclavas blancas «fueron marcadas con hierros candentes». Lo más curioso es que fuese uno de los exploradores más famosos de toda la conquista, tenido por muchos como «santo», el que en su momento fuese el responsable de tal decisión. El siempre polémico explorador jerezano Alvar Núñez Cabeza de Vaca, tanto por lo que dice como por lo que hace, será reponsable a su vez de una de las acciones más innobles de las practicadas en el Nuevo Mundo, aunque desgraciadamente en este caso fuese una práctica generalizada en Europa. Alvar Núñez, el supuesto «Mesías del Nuevo Mundo», una vez proclamado adelantado, capitán general y gobernador del Río de la Plata, mandó publicar un pregón para que los oficiales reales hicieran fabricar un hierro para marcar a los esclavos traídos de España. Se sabe que entre estos esclavos había cristianas blancas y que algunas fueron herradas en la cara (AGI, Justicia 1131, Caja 5, Legajo 2/10, pieza 2a).¹¹⁵ «Para justificar dicha importación de esclavas blancas se daban una serie de razones que resultan dignas de consideración.

Se dice que con la llegada de esclavas blancas a las Indias se remediaría la necesidad de mujeres en aquellos lugares donde los conquistadores se estaban casando con las indias, «gente tan apartada de razón» (Torre 264). En vista de que las «indias son gente tan apartada de razón», al principio de la conquista se empieza a considerar seriamente el comercio de esclavas blancas para casarlas con los conquistadores. Teniendo en cuenta que los conquistadores ya se estaban casando, muchos de ellos con las indias, habrá que considerar que la «falta de razón» haría referencia no a la raza, sino a la falta de adoctrinación cristiana. La importancia de la religión debió de ser mucho más grande de lo que hoy en día podamos imaginar. En el siguiente documento, en el que se dice que si los españoles tuviesen que elegir entre una castellana «conversa» y una esclava blanca

112. El siguiente documento ayuda a hacernos una idea de su precio en ducados: Antón de Palma, jubetero, marido de Leonor Rodrigues, vecino de Sevilla en la collación de Santa María, en la calle Génova, vende al maestre Juan, físico, vecino de la villa de Santo Domingo, una esclava negra preñada, llamada Malgarida, de veinticinco años, en precio de 12.000 maravedís (AHPS. Libro del año 1513. Oficio: iv. Libro: II. Escribanía. Manuel Segura. Folio: carece. «Indias», II. Fecha: 28 de junio) citado en CFAAPS. Vol. 4. doc. 204. p. 53.

113. Véase, José Antonio Azpiazu, *Esclavos y traficantes. Historias ocultas del País Vasco*.

114. Igualmente existieron esclavos blancos. Así tenemos ejemplos como el de Tomás Sánchez de Herrera, vecino de Sevilla en la collación de San Salvador, reconoce que vende a Juan Ramos, mercader, vecino de Jamaica, en las islas del Mar Océano, un esclavo blanco, por 14.000 maravedís (AHPS. Libro del año: 1518. Oficio: vii. Escribanía: Gómez Alvarez de Aguilera. Folio: Carpeta núm. 6, Registro núm. 10. Fecha: 6 de septiembre) citado en CFAAPS. Vol. 5. doc. 82. p. 29.

115. Véase mi edición crítica de los *Naufragios* (Madrid: Cátedra, 1989) 55-56.

cristiana, optarían siempre por esta última, se pone en evidencia tal afirmación.¹¹⁶ Véase esta carta de Fernando el Católico:

Así mismo decís que el almirante y los oficiales que de la Española os han escrito que no se debían enviar esclavas blancas a la dicha isla porque allá había muchas mujeres doncellas de Castilla que eran conversas y por no casarse con ellas se casarían con las dichas esclavas de que podría redundar mucho deservicio a nos y daño a la dicha isla y por que así yo lo he mandado ver y platicar y se halla que no es ningún inconveniente por que se dejen de enviar las dichas esclavas procurad que haya efecto lo que sobre esto de enviar esclavas a la dicha isla os tengo mandado y en ello poned recaudo y diligencia que yo de vosotros confío... Logroño a diez días del mes de diciembre de mil quinientos y doce años yo el Rey... (AGI, Indiferente General 422, Legajo 15, Fol. 202 r).

Importante es destacar la fecha del documento, 1512, y el hecho de que el mismo rey afirmase que por estas fechas «había muchas mujeres de Castilla conversas». Tal información vuelve a reforzar una vez más la temprana y sustancial presencia de mujeres españolas en el Nuevo Mundo. En otro documento, fechado en el 1528 y firmado por el rey, aparece el obispo de la isla Fernandina (Cuba), fray Miguel Ramírez, pidiendo licencia para pasar dos esclavas blancas a la dicha isla destinadas a su servicio:

Por cuanto vos el venerable y devoto padre maestro fray Miguel Ramírez y obispo de la isla Fernandina me hicisteis Relación que vos os pasáis a la dicha isla y querriades llevar a ella dos esclavas blancas y me suplicastes y pedistes por merced vos mandase dar licencia para las poder llevar libremente sin pagar derechos algunos o como la mi merced fuese y yo túvelo por bien y por la presente vos doy licencia y facultad para que de estos nuestros reinos podáis pasar y paséis a la dicha isla las dichas dos esclavas y mandamos a los oficiales que residen en la ciudad de Sevilla en la Casa de la Contratación de las Indias que vos dejen y consientan pasar las dichas dos esclavas libre y desembargadamente sin vos poner en ello embargo ni impedimento alguno y que ellos y los nuestros oficiales de la dicha isla no vos pidan ni demanden derechos algunos... Madrid a veinte días del mes de marzo de mil quinientos y veintiocho años (AGI, Indiferente General 421, libro 13).

Siete años más tarde vemos cómo de la misma manera la reina da licencia a Francisco Díez Caballero para que pase dos esclavas blancas sin tener que pagar derechos:

Nuestros oficiales que residís en la ciudad de Sevilla en la Casa de Contratación de las Indias por parte de Francisco Díez Caballero vezino de la villa de Sant Lucar de Barrameda me ha hecho relación que él querría embiar a las Yndias dos esclavas blancas y me fue suplicado le diese licencia para ello o como la mi merced fuese por ende yo vos man-

116. «Conversos» eran los judíos españoles que tuvieron que cambiar su religión judaica por la cristiana para poder seguir permaneciendo en territorio español. Aún así, durante las primeras generaciones el tener tal procedencia fue considerado un estigma.

do que os ynforméis y sepáis qué esclavas blancas son las susodichas y constandos fueren cristianas antes que tovesen edad de diez años dexéis y consintays al dicho Francisco Díaz o a quién su poder para ello toviere pueda pasar las dichas dos esclavas blancas a qualesquier yslas/ o provincias de la nuestras Yndias que quisiere y por bien aviere/ sin que en ello le pongáis ni consintays poner embargo ny ynpedimento alguno e mandéis que no se le lleve por ellas [derechos] algunos por quanto de lo que en ello monta y los dichos derechos de la licencia de cada una dellas yo le hago merced. Fecha en Madrid a honze días de diziembre de 1535 años. Yo la Reina. (AGI, Indiferente General, leg. 1962, Libro 4, fol. 20).

En cuanto a éstas, contamos con otro documento oficial, firmado por la reina diez años más tarde, para que tres esclavas blancas pudieran ser trasportadas a la isla de Cuba. Lo más importante de este documento es que está solicitado por Isabel de Bobadilla, hija de la otra Isabel del mismo nombre y de Pedro Arias Dávila, de la que ya se hizo mención anteriormente. El citado documento dice también que estas tres esclavas son «cristianas y mujeres de buena vida y fama» (Torre 268):

Nuestros oficiales que residís en la ciudad de Sevilla en la Casa de las Indias Doña Isabel de Bobadilla mujer del adelantado don Hernando de Soto nuestro gobernador y capitán general de la provincia de la Florida me ha hecho relación que ella tiene tres esclavas blancas que son buenas cristianas y mujeres de buena vida y fama las cuales quería pasar consigo para servicio de su persona y casa a la isla de Cuba y me suplicó le diese licencia para ello o como la mi merced fuese por ende yo vos mando que os informéis y sepáis qué esclavas son las susodichas y constandos que son cristianas antes de que hubiesen doce años y que son criadas de la dicha doña Isabel y llevándolas consigo a la dicha isla de Cuba se las dejéis y consistáis pasar sin que en ello le pongáis ni consistáis poner impedimento alguno...en la villa de Valladolid a xvi días del mes de febrero de mil y quinientos treinta y ocho años yo la Reina (AGI, Indiferente General 1962, Libro 5, Fols. 330 recto. y 330 vuelta).

Esta información no es la única que poseemos concerniente a estas tres esclavas. Se sabe que una de ellas se casó en la Habana en 1538 y tuvo dos hijas. Esta esclava, de nombre Isabel, volvió a la península con sus hijas y la ya viuda doña Isabel de Bobadilla, dejando a su marido «el pescador Alberto Díez» en la isla de Cuba. Al parecer, una vez que ya se encontraban en la península, la esclava Isabel quiso volver a Cuba con su marido pero los miembros de la Casa de la Contratación de Sevilla pusieron impedimentos para su vuelta. Isabel de Bobadilla pidió entonces ayuda para que su esclava pudiese cumplir su deseo y volver con su marido. Gracias a ello disponemos del siguiente documento de 1546 firmado por el entonces príncipe Felipe. El príncipe pasaría a ser el rey Felipe II de España diez años más tarde, en 1556:

Oficiales del emperador y rey mi señor que residís en la ciudad de Sevilla en la Casa de la Contratación de las Indias por parte de doña

Isabel de Bobadilla viuda mujer que fue del Adelantado don Hernando de Soto me ha sido hecha relación que al tiempo que ella y el dicho su marido pasaron a las Indias entre la otra gente que llevaron fue *una esclava blanca herrada en la cara* nacida en esa ciudad que se llama Isabel y que después de muerto el dicho su marido ella la Aorro¹¹⁷ la cual dicha Isabel se casó en la Habana con Alberto Díez pescador de quien tiene ya dos hijas...vos mando que dejéis y consistáis pasar a la dicha Villa de la Habana a la dicha Isabel a hacer vida con el dicho su marido y llevar consigo los hijos que tuviere sin que en ello le pongáis ni consistáis poner impedimiento alguno. Fecha en la Villa de Madrid a 13 de enero de 1546 años (AGI, Indiferente General, Legajo 1963, Libro 9) Torre 269).

Preciosísimo documento éste, que nos da más información sobre la situación de algunas esclavas de Isabel de Bobadilla, así como de Felipe II, al considerar que los derechos de la esclava morisca «Isabel» estaban por encima de la burocracia del Consejo de Indias. La citada esclava sevillana, «marcada en la cara», fue comprada probablemente para el servicio de la casa del entonces adelantado y gobernador de la Florida, Hernando de Soto. Es común pensar que por tratarse de personas de religión diferente, en este caso judía o islámica, no pertenecían al grupo de los españoles. Lockhart subraya la facilidad con que contaban estos grupos una vez «conversos» de adaptarse y ser aceptados por la mayoría (Lockhart 151).

Las esclavas «conversas» eran españolas de nacimiento y en su mayoría tenían origen caucásico. Las «moriscas conversas» eran en realidad tan españolas como las cristianas y su integración en la sociedad cristiana no era algo nuevo.¹¹⁸ Fue un proceso que se llevó a cabo durante toda la reconquista cristiana. También había mulatas nacidas y educadas en España que hablaban como primera lengua el español. A menudo conseguían su libertad y cuando esto ocurría, ocupaban posiciones equivalentes a las de las españolas cristianas, incluso contraían matrimonio con españoles (Lockhart 151). En principio no existía ninguna razón para no igualarlas socialmente a las otras españolas, incluso el rey Fernando optó por que no se mandasen más esclavas ya que había suficientes mujeres «conversas».

Un hecho que resulta conmovedor es el protagonizado por Isabel de Bobadilla, quien nada más quedarse viuda, dio libertad a su esclava, «la Aoró», para que ésta pudiera «hacer vida con su marido», el pescador Alberto Díez. De igual manera, la volvió a ayudar cuando «Isabel» quiso volver a la Habana con su marido y no la dejaron.¹¹⁹ La Corona española sabía perfectamente que para tener un dominio duradero y sólido en el Nuevo Mundo, se tenía que fomentar y reglamentar la presencia femenina. El matri-

117. Ahorrar. (De a y horro). Dar libertad al esclavo. Diccionario, RAE.

118. Los cristianos incumplieron sistemáticamente el decreto real que prohibía vender a las moriscas menores de 9 años y medio y a los moriscos un año mayores que éstas. La libertad, que en principio estaba garantizada por el rey, no llegó nunca. Los niños y niñas moriscos vendidos ilegalmente crecieron como esclavos en casa de sus amos. La falta de recursos, las dificultades para demostrar la edad en que fueron cautivados, los riesgos de perder el pleito, el desconocimiento de los mecanismos de la justicia y probablemente el miedo a la venganza de sus amos eran motivos suficientes para renunciar a la esperanza de libertad (Martín Casares 460-461).

119. Isabel de Bobadilla no lo tuvo nada fácil cuando se quedó viuda.

monio, ya con nativas, ya con españolas o incluso con recién liberadas esclavas, resultó indispensable para conseguir una base familiar. Será a través de la unión conyugal como se apoyará toda la construcción de la subsiguiente estructura de la América española.

Una buena proporción de los esclavos negros domésticos era propiedad de las mujeres (Lockhart, *Spanish Peru*, 159). Al igual que en España, ellas se encargarán de casar a sus hijos e hijas, unos destinados a mantener la tradición familiar y enriquecerla mientras los otros pasarían a engrosar las filas de la iglesia.

Guimar: reina y esclava

«De igual modo, habitaba en esta colación una mujer negra que estaba casada con un tendero; éste podría ser uno de los rarísimos casos de uniones mixtas...Por lo que respecta a los dueños de esclavos, aunque la mayoría son cristianos, también hay algunos moriscos» (Martín Casares, *La esclavitud en la Granada del siglo XVI*, 134).

No se puede pasar por la historia del Nuevo Mundo sin mencionar pasajes que llaman la atención por su curiosidad más que por su dimensión histórica. Este es el caso de la proclamación de la que fuera primera reina de América desde la llegada de los españoles: la reina Guimar. El hecho ocurre en las proximidades de la localidad venezolana de Barquisimeto en 1552. Este es el acontecimiento insólito de una mujer negra, esclava, amante del intrépido negro Miguel, que supo liberarse del poder de sus amos españoles y organizar un levantamiento en masa en las minas donde trabajaba, dejando su vida en el empeño. Este esclavo negro, no solamente fue capaz de liberarse, sino que se enfrentó una y otra vez con los españoles con una osadía y efecto pocas veces oído en los sucesos de la conquista.¹²⁰

Una vez fundada la localidad de Barquisimeto, viendo los pobladores las ganancias que se podrían sacar, decidieron meter a más de ochenta negros en las minas para ayudar a los mineros a sueldo, que se encargarían de «tomarles cuentas». Uno de estos mineros, Pedro Barrios, decidió castigar a uno de los negros y darle unos azotes. Al verse el negro rodeado, cogió una espada y se defendió, escapándose hacia los montes. Este negro carismático, que dominaba la lengua española tan bien como sus amos, supo poner en jaque a toda la guarnición española (Fernández de Piedrahita 91-92; lib. 11, cap. 7). Miguel pudo convencer a veinte indios y negros del asiento para que le siguiesen y así poder gozar de la libertad que les negaban sus amos. Algunos de los fugitivos pu-

120. El padre fray Antonio de Remesal también nos habla de una mujer negra que, aunque pobre, nunca dejaba de dar limosna para los que eran más pobres que ella: «y no por eso dejaba de acudir la negra con más cuidado que antes, y los religiosos a estimar su limosna más que la de los señores que en el camino los regalaban, por la Razón del Evangelio; que aquellos príncipes daban lo que les sobraba, y ésta lo que buscaba con su ardor y trabajo» (tomo 1, 343-344).

dieron coger algunas armas en el momento de su fuga, utilizándolas unos días después en un asalto nocturno a las minas. En dicho asalto torturaron y mataron a aquellos mineros de los que habían recibido azotes y a los otros los aprisionaron, liberándolos más tarde para que fuesen a Barquisimeto y contasen lo ocurrido. Los liberados fueron con el mensaje de que Miguel pensaba destruir Barquisimeto y que les avisaba para que su victoria fuese aún más sonada (Fernández de Piedrahita 91-92; lib. 11, cap. 7).

Una vez que el esclavo Miguel hubo conseguido atraerse la complicidad de otros negros y de muchos de los indios de habla española que querían la libertad tanto como él y que le respetaban y temían, pasó a proclamar a su amante Guiomar como «reina» y al hijo que había tenido de ésta como «príncipe». Con el favor y el aplauso de sus súbditos se proclamó rey y formó ministros y oficiales. Pero el arrojado Miguel no se limitó únicamente a esto, sino que incluso, para no dejar descuidada la parte espiritual de su efímero reinado, nombró «obispo» a uno de los negros que con él estaba. Para que el nuevo prelado predicase a sus nuevos feligreses, se decidió levantar una iglesia (Fernández de Piedrahita 91-92; lib. 11, cap. 7).

Un hombre que es capaz de luchar por su libertad de esta manera, merece respeto. La parcialidad del cronista del suceso, Fernández de Piedrahita, no hace justicia a la persona de un individuo que, sin ser indio o español, tuvo la capacidad de mando y el coraje suficiente para proclamarse rey y luchar de tú a tú contra sus opresores. La reina Guiomar y su hijo volvieron a la esclavitud una vez que Miguel y sus hombres fueron derrotados por las tropas españolas. La narración de este extraordinario suceso termina con las siguientes palabras del historiador Piedrahita:

Acometido, pues por los nuestros, no se perdieron de ánimo los contrarios, pues siguiendo a su rey, que los animaba con la voz y con el ejemplo, se pusieron a defender la entrada, en que a pesar de su resistencia, los fueron retirando los españoles a la corta distancia de un sitio, donde, estrechado Miguel con su gente, hizo cuanto pudo caber en un rey valeroso, hasta que rendido a los golpes repetidos de dos estocadas, desmayó con su muerte el ánimo de los restantes... (93; lib. 11, cap. 7).

Los españoles, una vez muerto Miguel, aprisionaron a la «reina» Guiomar y a su hijo devolviéndolos a su esclavitud inicial, terminando trágicamente tan inaudito y efímero reinado. Bien vale sacrificar la vida si ésta sólo se reduce a una existencia estéril, humillante y sin libertad.

El cronista Juan de Castellanos en su *Elegía de varones ilustres de Indias*, incluye al negro Miguel entre sus «varones» en el pasaje en que los españoles pasan a Barquisimeto en Venezuela y menciona su gloriosa muerte:

Porque juraron rey solemnemente,
Puestos en el lugar que les aplicó:
Aqueste fué Miguel, negro valiente,
Criollo de San Juan de Puerto Rico;
Y el rey negro nombró lugar-teniente
Creyendo ya valerse por su pico;
Finalmente, solteros y casados
Estaban todos atemorizados [...]

A causa de que bárbaros guerreros
 Estaban por dentro y allí junto,
 Vieron al rey Miguel de los primeros,
 Miguel que de León es un trasunto:
 Requeríanle nuestros caballeros
 Después que ya llegaron a tal punto:
 «Date, date, Miguel, de buena suerte,
 Si no quieres morir de mala muerte».

El negro, «¡dar! o ¡qué! les respondía:
 Es pensar eso necedad notoria;
 Antes os digo ser aqueste día
 Un dichoso principio de mi gloria.
 Use de semejante cobardía
 Quien no tiene por cierta la victoria:
 Yo no, yo no, que tengo buenas manos
 Para derramar sangre de cristianos [...].

Y aun con aquel furor y de tal arte
 Que tiro de sulfúrea candela,
 Pues que le traspasó de parte á parte
 Al buen Pedro Rodríguez la rodela;
 Reparar al entrar del baluarte,
 Y cada cual del golpe se recela,
 Porque luego con increíble ira
 Y con las mismas fuerzas otro tira [...]

A diferencia de la muerte que según Piedrahita tiene a estocadas, Castellanos cuenta que al final Miguel muere de un tiro de ballesta en la frente:

Aunque tiene delante mucha gente,
 Procura desarmar en el caudillo:
 La puntería fue tan excelente
 Que no le lastimó por el tobillo,
 Antes fue tal el golpe de la frente
 Que traspasó también el colodrillo.
 La vista de miguel quedó perdida,
 Quedando perdidoso de la vida
 (Parte 2, Elegía 3, Canto 4, 244-245).

La actuación de este hombre que fue capaz de dar su vida por su libertad y la de los suyos y de hacer reina a su mujer no pasó desapercibida, afortunadamente, al poeta Castellanos.

La Malinche y Guadalupe¹²¹

En fin, no alcanza la imaginación, por muy sutil que sea, a pintar ni trazar cómo será esta luz, ni ninguna cosa de las que el Señor me daba a entender, con un deleite tan soberano, que no se puede decir; porque todos los sentidos gozan en tan alto grado y suavidad, que ello no se puede encarecer, y así es mejor no decir más (Santa Teresa, *Su vida*).

En este caso se presentarán una serie de paralelismos entre dos figuras míticas del mundo hispano, que por su extraordinaria dimensión novelesca han sido objeto hasta el presente de todo tipo de relatos en los más diversos géneros literarios. Se incluirán también algunos ejemplos arquetípicos precedentes, y hasta cierto punto semejantes, de otras culturas anteriores. Estas dos figuras, por su valor nacional y por lo que representan como justificación de las derrotas ocurridas a dos pueblos en determinados momentos de la historia, han cobrado un relieve muy superior al que en otras circunstancias hubieran tenido.¹²²

Son muchas veces pensadores con una visión más global del limitado entorno que les rodea los que hacen juicios que van más allá de las simples y a veces arbitrarias fronteras geográfico-políticas. En el caso de México ya han sido varios los intelectuales que han escrito sobre la complejidad de la ideosincracia mexicana, producto de un riquísimo pasado precolombino unido, en muchos casos violentamente, a la cultura que trajeron los cristianos españoles.¹²³

Este conflicto religioso, lingüístico y social que supuso el contacto y mezcla de pueblos altamente civilizados, ha sido ya tratado por numerosos escritores hispanoamericanos. Vale la pena mencionar, aunque sea de manera sumarisima, algunos de los más relevantes: José Enrique Rodó, José Vasconcelos, Samuel Ramos, Octavio Paz y más recientemente, Carlos Fuentes y Mario Vargas Llosa. Todos han deliberado de una manera u otra sobre la dificultad que representa para un pueblo la identificación y al mismo tiempo el rechazo de parte de su propia historia e identidad. En el caso de España ha ocurrido lo mismo. Pensadores como Menéndez Pidal, Unamuno, Maeztu, Ortega y

121. Véase mi artículo, Alegorías de la derrota en La Malinche y Florinda 'la Cava': dos paradigmas de la identidad hispana».

122. Se trata, por un lado, de Florinda «la Cava», «culpable y responsable» de la «pérdida y derrota» de España, y por el otro de la Malinche o Doña Marina, culpable y responsable de la «pérdida y derrota» del pueblo mexicano. Ambas figuras representan alegóricamente la traición y la deshonor a sus propios pueblos.

123. Véanse sobre el tema de La Malinche y la identidad mexicana: Otilia Meza, *La Malinche, Malinalli Tepanalcatl: ¡La gran calumniada!*, Ann McBride-Limaye, «Metamorphoses of La Malinche and Mexican Cultural Identity» y David E. Johnson, «Woman, Translation, Nationalism: La Malinche and the Example of Juan García Ponce». Sobre la identidad hispano-cristiana y la figura de La Cava véase: Mary M. Gaylord, «Spain's Renaissance Conquest and the Retroping of Identity».

Gasset y Américo Castro, entre otros, han intentado interpretar lo que significa el concepto de España y de quiénes son los españoles.

En el primer caso de esta dicotomía tenemos al escritor mexicano Octavio Paz, que expone de una manera sencilla el complejo y a menudo doloroso tema de la idiosincrasia mexicana, ayudándonos a adentrarnos e interpretar el punto de vista que intentamos probar. Para él los mexicanos del siglo xx, sin excluir de ellos a los indios puros, ven al mundo precolombino como un mundo que está del *otro lado*. Lo ven no sólo alejado en el tiempo sino en la *otra* vertiente. Está claro —aunque la opinión oficial, por una aberración intelectual y moral, se niegue a aceptarlo— que hay mayores afinidades entre el México independiente y la Nueva España que entre ambos y las sociedades prehispánicas... (Paz 25)

Fruto directo de esta compleja forma de pensar mexicana es el personaje de doña Marina, «La Malinche», compañera de Cortés de la que en numerosas ocasiones han escrito e idealizado tanto propios como extraños. En el presente trabajo, sin embargo, nos limitaremos al valor que su figura legendaria representa en cuanto al uso y abuso que se ha hecho de su persona para el beneficio del discurso, explicación ideosincrática y nacionalista de un pueblo en un determinado momento de su historia.

Para empezar, vale la pena mencionar la connotación que se da al término «malinchista». Octavio Paz, en su conocida obra *El laberinto de la Soledad*, denuncia el hecho de que desde hace poco tiempo la prensa escrita haya puesto en circulación el término «malinchista» como equivalente a todo aquello que ha sido infiel a su pueblo por haberse «corrompido» debido a influencias externas y extranjeras.¹²⁴ En este caso sobra decir que la influencia extranjera a que se refiere no es otra que la española, sin la cual, hoy en día, no se podría explicar la ideosincrasia mexicana. Esta identificación con el mundo no-español sí tuvo sentido en un momento dado, como un rechazo a todo lo que por razones independentistas, revolucionarias, políticas, a fin de cuentas, pudiera connotar una identificación o sumisión al enemigo, en este caso España. Dice Messenger sobre este punto: «The revalorization of Indian culture after Mexican independence from Spain strengthened the diatribe against La Malinche and her sin of *malinchismo*, of acculturation» (148).

Doña Marina, sin embargo, fue una singular mujer, querida y odiada por su innegable importancia en los sucesos que se sucedieron y muchas veces incomprendida al quererla identificar como la «traidora» del pueblo mexicano, cuando en realidad los indígenas no aztecas con quienes se relacionaba, aliados y seguidores de Cortés, tenían tanto derecho a denominarse «mexicanos» como los mismos aztecas. No eran menos «mexicanos» los indígenas aliados de España que los indígenas enemigos de España. Como dijo Octavio Paz unas líneas antes, sería una aberración que los mexicanos de hoy quisieran negar su pasado español.¹²⁵ Dice Messenger al respecto: «Although the Aztecs overshadow other indigenous groups in popular legend, the pre-Columbian Amerin-

124. No es mi intención, en el presente trabajo, profundizar desde un punto de vista histórico sobre el valor estratégico que la Malinche tuvo como intérprete de Cortés en los primeros momentos de la conquista. Sobre su aspecto literario existe abundante bibliografía; véanse entre otros trabajos: Lanin Gyurko, «Myth and Mythification in Fuentes' *Aura* and Wilders *Sunset Boulevard*» del mismo autor «The vindication of La Malinche in Fuentes' 'Todos los gatos son pardos'», Sandra Messenger Cypess, *La Malinche in Mexican Literature* and Rachel Phillips, «Marina/Malinche: Masks and Shadows», *Women in Hispanic Literature: Icons and Fallen Idols* (97).

125. Igualmente lo sería para los españoles actuales negar su pasado latino.

dian world was not homogeneous but composed of many nations. The pre-Hispanic sociopolitical system was composed of tribal groups with complicated alliances» (17).

Octavio Paz también tiene algo que decir sobre la constante bipolaridad en que es presentada doña Marina que, al igual que Isabel la Católica, Cristóbal Colón o Hernán Cortés, ha sido zarandeada a través de los años cambiando de heroína a exterminadora. En el caso de doña Marina, la «lengua» o «faraute» de Cortés, pasó de «Chingada traidora» a «fiel amante». Dice Octavio Paz: «Doña Marina se ha convertido en una figura que representa a las indias, fascinadas, violadas o seducidas por los españoles. Y del mismo modo que el niño no perdona a su madre que le abandone para ir en busca de su padre, el pueblo mexicano no perdona su traición a la Malinche» (77-78).

¿Fue consciente alguna vez doña Marina del concepto de «pueblo mexicano»? ¿Los mexicanos de hoy son cultural y racialmente los *mexicas* del primer cuarto del siglo xvi? Parece excesivo querer poner todo el peso y responsabilidad de la conquista de México sobre los hombros de una sola mujer. Por otra parte, esto también tendría sus ventajas: desde el punto de vista nacional-indigenista, es mucho más fácil echar la culpa de una derrota a la persona de una mujer que a la de todo un pueblo. Dice Sandra Messinger en su estudio sobre la Malinche: «Thus the sign 'La Malinche' functions as a continually enlarging palimpsest of Mexican cultural identity whose layers of meaning have accrued through the years» (5). Esto, como se verá más adelante, no tiene nada de nuevo.

En cuanto a la Malinche, merece que presentemos, aunque solo sea de pasada, algunos trazos biográficos que ayuden a delimitar su perfil real, como el siguiente resumen sobre la biografía de la Malinche sacado de la obra del cronista-soldado Bernal Díaz:

Que su padre y su madre eran señores y caciques de un pueblo que se dice Painala, y tenía otros pueblos sujetos a él, obra de ocho leguas de la villa de Guazacualco; y murió el padre, quedando muy niña, y la madre se casó con otro cacique mancebo, y hubieron un hijo, y según pareció, queríanlo bien al hijo que habían habido; acordaron entre el padre y la madre de darle el cacicazgo después de sus días, y porque en ello no hubiese estorbo, dieron de noche a la niña doña Marina a unos indios de Xicalango, porque no fuese vista, y echaron fama de que se había muerto (Díaz xxxvii, 61).

Después los de Xicalango la entregaron a los de Tabasco y estos, más tarde, a Hernán Cortés.¹²⁶ El franciscano Diego de Landa (1524-1579) nos confirma parte del peregrinaje

126. Tras la conquista, Cortés la casó con su capitán Juan Jaramillo. Contamos con un documento muy importante y poco conocido, escrito en México de 1542 a 1552, periodo que dura el pleito, guardado en el Archivo de Indias (Patronato. Est. 1. Caja 2. Leg.3) y recogido en el capítulo 41 de la *Colección de Documentos de Indias* (188-191), en el que nos habla de la hija que tuvo la Malinche con este capitán. En este pleito que tienen la hija de la Malinche, doña María Jaramillo y su marido Luis Quesada con su padre Juan y su segunda mujer «Doña Beatriz», la hija legítima se queja de no recibir más de una tercera parte de la herencia que le correspondía y de que las otras dos terceras partes de su herencia «contra toda orden y derecho» fuesen a parar a su madrastra. Pero lo más importante de este documento es cómo desde una perspectiva legal se da el valor que se merece a la figura la «conquistadora de México». Dice un fragmento de dicho documento: México. Mayo 16 de 1542 a Xunio 1. de 1552. Muy poderosos Señores. Don Luis de Quesada, vezino de la Cibdad de *Mexico* en la *Nueva España*, e Doña María Xaramillo, su muger, fazen presentación ante Vuestra Alteza destas ynformaciones signadas, las quales son ciertas e verdaderas e así lo xuran en forma, e dicen: que la dicha Doña Marina es fixa de Xoan Xaramillo e de Doña Marina su legítima e primera muger, e como por las dichas ynformaciones paresce, la dicha Doña Marina, muger que fue de Xoan Xaramillo, fizo en la conquista de la dicha Cibdad de *Mexico*

de la pobre niña: «Que partió Cortés de allí y que tocó de paso en Campeche y no paró hasta Tabasco, donde entre otras cosas e indias que le presentaron los de Tabasco, le dieron una india que después se llamó Marina, la cual era de Xalisco, hija de padres nobles y hurtada de pequeña y vendida en Tabasco; y que de ahí la vendieron también en Xicalango y Champotón donde aprendió la lengua de Yucatán, con la cual se vino a entender Aguilar, y que así proveyó Dios a Cortés de buenos y fieles intérpretes...» (47). Dificilmente se podrá calificar a esta mujer como la «traidora del pueblo mexicano». Fue ella más bien la que fue traicionada por los suyos. Parece que exista en los pueblos una fuerte necesidad de expiar las culpas de su derrota sobre seres indefensos o mitos que justifiquen de alguna manera los hechos ocurridos. Messinger añade a este respecto: «As a literary figure she has suffered in her representation according to the needs of the national agenda» (152). Paradójicamente, muchas veces los hechos ocurren a menudo a la inversa de como se presentan en la historia; comenta Delgado: «Como escribiera don Carlos Pereyra, los indios hicieron la Conquista, y los españoles la independencia. Malintzin-doña Marina simboliza ejemplarmente la fascinación experimentada por el amerindio ante los invasores, del mismo modo que el propio Cortés constituye el paradigma del fenómeno contrario: el conquistador conquistado por su conquista» (109).

En España, la «culpable», según los romances populares, de que las tropas musulmanas entrasen en la Península a principios del siglo octavo, fue otra mujer: Florinda «La Cava». Esta, para vengarse de la violación cometida en su persona por el último rey visigodo don Rodrigo, avisó en secreto del ultraje cometido a su padre el conde don Julián, encargado de proteger la frontera con los árabes. Como venganza contra los cristianos, éste abrió las puertas de la Península a la invasión musulmana y provocó por consiguiente la «pérdida» de España. No hace falta que nos paremos a mencionar el incalculable valor que la aportación de la cultura islámica ha tenido en España, tampoco hace falta decir que los españoles de hoy no tienen que identificarse antes necesariamente con los hispano-visigodos que con los hispano-árabes. No obstante, merece la pena detenerse a ver el papel que ha jugado la iglesia católica así como algunos escritores, en perfilar y vertebrar una visión histórica y política que se ajustase a los más estrictos cánones de la ortodoxia cristiana. El filósofo español Ortega y Gasset en su *España invertebrada*, identificándose con el elemento germánico en general y con los francos en particular, restará importancia y calificará la llegada y conquista de los musulmanes como «un soplo de aire africano...», «la marea musulmana...», que a causa de la decadencia de los visigodos se pudo permitir la osadía de invadir la Península. Escribe Ortega

e Provncia de *Nueva España*, muy randes e notables servycios a Dios e a Vuestra Alteza, de tal manera que fueron mucha parte para el buen suceso de la dicha conquista, e por si por la dicha Doña Marina no fuera, así el Marqués del Valle como todos los otros Capitanes españoles que se fallaron en aquella xornada, padecieran mucho; e a parecer de todos los quen ello se fallaron, no se pudiera también acabar la dicha conquista, si la dicha doña Marina no fyziera, las grandes dyligencias que fizo e avisos que dió, lo qual fue de tal calidad, que mereció ge le fyziesen grandes grandes mercedes, e así le fueron dados e rrepartidos en encomienda ciertos pueblos en recompensa e gratificación de sus trabaxos e servycios; e porquestos pueblos le fueron despues quitados por ciertos españoles que con ellos ge le alzaron, el dicho Marqués casó a la dicha Doña Marina com el dicho Xoan Xaramillo, e le dió e repartió el pueblo de *Gilotepeque* con su subxeto, del qual se sirvieron los dichos e gozaron todo el tiempo que vyvieron casados: e durante entrellos el matrymonio obieron e procrearon por su fixa legítima a la dicha Doña María, muger del dicho Don Luis de Quesada, e no tuvieron otro fixo ni fixa, e así es, que despues de muerta la dicha Doña Marina, el dicho Xoan Xaramillo se casó segunda vez con Doña Beatriz, de la qual, aunque no a abido fixo ni fixa ni como dicho es, el dicho Xoan Xaramillo tiene otro heredero y subcesor sino la dicha Doña María, por lo qual se casó con ella el dicho Don Luis de Quesada... (188-190).

y Gasset: «Pero los visigodos, que arriban ya extenuados, degenerados, no poseen esa minoría selecta. Un sople de aire africano los barre de la Península, y cuando después la marea musulmana cede, se forman desde luego reinos con monarcas y plebe, pero sin suficiente minoría de nobles». (140).

Una de las figuras más prominentes dentro del campo de la historia de España, Menéndez Pidal, calificará agudamente a la «Cava» como «la desgraciada muchacha» que tendrá que llevar a hombros el deshonoroso peso de la «pérdida de España», calificación que sigue llevando hasta el presente. De una manera a menudo inconsciente, muchos españoles de hoy, sin pararse a reflexionar sobre la «culpabilidad» de este ser histórico-legendario, la verán como la mujer traidora que junto con su padre el conde Julián entregarán a España a sus enemigos.¹²⁷ Dice Menéndez Pidal en el volumen IV de su *Historia de España*:

Sobre la desgraciada muchacha debía pesar para siempre la responsabilidad de los males que abrumaron a España desde el día que este país cayó en manos de los musulmanes. Toda la literatura iba a inspirarse en la hija del conde Julián: relatos de época muy tardía, e incluso el *Romancero*, cuentan como, al bañarse en el Tajo, en Toledo, fue vista por Rodrigo, y le dan caprichosamente el nombre de Florinda y el infamante apodo de «la Cava» (de una palabra árabe que significa «prostituta») (*Pidal* 4: 9-10).

Mary M. Gaylord, haciéndose eco de esta fijación de la mitología de la España cristiana de querer poner todo el peso y responsabilidad de la conquista de España en una sola mujer, escribe:

Told and retold in chronicles, in fictionalized history, and obsessively in sixteenth-century ballads, the legend blames La Cava's seductiveness and Rodrigo's transgression not only for the loss of a young girl's virginity (before her deflowering, she is known as Florinda), but for the loss of an entire Christian kingdom, which must then suffer eight centuries of infidel rule in shared penance for Rodrigo's sins (130).

Por otro lado, Américo Castro, en su libro *La Realidad Histórica de España*, no hablará de «España» como nación hasta la llegada de los Reyes Católicos y llegará a afirmar que los visigodos no eran ni siquiera españoles. En ningún momento rechazará a las culturas no-cristianas aunque sí dirá que de los europeos, los españoles son los que menos contacto tienen con su propio pasado (66). Dice Castro:

Y por si fuera poco, hago además saber a los españoles, que son como son, se han comportado colectivamente en la forma que sabemos, valen lo que valen y sufren lo que sufren, porque siglos atrás sus antepasados —fueran cristianos o no cristianos— pertenecieron a una comunidad humana, sita temporal y espacialmente en la península Ibérica, e integrada por tres castas creyentes: cristianos, moros, judíos. (Castro, xii)

127. Incluso durante el siglo XVIII, en la España borbónica, algunas tragedias tenían como base la figura de La Cava. Véase Daniel S. Whitaker «Clarissa's Sisters: The Consequences of Rape in the Neoclassic Tragedies of María Rosa Gálvez» (244-46).

El distinguido arabista español Emilio García Gómez, en el prólogo del tomo que le encargó Ramón Menéndez Pidal traducir y preparar sobre la España musulmana, dice que debido en parte a la dificultad que supone el conocimiento de la filología oriental, la mayoría de los arabistas en el mundo, incluso los más ilustres, desconocen la lengua árabe.¹²⁸ Con estas palabras, que dan buena cuenta de lo que ha representado hasta hoy un pasado riquísimo pero vergonzosamente desconocido, resume García Gómez esta penosa situación:

No pueden, por tanto [los arabistas], manejar directamente las fuentes en ellas escritas, que son abundantísimas, pródigas, bien informadas, únicas para conocer lo que pasaba allá dentro de la España musulmana, y, en cuanto a lo que pasaba en la frontera o en los contactos de ambas fracciones peninsulares, si no únicas —que muchas veces lo son—, infinitamente más circunstanciadas que las cristianas, a lo menos en los periodos antiguos. Dicho se está que sin un conocimiento, que ha de ser sino cabal, más que mediano, del árabe, la historia de nuestra Edad Media no podría hacerse sino parcialmente y en muchos casos mal (*Pidal* 4: X).

El haber rechazado, por las razones mencionadas anteriormente, una parte de nuestro pasado —tanto en México como en España— ha hecho que tengamos todavía hoy, además de un gran desconocimiento histórico, una visión parcial y estereotipada de nuestra identidad.

Si nos remontamos un poco más en la literatura clásica para buscar ejemplos en donde la figura femenina ha sido usada con fines políticos, militares o religiosos, veremos como en las guerras entre griegos y troyanos la princesa Helena fue la culpable de «provocar» el conflicto entre estos dos pueblos. En las guerras entre romanos y vándalos (455), el rey vándalo Gaiseric, aprovechando el vacío de la muerte del emperador romano Valentiniano III, ocupa Roma tomando como rehenes a Eudoxia, viuda de Valentiniano y a sus hijas, de las que éste sabrá sacar buen partido para negociar con sus enemigos (Boak 380). También es conocido el caso de Ariadna, hija del rey Minos, que proporcionó a Teseo el hilo con cuya ayuda consiguió salir del laberinto para después matar al Minotauro, siendo más tarde abandonada por éste; o Tarpeya, que entregó a los sabinos la ciudadela de Roma y más tarde fue muerta por ellos. Sobra decir que existen muchísimos más casos como los anteriormente mencionados, en donde la mujer es engañada y usada como «cabeza de turco». Algunas de estas leyendas tienen su principio al comienzo de nuestra civilización, como es el caso de la epopeya más antigua de la Humanidad en la que Istar, diosa babilónica de la fertilidad, ayudó al héroe legendario Gilgamesh a conseguir sus conquistas, siendo más tarde rechazada por éste. No hace falta mencionar que la culpable de que en el mundo judeo-cristiano hoy se pueda disfrutar del paraíso terrenal haya sido otra mujer, Eva, que sedujo al «inocente» Adán para que comiese de la fruta prohibida. De la misma manera, el mito griego de la caja de Pandora, donde se resalta cómo la «curiosidad» de la mujer fue la causante

128. Más recientemente, el tema de la exclusión de las culturas semíticas por parte del mundo «occidental» ha sido objeto de estudio por varios autores. Véanse, L.P. Harvey, *Islamic Spain 1250 to 1500* (ix), y desde un punto de vista más general Edward W. Said, *Orientalism* (208).

de innumerables plagas para el cuerpo y penas para el alma, que llegaron por su culpa a los humanos.

Todos estos ejemplos demuestran que es mucho más fácil echar la culpa de la derrota o la desgracia de todo un pueblo a una mujer que aceptar la victoria del enemigo o la realidad tal cual es. Sin embargo, distorsionar la verdad creando un héroe o una villana para el beneficio del orgullo nacional de un pueblo en un momento dado de su historia, crea problemas de identidad.

Afortunadamente, en el México actual cada vez son más los que han optado por aceptar tanto el pasado precolombino como el hispánico ya que negar uno de ellos sería negar su propia identidad.¹²⁹

Actualmente, en España se está produciendo un fenómeno paralelo con el pasado semítico (judío y musulmán). Parece como si se estuviese produciendo un renacer en la literatura, la música, la pintura y la poesía junto a cierto sentimiento de culpabilidad por haber ignorado por tanto tiempo un pasado tan rico. La iglesia católica, en su labor docente, ha mostrado a través de los siglos a las culturas no-cristianas como extranjeras, no españolas, cuando en realidad difícilmente se podría comprender la idiosincrasia española sin su legado romano, judío o islámico. De un tiempo a esta parte, afortunadamente, se ha corregido en gran manera esa interpretación de nuestro pasado que era tan común hasta sólo hace unos años.¹³⁰ Tan absurdo sería aceptar la culpa de la Malinche en la derrota de los aztecas como aceptar la derrota de las tropas hispano-visigodas por culpa de los excesos sexuales de don Rodrigo con la «Cava» y la consiguiente «venganza» de ésta. Será por lo tanto a través de acercamiento con tolerancia y respeto por nuestro pasado, como ya han hecho algunos pensadores y ensayistas de talla universal, la mejor manera de enjuiciar los actos y personajes de nuestra historia, o en los dos casos citados personajes más cercanos a la tradición literaria, mirando más allá de las simples y frecuentemente arbitrarias fronteras geográfico-políticas. Estos dos paradigmas de nuestra mitología pasarán a ser, no ya elementos de desunión, sino catalizadores de culturas encontradas en diferentes estados de evolución como lo fueron la musulmana y la cristiano-europea en el siglo VIII y la española con las ameríndias en el xv.

El polo opuesto de «La Malinche» en México lo ocupa la «Virgen de Guadalupe», una de las instituciones más importantes dentro de la cultura popular mexicana. La virgen de Guadalupe es un perfecto ejemplo del sincretismo cultural y religioso llevado a cabo por la iglesia católica, que surge al entrar en contacto con otras culturas. En 1531, solo diez años después de la conquista, el indio Juan Diego juró haber visto a la virgen de Guadalupe en el mismo lugar dedicado anteriormente al culto de las diosas mexicas Toci y Tonantzin (Salas 24).

La imagen española de la Virgen de Guadalupe se encuentra en el pueblo del mismo nombre: Guadalupe (Extremadura). Resulta interesante observar cómo incluso en el

129. En la reciente conmemoración del 500 aniversario de la llegada de Cristóbal Colón al Nuevo Mundo, se pudieron apreciar en México y en otros países hispanos todo tipo de incidentes a favor o en contra del «92», tanto a nivel popular como oficial.

130. Pese a haber existido desde la Edad Media en España, sobre todo en Andalucía, cierta tolerancia hacia el mundo islámico, no fue hasta la aparición de obras como las de Américo Castro, Sánchez Albornoz, Levi-Provençal y García Gómez entre otros, que dicha aceptación e interés por el mundo hispano-musulmán empezó a coger fuerza. La oposición y rechazo por esta cultura ha perdurado hasta hoy. En muchas escuelas durante la época franquista se presentaba al pueblo musulmán, «los moros», como una presencia forastera y pasajera de la que Pelayo pudo reconquistar a España para liberarla.

nombre ya aparece implícita la unión de dos palabras híbridas árabe-latinas: Río de Lobos. No existe noticia exacta de sus orígenes aunque la leyenda remonta sus orígenes hasta san Lucas Evangelista: «Casi todas las imágenes famosas de la iconografía cristiana guardan como dejos de melancolía y de gusto por lo primordial y misterioso» (García y Trenado 23). La imagen que hoy se conserva en el monasterio del pueblo extremeño es una figura sedente tallada en madera de cedro de estilo románico, no anterior a los siglos XI o XII.

La Virgen de Guadalupe fue a su vez la primera imagen que visitó Colón después de su primer viaje, al igual que hicieran el rey Felipe II, Cortés y muchos otros exploradores que pasaron por tierras de Extremadura con ese único motivo. Sin embargo, y pese a toda la popularidad que adquirió esta imagen en España, sobre todo en el siglo XVI, nunca llegó al extremo de México. Hoy en día son muchos los mexicanos que se consideran antes guadalupanos que mexicanos.

En pocas palabras, las mujeres y sus imágenes en uno u otro caso estaban allí. Ya fuesen españolas o amerindias, una nueva sociedad se estaba creando en el Nuevo Mundo:

Un mundo completo, hecho para durar y con pretensiones de perfección lo que nace y se desarrolla en América a consecuencia de la presencia y la acción españolas en aquel continente. Un mundo cuyo nacimiento hubiera sido imposible sin la colaboración de la mujer amerindia y sin el sentido humanístico y universal de los españoles, libres de los prejuicios raciales que limitaron a otros pueblos y creadores de un auténtico transhumanismo, en que dieron cabida y asiento de igualdad a todos los hombres de la Tierra (Delgado 111).

Fue la acumulación de odios e intrigas de los países europeos con diferentes intereses económicos por un lado y la falta de visión del gobierno español con respecto a la política de ultramar, por otro, lo que a menudo despertó la animosidad entre los mismos españoles nacidos a uno u otro lado del Atlántico, precipitando la independencia de estos pueblos de España. Hoy en día, todavía se puede ver esta animosidad en un país tan querido y semejante a España como es México. La presencia femenina fue, como se puede apreciar en la siguiente cita de Borges, pieza clave para que todo este engranaje social empezase a tomar cuerpo:

No dudamos de que el temple de la mujer-pobladora, aceptando su destino, heroico casi siempre, proporcionó aquel «alumbramiento» y «actualización» que ha tenido repercusiones históricas, sociológicas y transcendentales en la formación de la comunidad de naciones hispánicas con un estilo propio que le fue infundido por la mujer de entonces. La firmeza y la solidez del hogar que la española impregnó en las familias, base del poblamiento americano, hace que fuera ella la verdadera fundadora de Indias. De no haber sido así, la empresa descubridora se hubiese quedado en un coloniaje de explotación o en una factoría comercial, dentro de un territorio de población híbrida y frustrada (Borges 410).

Esa población híbrida y frustrada de la que habla Borges es obvia, sobre todo en aquellas colonizaciones donde no hubo mezcla racial ni adopción cultural de ningún tipo de las culturas sometidas. España llevó a América una cultura multinacional y multiracial con héroes, heroínas y traidores, unida por multitud de aciertos y errores, pero unida al fin y al cabo por una lengua y una sangre en muchos casos común.

Son los pensadores de talla universal, por lo tanto, los que con sus juicios pueden ver más lejos de las simples y frecuentemente arbitrarias fronteras geográfico-políticas.